

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS**

**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**EL ROL PREVENTIVO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA DE  
LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO  
(UNODC) EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES  
ADULTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA  
INCORPORACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EN LA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA (2018-2022)**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**SUSTENTANTE:**

**MIRIAM VIVIANA BALDI BADILLA**

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:**

**LIC. DIEGO ARMANDO MONTOYA VARGAS**

**SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, 2023**

## **TABLA DE CONTENIDOS**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>ÍNDICE DE TABLAS</b>   | <b>10</b> |
| Lista de acrónimos (siglas en inglés y/o español)                                       | 10        |
| <b>DEDICATORIA</b>  | <b>13</b> |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b>  | <b>13</b> |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  | <b>14</b> |
| <b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>   | <b>16</b> |
| 1.1 Planteamiento del problema  | 17        |
| 1.2 Objetivos de la investigación   | 20        |
| 1.2.1 Objetivo general  | 20        |
| 1.2.2 Objetivos específicos   | 20        |
| 1.3 Justificación   | 21        |
| 1.4 Antecedentes  | 22        |
| 1.5 Proyecciones  | 32        |
| 1.5.1 Alcances  | 32        |
| 1.5.2 Limitaciones  | 33        |
| <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>   | <b>34</b> |
| 2.1 Marco histórico   | 34        |
| 2.1.1 Esclavitud  | 34        |
| 2.1.2 Abolición de la esclavitud  | 35        |
| 2.1.3 Convención sobre la Esclavitud  | 35        |
| 2.1.4 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional | 36        |
| 2.1.5 Trata de personas en la actualidad (2000-2022)                                    | 37        |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.2 Marco Conceptual   | 38        |
| 2.2.1 Actores principales en la trata de personas                        | 42        |
| 2.2.2 Factores de vulnerabilidad   | 44        |
| 2.2.3 Técnicas de engaño de los tratantes                                | 45        |
| 2.2.4 Trata sexual   | 48        |
| 2.2.5 Trata laboral  | 51        |
| 2.2.6 Trata de personas para extracción de órganos                       | 52        |
| 2.2.7 Indicadores de casos de trata de personas                          | 53        |
| 2.2.8 Derechos Humanos y la trata de personas                            | 55        |
| 2.2.9 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) | 57        |
| 2.2.10 Prevención y cooperación del delito de trata de personas          | 60        |
| 2.2.11 Marco institucional en Estados Unidos                             | 62        |
| 2.2.12 Marco institucional en Costa Rica                                 | 65        |
| 2.3 Marco referencial  | 68        |
| 2.3.1 Teoría de la Seguridad Humana                                      | 68        |
| 2.3.2 Teoría del Feminismo   | 70        |
| 2.3.3 Teoría de la Gobernanza Global                                     | 73        |
| <b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>                                  | <b>74</b> |
| 3.1 Enfoque de la Investigación  | 74        |
| 3.2 Diseño de la Investigación   | 74        |
| 3.3 Fuentes de la Investigación  | 75        |
| 3.3.1 Fuentes primarias  | 75        |
| 3.3.2 Fuentes secundarias  | 75        |
| 3.4 Población y muestra  | 76        |
| 3.5 Instrumentos   | 79        |

|   |            |
|---|------------|
|   | 9          |
| 3.5.1 Entrevista  | 80         |
| 3.5.2 Revisión bibliográfica  | 80         |
| 3.5.3 Objetivo 1: Revisión bibliográfica  | 80         |
| 3.5.4 Objetivo 2: Revisión bibliográfica y entrevista   | 80         |
| 3.5.5 Objetivo 3: Revisión bibliográfica y entrevista   | 81         |
| 3.5.6 Objetivo 4: Revisión bibliográfica y entrevista   | 82         |
| 3.6 Proceso de recolección de datos   | 82         |
| <b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>  | <b>84</b>  |
| 4.1 El delito de trata de personas  | 84         |
| 4.2 Situación de trata en mujeres adultas en los Estados Unidos                                 | 93         |
| 4.3 Alianzas e iniciativas de la UNODC para la prevención del delito de trata en Estados Unidos | 105        |
| 4.4 Situación de trata de personas en Costa Rica  | 112        |
| <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>   | <b>123</b> |
| 5.1 Conclusiones  | 123        |
| 5.2 Recomendaciones   | 127        |
| <b>REFERENCIAS</b>  | <b>131</b> |
| <b>ANEXOS</b>   | <b>144</b> |
| Anexo 1. Contactos sobre trata de personas en Costa Rica  | 144        |
| Anexo 2. Contactos sobre trata de personas en Estados Unidos                                    | 145        |
| Anexo 3. Entrevista #1  | 146        |
| Anexo 4. Entrevista #1 traducida al español   | 156        |
| Anexo 5. Entrevista #2  | 166        |
| Anexo 6. Entrevista #3  | 171        |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1. Diferencias entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas              | 40  |
| Tabla 2. Corrientes del feminismo  | 71  |
| Tabla 3. Muestra poblacional   | 76  |
| Tabla 4. Unidades de análisis  | 77  |
| Tabla 5. Mitos y conceptos erróneos sobre la trata   | 84  |
| Tabla 6. Redes sociales y plataformas digitales relacionadas con el abuso y explotación sexual | 91  |
| Tabla 7. Tipos de trata en la población latinoamericana dentro de los Estados Unidos           | 97  |
| Tabla 8. Casos reportados a la Línea Nacional contra la Trata de Personas en el 2021           | 103 |
| Tabla 9. Número total de víctimas identificadas por Costa Rica en el 2021                      | 113 |

### **Lista de acrónimos (siglas en inglés y/o español)**

CCHT: Centro para Contrarrestar la Trata de Personas

CCPCJ: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

CSAM: Material de Abuso Sexual Infantil

CONATT: Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería

DHS: Departamento de Seguridad Nacional

ECOSOC: Consejo Económico y Social

ERI: Equipo de Respuesta Inmediata

ERO: Oficina de Detención y Deportación

E4J: Educación la Justicia

FBI: Buró Federal de Investigaciones

FONATT: Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes

HSI: Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional

ICAT: Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas

ICE: Servicio de Inmigración y Control de Aduanas

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres

M&A: Oficina de Gerencia y Administración

MSP: Ministerio de Seguridad Pública

NCOSE: National Center on Sexual Exploitation

OACDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OAPVD: Oficina de Atención y Protección a las Víctimas del Delito

OIJ: Organismo de Investigación Judicial

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONG: Organización No Gubernamental

OPLA: Oficina del Asesor Jurídico Principal

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONUUV: Oficina de las Naciones Unidas en Viena

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TVPA: Ley de Protección a las Víctimas de la Trata de Personas

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNODC ROPAN: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe

UNTOC: Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

UNVFT: Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas

VAP: Programa de Asistencia a Víctimas

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mis papás, Ileana y Gianni, quienes con su esfuerzo, apoyo y amor me han ayudado siempre en mi crecimiento personal y profesional, quienes siempre han sido y serán un motor de inspiración en mi vida.

La dedico también a mi hermana Priscilla, por siempre escucharme y acompañarme, a mi hermana Nicole, a mi tía Alejandra, a mis abuelos y demás seres queridos de quienes recibí apoyo y palabras de aliento durante mi carrera.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi tutor, el licenciado Diego Montoya por darme la oportunidad de recibir su guía, apoyo y conocimientos, agradezco su tiempo y paciencia durante este proceso.

Agradezco a los entrevistados por su tiempo y sus conocimientos, los cuales me permitieron aprender y plasmar información de valor en la presente investigación.

Agradezco a los diferentes profesores que fueron parte de mi camino por la universidad, los cuales me permitieron aprender, desarrollar habilidades y sentar una base importante para mi futuro.

## RESUMEN EJECUTIVO

El delito de trata de personas se encuentra entre los tres negocios ilícitos más grandes en el mundo, después del de drogas y armas. A pesar de que este fenómeno existe desde la antigüedad, en las últimas décadas ha tenido un crecimiento exponencial debido a la globalización y la era del internet. Las estadísticas en torno a este delito han demostrado que las mujeres y las niñas son la población más vulnerable; sin embargo, los datos también han evidenciado una gran presencia de casos en hombres y niños.

Así pues, los tratantes están constantemente buscando cómo optimizar sus recursos, por lo que las modalidades de explotación se han intensificado de la mano de factores externos como conflictos internacionales, desastres naturales o crisis como la pandemia del COVID-19. En virtud de un accionar significativo para combatir este delito, los actores internacionales se han comprometido a velar por el cumplimiento del “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños” (2000).

Ahora bien, si se toma en cuenta que Estados Unidos y Costa Rica son países de origen, tránsito y destino para la trata de personas, estos han logrado evidenciar la magnitud del delito en poblaciones vulnerables como los migrantes, menores de edad en instituciones estatales y comunidades nativas, así como los factores de vulnerabilidad han aumentado a causa de las redes sociales y plataformas en línea. El presente trabajo de investigación tiene como propósito identificar los diferentes elementos que componen este delito transnacional, estudiando la situación de trata en Estados Unidos y Costa Rica, además indicar las alianzas, iniciativas y cooperación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en materia de prevención, determinando a su vez los avances que está desarrollando Costa Rica para una posible incorporación de esta oficina en el país.

Los resultados de la presente investigación se obtuvieron mediante la aplicación de instrumentos como referencias bibliográficas y entrevistas. Con ellos, se logra observar que la manera más efectiva de abordar este delito es a través del trabajo multiactor que involucre a los estados, organismos internacionales y las partes interesadas no gubernamentales.

Por último, esta investigación cobra relevancia al ser un instrumento de aprendizaje para todos los actores de interés, a través de la visibilización y sensibilización, para una mayor

comprensión de los elementos que componen la trata de personas. Asimismo, se enfatiza la importancia de tomar mayor agencia de manera preventiva a través de campañas, capacitación, financiamientos e intercambio de información. Para finalizar, el documento concluye con una serie de recomendaciones que permitan la elaboración de nuevas estrategias e investigaciones.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la historia humana, el mundo ha padecido una de las situaciones más complejas e inhumanas jamás vista, una esclavitud que ha ido creciendo y desarrollándose de manera clandestina y, al mismo tiempo, a plena luz del día. La esclavitud moderna, o la trata de personas, se ha convertido en uno de los negocios ilícitos más grandes que existe en la actualidad. Según el reporte de esclavitud global de 2018 de la fundación australiana “*Walk Free*”, para el año 2016 más de 40 millones de personas se encontraban atrapadas en la esclavitud moderna.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la trata de personas se caracteriza por utilizar técnicas de engaño sobre oportunidades laborales o de estudios, entre otras, que tienen como propósito explotar a las personas y obtener dinero a cambio de ello. Las víctimas pueden ser hombres, mujeres, niños y niñas de cualquier edad, nacionalidad o contexto social.

De igual forma, la trata de personas continúa en crecimiento debido a la alta demanda y aquellos factores de vulnerabilidad presentes en la población como lo son la pobreza o el desempleo. De acuerdo con el reporte de esclavitud global de 2022 de la fundación “*Walk Free*”, el número de víctimas aumentó aproximadamente 10 millones en cinco años. Esta situación sin duda muestra un crecimiento sumamente alarmante y deja en manifiesto el gran trabajo que hay que realizar para prevenir el delito, rescatar a las víctimas, dar un cuidado posterior y castigar a los tratantes y/o personas involucradas en el delito.

Adicionalmente, es importante destacar que existen múltiples efectos que se manifiestan durante o después de la experiencia de trata. Según Hartmann (2021), algunos efectos son el trauma mental y físico, el aislamiento, la falta de habilidades u oportunidades para vivir de manera independiente. Estos efectos se deben a que muchas personas no hablan el idioma, no poseen la documentación o permisos para trabajar o estudiar debido a que se encuentran en otro país, fueron víctimas desde una edad temprana o no tienen al alcance ningún apoyo. De esta manera, se evidencia la necesidad de emplear recursos, iniciativas y educación para prevenir que las personas sean víctimas de trata y que incluso puedan reconocer casos o señales de personas que están siendo explotadas. Finalmente, es necesario destacar que la prevención es una de las herramientas más importantes para esta lucha y uno de los temas centrales de la investigación.

Ahora bien, a pesar de que la trata de personas se manifiesta en todo el mundo, Estados Unidos es conocido por ser uno de los países con mayor afectación. Igualmente, se reconoce a las mujeres adultas una de las poblaciones más vulnerables de esta situación, por lo que la presente tesis tiene como propósito conocer y analizar el rol preventivo que ha estado desempeñando la UNODC para enfrentar la situación de trata en dicha población.

Asimismo, la presente tesis busca que el lector pueda adquirir un conocimiento más profundo sobre qué es la trata de personas, cómo se manifiesta, quiénes son los actores involucrados, qué tipos de trata son los más comunes, cómo ha desarrollado la UNODC su cooperación con el Gobierno, ONG y otros actores relevantes y, por último, la posibilidad de incorporar una oficina de la UNODC en Costa Rica.

### **1.1 Planteamiento del problema**

El delito de trata de personas es aquel en el que se implementa técnicas de manipulación, falsas promesas, amenazas o fraude y tiene como objetivo la explotación de personas con fines lucrativos. Este fenómeno se desarrolla desde círculos familiares, en la comunidad, a nivel nacional e internacional. Ninguna persona está exenta de ser víctima de trata; sin embargo, existen factores como “el género, la edad, la educación, la discapacidad, la falta de documentación legal y las barreras del idioma pueden crear o aumentar el riesgo de explotación por parte de los tratantes” (UNODC, 2019, p. 6).

Según el reporte de esclavitud global de 2018 de la fundación australiana “*Walk Free*”, la trata de personas ocupa una de las tres posiciones de los negocios ilícitos más lucrativos en el mundo, con un ingreso de hasta 150 mil millones de dólares anuales. Asimismo, es necesario señalar el factor del género como riesgo de explotación, que se ve evidenciado en este reporte, y el cual menciona que el 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.

De acuerdo con el movimiento social “Polaris” en un análisis de datos de la Línea Nacional contra la Trata de Personas en los Estados Unidos, más de 16 000 personas fueron identificadas como víctimas de trata en este país durante el año 2020. Muchas de ellas son personas que viajan a este país en busca del “sueño americano” y son fácilmente engañadas con falsas promesas de trabajos u oportunidades; no obstante, también se registran víctimas nacidas en los Estados Unidos. Asimismo, este análisis también destacó que el 42% de las víctimas fueron introducidas a la trata de personas por un miembro de su propia familia (Polaris, 2020). Esto, por su parte, deja en

manifiesto la vulnerabilidad ante el peligro de personas consideradas de confianza, donde muchas de las víctimas de trata son menores de edad y no tienen la madurez o el completo entendimiento de lo que este delito significa para ellos.

A pesar de que la trata de personas no es una situación reciente, esta se ha venido intensificando en los últimos años como consecuencia del aumento de factores de vulnerabilidad como la falta de oportunidades para una vida digna, los conflictos, la corrupción, las crisis económicas, sanitarias o políticas. Al mismo tiempo, existe una alta demanda de mano de obra barata, explotación sexual, actividades delictivas y extracción de órganos. Dichos factores de vulnerabilidad y demanda motivan a los tratantes, así como también la incorporación de nuevos mecanismos de engaño. A medida que el mundo evoluciona, también lo hacen estos negocios ilícitos, debido a que los tratantes refuerzan sus tácticas y recursos para llegar más fácilmente a las posibles víctimas.

Según el folleto informativo N.º 36 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), existen múltiples derechos humanos que son continuamente violentados en personas víctimas de trata; algunos de ellos son “el derecho a la libertad y la seguridad, el derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas, el derecho a un nivel de vida adecuado” (Naciones Unidas, 2014). Adicionalmente a esos derechos humanos, existen muchos otros que están siendo violentados continuamente (viven en ambientes precarios con privación de alimentos y agua, no reciben los cuidados médicos que necesitan etcétera.). Esta situación puede traer consigo múltiples consecuencias negativas en la salud mental, emocional y física en las víctimas de trata.

Por otra parte, al ser un delito transnacional, resulta necesaria la cooperación entre los Estados, Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la sociedad civil, entre otros actores. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) -objeto de estudio de la investigación- es la encargada dentro de este organismo de trabajar en la lucha contra la trata de personas. La UNODC desde hace aproximadamente dos décadas ha desarrollado informes, manuales, iniciativas y proyectos a nivel global para generar conciencia y tomar acción en la lucha contra la trata. De acuerdo con Naciones Unidas (2022) la prevención y sensibilización sobre la seguridad del internet podría tener un impacto importante para disminuir

el riesgo en línea. Dicha prevención se puede ver expresada tanto en el ámbito digital como presencial, lo cual genera conciencia en la población, creando alianzas y empoderando grupos estratégicos, así como trabajar de la mano con la policía, unir esfuerzos tanto nacionales como internacionalmente. Finalmente, permite también tener un control y transparencia del dinero que se destina para la prevención de la trata (Grant, 2018).

Sin embargo, aún con los esfuerzos de educar a la población, existen algunos vacíos de conocimiento. En primer lugar, se encuentra la confusión de términos de la prostitución o el tráfico ilícito de migrantes con el de trata de personas. En segundo lugar, las personas no conocen o comprenden el peligro que existe en las redes sociales y otras plataformas digitales. Es así que, al no existir un conocimiento más profundo sobre la situación, no se logran detectar las señales o comportamientos que podrían prevenir o indicar casos de trata.

Por último, un factor significativo a destacar es la falta de infraestructura u oficinas de la UNODC en el mundo. En el caso de Costa Rica, la oficina encargada de Centroamérica y el Caribe (ROPAN) se encuentra en Panamá; por lo tanto, se disminuye el estudio, los proyectos e iniciativas preventivas en la lucha contra la trata, según las necesidades de cada país, en vista de que se trabaja más de manera regional que nacional.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el rol preventivo estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos de América y la posibilidad de incorporar una infraestructura en la República de Costa Rica?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar el rol preventivo estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos de América y la incorporación de una infraestructura en la República de Costa Rica en el periodo 2018-2022.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Identificar las causas, efectos y aspectos relevantes presentes en el delito transnacional de trata de personas.

Estudiar la situación de trata de personas en mujeres adultas en los Estados Unidos de América entre 2018-2022.

Indicar las alianzas e iniciativas que tiene la UNODC con el Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales entre otros actores en materia de prevención de la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos.

Explicar los avances que está teniendo Costa Rica para la incorporación de una infraestructura de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el país.

### 1.3 Justificación

La presente investigación es de gran utilidad debido al crecimiento del delito de trata de personas en todo el mundo. Así pues, se busca generar conciencia y conocimientos más profundos sobre el tema para comprender sus características, tipos de trata, la importancia de tomar mayor acción y proteger a las poblaciones vulnerables. Asimismo, se destaca el impacto de las herramientas y acciones que está desarrollando la UNODC.

En materia social, la investigación puede ser una herramienta de aprendizaje tanto para los estudiantes de Relaciones Internacionales como para carreras de Derecho, Psicología, Trabajo Social, Cooperación Internacional, entre muchas otras, así como cualquier persona que tenga interés en conocer sobre la trata de personas. De igual forma, es una herramienta para aquellos actores que juegan un rol importante en su lucha contra la trata de personas como las ONG, los Estados, instituciones, empresas, entre otros.

Ahora bien, los Estados Unidos es uno de los países con mayor afectación del delito de trata de personas, ya que es un país de origen, tránsito y destino que impacta tanto a los ciudadanos estadounidenses como a extranjeros. Para otros Estados, ONG u otros actores que deseen saber sobre el papel preventivo que está desarrollando la UNODC en este país, la presente investigación permitirá un mejor contexto, y posibles acercamientos con la oficina, para comenzar a desarrollar o fortalecer la cooperación, alianzas e iniciativas que apoyen las realidades y necesidades de cada lugar. De esta manera, se reconoce que una mayor cooperación judicial internacional, la colaboración eficaz con los servicios de asistencia a las víctimas y el establecimiento de medidas más vigorosas de protección de los testigos deben formar parte de cualquier estrategia para hacer frente a esos obstáculos. (UNODC, 2007).

La trata de personas es un problema real y complejo, donde ninguna persona está exenta de ser víctima de este delito. No obstante, se ha reconocido que las mujeres son una de las poblaciones más vulnerables, junto a los menores de edad, por lo que es de suma importancia proporcionar herramientas de educación y concientización que generen mayor interés en la población sobre conocer acerca de las causas, los riesgos y consecuencias de la trata de personas.

Por otra parte, la constante violación de los derechos humanos de las víctimas es un problema real que necesita ser estudiado y luchado para que sean respetados. Según la Declaración de los Derechos Humanos (1948), “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y

derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Finalmente, con la investigación se busca proporcionar información más clara y actualizada del rol que está desempeñando la UNODC. De esta manera, se busca analizar las acciones que se están realizando, los mecanismos utilizados y los resultados obtenidos, con el propósito de lograr una mayor comprensión de lo que está funcionando, qué aspectos son necesarios reforzar o implementar y cuáles actores son necesarios.

#### **1.4 Antecedentes**

La situación de la trata de personas no es un evento reciente; de hecho, data de los inicios de la historia humana y se le conocía como esclavitud, la cual fue una práctica que se consideró legal por mucho tiempo. De acuerdo con la Convención sobre la Esclavitud (1926) “la esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos”.

Conforme ha pasado el tiempo, el mundo ha evolucionado, así como la visibilidad y conceptualización del fenómeno. A inicios y mediados del siglo XX, surge el concepto de trata de blancas, el cual, según la Secretaría del Gobierno de México (2016,) tuvo su origen a partir de las dos guerras mundiales, cuando a las mujeres europeas que eran principalmente de piel blanca eran llevadas a otros países para explotación sexual o laboral. Al paso del tiempo, la demanda aumentó y se comenzaron a traficar otras mujeres, niños, niñas y adolescentes, lo llevó a que el término de trata de blancas se eliminara y fuera reemplazado por el de trata de personas.

Así pues, la trata de personas se ha convertido en una esclavitud moderna que implementa múltiples técnicas, tecnologías y engaños. Como consecuencia, ha sido necesario establecer nuevos mecanismos de respuesta, tal y como lo hizo Naciones Unidas al crear en 1997 una oficina dentro del organismo para luchar contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional. Esta oficina es conocida actualmente como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por sus siglas en inglés.

En el año 2000, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), se estableció la definición internacionalmente aceptada de la trata de personas, gracias a la resolución 53/111 de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

a través del “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños”, también conocido como “Protocolo de Palermo”. En su artículo 3, se establece que

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (Naciones Unidas, 2000).

Lo mencionado anteriormente es solo una parte de la historia detrás de la trata de personas. A lo largo del documento, se podrá tener una mayor visión y comprensión de todos los factores que la rodean. A continuación, se observan algunos documentos investigativos consultados a nivel nacional e internacional relacionados al tema.

El primer antecedente internacional consultado es el informe presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres (2022) sobre la *Trata de mujeres y niñas: las crisis como factor multiplicador de riesgos* mediante la resolución 75/158 de la Asamblea General. Este informe destaca temas de importancia como el alcance del género en la trata, la repercusión de las situaciones de crisis como el COVID-19, el cambio climático y los conflictos en la trata de mujeres y niñas.

Guterres (2022, p. 4) resalta la importancia de entender los factores de vulnerabilidad y cómo estos aumentan el riesgo de la trata de personas, tales como la desigualdad en el acceso a la educación, la falta de acceso a protección social, la violencia de género. Sobre este último aspecto, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se detalla que en “aproximadamente el 25% de los casos, las supervivientes de la trata habían sido objeto de múltiples formas de violencia de género antes de ser víctimas de la trata” y que un 13% de los casos la pareja era el tratante.

Asimismo, Guterres (2022, p. 4) menciona en el informe que la vulnerabilidad de las mujeres y niñas se ve relacionada con las políticas migratorias y las leyes laborales, las cuales no

poseen un enfoque en materia de derechos humanos y de género, aumentando la posibilidad de que muchas mujeres opten por trabajos informales o no regulados para poder continuar en el país.

Según lo mencionado anteriormente, los diferentes tipos de vulnerabilidades representan un alto riesgo para las mujeres y niñas, hay que tomar en cuenta que cada país posee factores de riesgo distintos o se manifiestan de diferentes formas. Por lo que es necesario estudiar y conocer las vulnerabilidades de cada uno y que de esta manera las respuestas y soluciones vayan de acuerdo con sus necesidades.

El segundo antecedente internacional consultado es un artículo publicado en el *Cambridge University Press* del profesor Simón Pedro Izcará Palacios (2022), denominado “Las lucrativas redes de tráfico de mujeres en México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos”. El profesor Izcará Palacios trabaja actualmente en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en México. Así pues, este artículo fue desarrollado con una metodología cualitativa, que contiene entrevistas con 52 tratantes de mujeres y 86 dueños de negocios de prostitución en México, en el cual se analiza el vínculo que existe entre los actores en el tráfico de mujeres de México y Centroamérica en los Estados Unidos (Izcará, 2022, p. 614). El profesor menciona que existen tres actores principales: las redes de traficantes de mujeres, los dueños de centros nocturnos de Estados Unidos y los dueños de locales nocturnos en México.

En las conclusiones que presenta Izcará (2022), se menciona que cada uno de los actores mencionados juega un rol estratégico en la cadena de mando. Asimismo, quienes eligen a las mujeres que cumplen con los estándares e intereses específicos, son aquellos que se encuentran en la parte más arriba de la red de tráfico. Muchos de los actores han coincidido por vínculos de amistad; sin embargo, el factor predominante es el dinero, donde el lucro es el componente principal de su cooperación.

Según lo expuesto anteriormente, la trata de personas es un delito muy complejo y abarca muchos actores y aspectos para dicha función. Así pues, es de vital importancia estudiar y comprender todo lo que conlleva este delito, el cual es necesario atacar desde la causa raíz del problema, así como cada una de sus ramas, desde el punto de inicio para dar un punto final.

El tercer antecedente internacional es el libro de Joaquín Eguren, Reyes Castillo y Cecilia Estrada-Villaseñor (2021) titulado *La Trata de Seres Humanos en Iberoamérica*. Es te es el

volumen número cinco de la colección del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas con edición impresa de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de Perú.

En el capítulo 9 Eguren *et al.* (2021), mencionan que la trata de personas en Centroamérica cuenta con altos niveles de desigualdad y con factores de riesgo como el poco acceso a oportunidades, la alta pobreza en la región, inestabilidad tanto política como económica, la violencia, discriminación entre otros factores de riesgo (p. 130). Asimismo, habla de que, a pesar de que los siete países centroamericanos tomados en cuenta para el estudio poseen un marco jurídico, nacional e internacional para la prevención de la trata de personas, según los informes que proporciona el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ninguno de ellos cumple con los estándares mínimos para dicha protección. No obstante, menciona que la excepción es Costa Rica, ya que para 2016 y 2017 se encontraba en el nivel dos, esto quiere decir que se evidenciaron mayores esfuerzos en la lucha contra la trata (Eguren *et al.*, 2021).

En cuanto a las conclusiones de este capítulo, se destaca que existen dos razones principales que favorecen dicho delito en la región. En primer lugar, la ubicación geográfica, ya que es un puente que une al norte con el sur y, en segundo lugar, por la condición socioeconómica de la región, debido a la pobreza presente en múltiples comunidades. Se resalta también que, aunque las legislaciones son instrumentos importantes, no son suficientes cuando los mismos funcionarios del Estado forman parte de las redes de trata (Eguren *et al.*, 2021, p. 152).

Este antecedente consultado permite adquirir un conocimiento de cómo se está manifestando la trata de personas en la región centroamericana, resaltando la importancia de comprender que cada continente, región, país y comunidad sufre de vulnerabilidades y necesidades distintas. De esta manera, los recursos y soluciones deben ir de acuerdo con ellas y así tener mayores avances, protección, prevención y erradicación del delito.

Con respecto al cuarto antecedente internacional consultado, este es un informe preparado por la consultora internacional Deanna Davy (2021), encabezado por Ilias Chatzis, bajo la dirección sustantiva de Morgane Nicot y Pascale Reinke-Shreiber, titulado *Los efectos de la pandemia COVID-19 en la trata de personas y las respuestas a los desafíos* para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Este tuvo como objetivo de estudio comprender y documentar los efectos de la pandemia en la trata de personas y las respuestas que

adoptaron los organismos de primera línea. Se menciona que los efectos más relevantes de la pandemia fueron el aumento de la clandestinidad, la disminución de las denuncias de casos de sospecha, menos oportunidades para las víctimas a buscar apoyo, entre otras (Davy, 2021, p. 26).

La pandemia significó un mayor factor de vulnerabilidad para las mujeres y niñas alrededor del mundo, ya que la mayor parte de las personas que perdieron sus trabajos fueron mujeres y, ante el cierre de centros educativos, muchas niñas se vieron afectadas en su aprendizaje, ocasionando que dejaran de asistir permanentemente, lo que genera que, en el futuro, aumenten las posibilidades de caer en las redes de trata. Según un estudio reciente de la UNODC, esta “ha encontrado que el número de mujeres que denunciaron violencia a líneas telefónicas especiales específicas tuvo un aumento de hasta un 770% en algunos casos” (Davy, 2021, p. 29).

El informe también destacó la reducción del acceso a servicios de apoyo para las víctimas de trata como el “refugio, asistencia jurídica, atención médica (incluida la atención psicosocial), apoyo laboral, servicios de educación e interpretación” (Davy, 2021, p.38). Dicha situación afectó considerablemente los recursos necesarios durante el proceso de integración, sanación y denuncia.

En cuanto a la afectación de los organismos de primera línea como la policía, las ONG, el poder judicial, se manifestaron los siguientes desafíos: la falta de presupuesto, el uso del internet y la tecnología, la necesidad de protección personal, la disminución de la capacidad de interactuar con las víctimas, el propio recurso humano que trabaja se redujo por los aislamientos y, por último, los retos en cuanto a la planificación y coordinación de la trata de personas durante la pandemia (Davy, 2021, p. 57). A pesar de que es muy pronto para conocer la afectación y consecuencias reales de la pandemia del COVID-19 en la trata de personas, el informe deja en manifiesto los múltiples desafíos que sufren las víctimas, ya que muchas de ellas fueron abandonadas y lograron ser rescatadas, mientras que otras sufrieron aún más la explotación ante la reducción de la demanda.

Finalmente, el último antecedente internacional consultado es un informe realizado por el movimiento social Polaris (2020), líder en impulsar una base de datos sólida en la lucha contra el tráfico sexual y laboral, titulado *La cara latina de la trata y explotación en Estados Unidos*. Este informe nace del estudio *Tipología de la esclavitud moderna* de Polaris (2017), asimismo, los datos obtenidos para el estudio fueron de llamadas, correos electrónicos, mensajes de texto y contactos en línea que recibió la Línea Nacional contra la Trata de Personas.

Gracias a los datos obtenidos, se pudo identificar que los modelos de negocio para la explotación contenían un alto porcentaje de la población de países como México, Guatemala, Honduras y El Salvador, en los cuales se destacan actividades como la agricultura, trabajo doméstico, construcción, restaurantes y servicios de comida, servicios de acompañantes, jardinería, bares, clubes nocturnos y cantinas, actividades ilícitas, trata sexual residencial, hoteles y moteles, servicios comerciales de limpieza, servicios sexuales personales, fábricas y manufacturas, instalaciones recreativas, tala de árboles, negocios ilícitos de masajes, salud y belleza, ferias y carnavales, por último artes y entretenimiento (Polaris, 2020). Así pues, este antecedente permite una comprensión más profunda de los múltiples escenarios donde la trata de personas se puede ver manifestada. La mayor parte del tiempo, cuando se habla de dicha problemática, se le asocia únicamente a la explotación sexual; sin embargo, es mucho más que eso y por ende dificulta aún más el desarrollo de estrategias y uso de recursos ante la magnitud que representa la trata de personas.

Ahora bien, como primer antecedente nacional consultado, se encuentra la tesis de María Fabiola Miranda Jiménez (2021) titulada *Propuesta de estrategia de prevención de la trata de personas para la Organización Internacional para las Migraciones, desde el análisis de las características en las personas víctimas en Costa Rica* para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional de la Universidad Nacional. En dicha tesis, Miranda destaca en sus objetivos específicos el análisis de las características de captación y explotación en casos de trata en Costa Rica durante el período 2011-2019, la identificación de factores de riesgo del delito de trata en Costa Rica y el diseño de una estrategia de prevención en el país con la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Un dato relevante que proporciona Miranda (2021, p. 29) en su tesis es que entre mayor edad tienen las víctimas, los tratantes suelen ser personas desconocidas; mientras que entre menor edad tenga la víctima, los captadores son comúnmente personas conocidas y/o familiares. Lo mencionado anteriormente, deja en manifiesto la alta vulnerabilidad de los menores de edad, que a su vez corresponde al alto crecimiento de trata en menores de edad de los últimos años, principalmente de niñas con fines de explotación sexual.

De esta manera, y ya que es la prevención de la trata de personas el tema predominante en la tesis, Miranda (2021, p. 53) menciona que por prevención se entiende “como la aplicación de todas aquellas acciones de preparación, delimitación, planificación y ejecución encaminadas a anticipar, disminuir e impedir el fenómeno de la trata de personas” y concluye que es necesario crear conciencia acerca del problema y la necesidad de la cooperación internacional. Asimismo, Miranda (2021, p. 76) concluye que es de importancia que dicho delito sea abordado desde el respeto de los derechos humanos, el género y la violencia basada en género entre otros factores que se relacionan directamente como causas de la trata y recomienda que es necesario trabajar a nivel nacional con diferentes actores clave.

Según lo expuesto anteriormente, el crecimiento de la demanda de la trata en menores de edad tiene una relación estrecha con la vulnerabilidad que sufren al ser introducidos al delito por familiares o conocidos. Este fácil acceso al ser de personas de “confianza”, deja mucho trabajo por hacer; de esta manera, la prevención es una herramienta clave para evitar caer en los engaños y poder identificar a las víctimas.

Por otra parte, el segundo antecedente nacional consultado es un artículo de la licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica, Adriana Rodríguez Fernández, y la licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica, Patricia Ramos Con, (2018) titulado “Entre lo oculto y lo silenciado: la trata de personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica” para la revista *Espiga* de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Un punto clave que se menciona en el artículo es la complejidad de las investigaciones en torno a la trata de personas, debido a la dificultad para determinar el estado actual del delito, el número de víctimas a nivel nacional e internacional y las formas en las que operan. Ambas autoras identifican en el artículo que entre las principales barreras se encuentran: la dinámica del delito, el subregistro estadístico, el riesgo de subregistro o la ausencia de un registro único, la custodia de información y los aspectos éticos en la investigación (Rodríguez & Ramos, 2018, pp. 24-25)

En las conclusiones que presentan Rodríguez y Ramos (2018, p. 28), se mencionan que los principales obstáculos que presenta el país son la poca concepción de la trata de personas dentro de la legislación, un sistema de justicia que no cumple con el principio de “justicia pronta y

cumplida”, permitiendo la impunidad y, por último, la ausencia de recursos, modelos y apoyo para la protección de las víctimas sobrevivientes.

Así pues, de acuerdo con lo mencionado en este antecedente, se logra evidenciar que existe una alta afectación en materia de prevención, investigación, rescates y cuidado posterior a las víctimas sobrevivientes. Debido a que no existe la suficiente sensibilización y entendimiento de dicho fenómeno, estas barreras ponen en mayor riesgo a la población y resalta la necesidad de un trabajo sinérgico por parte de los Estados, Organismos Internacionales, instituciones, la sociedad, entre otros actores relevantes en el tema.

El tercer antecedente nacional consultado es un documento titulado la “Política Nacional contra la Trata de Personas en Costa Rica 2020-2030” elaborado y coordinado por la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en colaboración de otros organismos, instituciones y ministerios.

CONATT & OIM (2019) resaltan que las cinco acciones estratégicas de la Política Nacional son la atención y protección a víctimas y sus dependientes, prevención, procuración de justicia, información, análisis e investigación y coordinación institucional. A su vez, el CONATT integró cinco Comisiones Técnicas Permanentes que van de la mano con las acciones estratégicas y a cada entidad integrante se le han establecido ejes de acción de acuerdo con sus funciones; por ejemplo, a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) le compete la atención y prevención.

Por otra parte, CONATT & OIM (2019, p. 39) también exponen que la Política Nacional tomó siete enfoques del Modelo de atención integral para sobrevivientes del delito de la trata de personas, con el objetivo de que trabajen de la mano con los instrumentos de la CONATT. Entre estos instrumentos están los derechos humanos, derechos de la niñez y la adolescencia, contextual y generacional, género, poder, diversidades e interculturalidad.

Por último, un dato de importancia sobre la Política Nacional contra la trata de personas son los ocho principios por los que se rige: el de igualdad y no discriminación, el de confidencialidad, el de protección, el de no revictimización, el de proporcionalidad y necesidad, el de participación y de información, el de interés superior de la persona menor de edad y el de dignidad humana (CONATT & OIM, 2019, p. 43).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el texto de CONATT & OIM se considera un antecedente importante que evidencia la existencia de una base nacional en la lucha contra la trata de personas en Costa Rica. Asimismo, la CONATT vendría a dar una estructura más sólida para la cooperación nacional e internacional, coordinando las diferentes funciones y acciones de las instituciones, ministerios y organismos.

El accionar de la CONATT ha sido la creación del Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (FONATT), el cual está destinado a otorgar el financiamiento a los gastos requeridos para la detección, denuncia, prevención, investigación, persecución, del delito de trata de personas. También se encarga de ofrecer atención integral, protección y reintegración social de las víctimas de trata de personas acreditadas, nacionales y extranjeras y sus dependientes, así como el combate integral del delito de tráfico ilícito de migrantes, según establecen los artículos 52 y 53. (CONATT & OIM, 2019, p. 26)

El cuarto antecedente nacional es una tesis de Joselyn Michelle Chavarría Aguilar (2021), titulada *Trabajo Social y su intervención en el fenómeno de la Trata de Personas. Un análisis dentro del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Capítulo Costa Rica, durante el período 2021* para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica.

Chavarría (2021) en sus conclusiones destaca que la trata de personas es un tipo de violencia de género, identificando que la sociedad patriarcal representa una de las principales causas de la trata; sin embargo, aunque las mujeres sean una de las poblaciones más afectadas, la trata también incluye a hombres para la explotación laboral. Según las entrevistas realizadas a profesionales de la carrera, concluye que

Analizar el delito de la trata de personas desde la óptica social, permite identificar la multiplicidad de factores que potencian el riesgo de ser víctimas de la trata, como la pobreza generalizada, el analfabetismo, las condiciones laborales precaristas, la falta de acceso a servicios públicos y de primera necesidad, los conflictos armados, la violencia de género, entre otros. (Chavarría, 2021, p. 198).

En cuanto a las recomendaciones, Chavarría menciona la realización de una red social o página web entre las universidades y organizaciones que hacen parte del Observatorio para visibilizar temas acerca de la trata. Asimismo, explica la importancia de establecer alianzas con universidades privadas del país para mayor recurso humano y económico, promover la investigación y capacitación de los profesionales en Trabajo Social y la incorporación de voluntariados y prácticas profesionales enfocadas en el tema (Chavarría, 2021, p. 202).

Este antecedente permite observar que el delito transnacional de trata de personas necesita ser trabajado desde muchos enfoques y carreras, tales como Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Derecho, Psicología entre otras. De igual forma, permite analizar que al ser estudiado desde varias perspectivas, conocimientos y experiencias admitan una mayor cooperación y concientización.

Finalmente, el último antecedente nacional consultado es una tesis de Mónica Dayanna Gamboa Barboza (2018) titulada *Análisis de los programas preventivos en trata de personas con fines de explotación sexual comercial en la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica* para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Libre de Costa Rica.

Gamboa (2018) menciona que la mejor manera para enfrentar la trata de personas es a través de la prevención y destaca que algunas de esas acciones preventivas pueden ser a través de talleres de capacitación y sensibilización a profesionales de Trabajo Social y carreras afines. Otra acción que destaca es que la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica diseñe material informativo educativo sobre la trata de personas.

Por su parte, en las conclusiones se expresa que la Dirección no posee planes preventivos-específicos que vayan de acuerdo con la situación de algunas poblaciones determinadas; por lo tanto, menciona que la información que se comparte debe trabajarse en el área pública y la privada. En cuanto a las recomendaciones menciona la utilización de las redes sociales y medios de comunicación para las campañas de sensibilización; la realización de talleres educativos a las comunidades más vulnerables y, por último, el fortalecimiento del planeamiento, ejecución y evaluaciones en materia de prevención (Gamboa, 2018, pp. 119-122).

En resumen, de acuerdo con la mencionado anteriormente, la prevención es una herramienta necesaria en la lucha contra la trata de personas. Esta se puede ver manifestada desde

muchos escenarios; por ejemplo, con los funcionarios que se encuentran en las fronteras, las personas educadoras en las escuelas y colegios, los funcionarios que se encuentran en las embajadas y consulados; no obstante, es necesario señalar que la sociedad en general necesita conocer sobre el delito y cómo detectar señales.

## **1.5 Proyecciones**

1. Tener un conocimiento sobre los factores de vulnerabilidad, perfiles, efectos y el modo en que operan las redes de trata de personas.
2. Ser un apoyo educativo para el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitaciones para la población con el propósito de prevenir y detectar señales de trata de personas.
3. Ser una herramienta para la creación de nuevas investigaciones con información más actualizada sobre temas como el rol que desempeña la UNODC, así como datos de la trata de mujeres adultas en Estados Unidos o la trata de personas en general, entre otros temas afines.
4. Generar material informativo sobre las alianzas y proyectos que trabaja la UNODC para el establecimiento o fortalecimiento de la cooperación con Estados, ONG, instituciones o la sociedad civil en materia de prevención.
5. Conocer el progreso de Costa Rica para la posibilidad de incorporar una sede de la UNODC en el país.
6. Tener un acercamiento con personas que se dedican a generar conciencia, iniciativas y proyectos en la lucha contra la trata de personas.

### **1.5.1 Alcances**

Los alcances de esta investigación se enfocarán en conocer sobre los diferentes elementos forman parte del fenómeno de trata de personas. De igual forma, se investigará acerca de los factores de vulnerabilidad que están ocasionando que las personas sean más susceptibles al engaño; los perfiles de los tratantes y las técnicas que están utilizando para manipular y captar a sus víctimas. Asimismo, la investigación buscará conocer las modalidades de trata más comunes, también aquellas que están surgiendo ante los nuevos cambios globales y aquellas que ya existían y se están fortaleciendo. Finalmente, se hablará acerca de los actores participantes en el delito, los

indicadores de posibles casos de trata y las repercusiones que está generando este delito en las víctimas.

Aunado a lo anterior, busca estudiar la situación de trata en mujeres adultas dentro de los Estados Unidos, tomando en cuenta los elementos mencionados en el párrafo anterior. Por otro lado, la presente investigación busca también indicar cuáles alianzas, iniciativas y cooperaciones está desarrollando la UNODC para prevenir la trata de personas. Asimismo, se busca conocer sobre la situación de trata en Costa Rica y la posibilidad de la incorporación de una oficina o infraestructura de la UNODC en el país.

Por último, se busca obtener información de valor a través de entrevistas a diferentes expertos en materia de trata de personas, los cuales, de acuerdo a sus estudios, puestos de trabajo y experiencias, o recursos, puedan proporcionar más elementos de aprendizaje sobre los objetivos planteados en la presente investigación.

### **1.5.2 Limitaciones**

En cuanto a las limitaciones, estas hacen referencia a aquellos elementos que no serán abordados o profundizados en la presente investigación. Primeramente, se busca hablar de la trata de personas desde una perspectiva general y actual, sin indagar en la historia de la esclavitud o demás factores históricos del fenómeno.

Por otra parte, se comentará de una manera general sobre algunas de las instituciones encargadas en materia de trata de personas dentro de los Estados Unidos y en Costa Rica, por lo que no se profundizará en temas como legislación, presupuestos y gastos de ninguno de los dos países. Por otro lado, el documento se enfocará solo en el aspecto preventivo en la lucha contra la trata de personas, por lo que no se profundizará acerca del rescate y asistencia a las víctimas ni sobre la persecución y enjuiciamiento de los tratantes. Al mismo tiempo, no se logrará hablar de todas las alianzas e iniciativas que desarrolla la UNODC en materia de prevención, por lo que la investigación se limitará a hablar de las más destacadas.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Marco histórico**

El presente capítulo incluye la historia, acontecimientos, teorías, conceptos e información relevante para una mejor comprensión del tema de investigación. La trata de personas posee una amplia historia de miles de años, la cual se ha venido formando, modificando y adaptando a lo largo del tiempo en las diferentes épocas. Así pues, es considerada como uno de los desafíos más complejos de erradicar debido a los múltiples factores que la caracterizan.

#### **2.1.1 Esclavitud**

Antes de profundizar en lo que se conoce como trata de personas en la actualidad, es necesario mirar hacia el pasado. Para Welton (2008), la esclavitud estaba compuesta por personas que tenían mucho dinero, poseían un estatus alto o tenían cierta autoridad para comprar a otros seres humanos. Los esclavos, quienes se encontraban en un nivel inferior, cuando eran comprados, pasaban a ser propiedad de sus dueños y estos tenían la facultad de ejercer cualquier poder sobre los primeros.

A pesar de que no se sabe con exactitud el inicio de la esclavitud, esta se remonta a las civilizaciones antiguas como Grecia, Roma o Mesopotamia. En dicha época, la esclavitud era legal y quien era dueño de un esclavo tenía el poder de decidir si lo liberaba, lo vendía o incluso lo mataba. Esta situación se daba sin ningún impedimento o cuestionamiento legal, incluso la propia autoridad religiosa reconocía la esclavitud (Welton, 2008).

A lo largo de la historia, los esclavos fueron utilizados para fines económicos y militares. Desde la antigüedad debían servir como soldados, trabajar en minas, eran sirvientes de aquellas familias adineradas de la época e incluso debían prestar servicios sexuales a sus dueños. Entre los lugares con mayor presencia de esclavos se encontraban la India, China, África Subsahariana y, a partir del siglo XVIII, la esclavitud comenzó a expandirse a otras partes del mundo (Welton, 2008).

#### **2.1.2 Abolición de la esclavitud**

Desde el siglo XVIII, comenzaron a surgir grupos que exigían la eliminación de la esclavitud; muchos países, principalmente de Europa, comenzaron a establecer leyes internas o acuerdos bilaterales para sancionar y abolir la esclavitud. En el caso de los Estados Unidos, en la

enmienda XIII de su Constitución (1865), se establece que en “ningún lugar sujeto a su jurisdicción habrá esclavitud ni trabajo forzado, excepto como castigo de un delito del que el responsable haya quedado debidamente convicto”. Esta enmienda, así como otras respuestas legislativas, sirvieron como base e inspiración para los instrumentos que se establecieron más adelante.

Welton (2008) menciona que para el siglo XIX se logró condenar el comercio de esclavos, basándose en la moralidad y en las ventajas económicas que podrían haber tenido algunas regiones que estuvieron manejando mano de obra barata. No obstante, fue hasta el siglo XX que se lograron mayores avances y una respuesta internacional debido a la creciente prioridad de los derechos humanos.

A lo largo de los años el concepto de la esclavitud se ha modificado, ha generado debates ante las múltiples opiniones que existen y, en sí, su evolución a través del tiempo. Debido a que no es lo mismo hablar de la esclavitud que se manifestaba en la antigua Grecia a la que se presencié durante el siglo XIX, el término se ha ido adaptando, tomando en cuenta diferentes factores según la época.

### **2.1.3 Convención sobre la Esclavitud**

De conformidad con lo establecido en el artículo N.º 1 de la Convención sobre la Esclavitud (1926), aprobada por la Sociedad de Naciones, “la esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos”. La pobreza, el género, la edad, la raza o ideologías ocasionan que ciertos grupos sean más vulnerables y llevados a la esclavitud. Asimismo, en el segundo párrafo del presente artículo de la Convención se destaca que la esclavitud abarca todo acto donde se adueñan de una persona para venderla, comercializarla o transportarla como esclava.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su informe sobre *La Abolición de la Esclavitud y sus Formas contemporáneas* (2002), se destaca que la esclavitud ha sido reconocida de forma universal como un crimen de lesa humanidad; en otras palabras, como un acto que se considera un delito realmente grave. En el informe se resalta la responsabilidad de la comunidad internacional de cumplir con sus obligaciones para que los derechos humanos sean respetados.

Años más tarde, en 1956, se celebró la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata De Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud. En su preámbulo, se expresa que desde la Convención de 1926 se han dado cambios y se ha permitido el establecimiento de nuevos instrumentos internacionales como el Convenio sobre el Trabajo Forzoso de 1930. De esta manera, esta nueva Convención buscaba ampliar conceptos y fortalecer los esfuerzos para eliminar la esclavitud.

#### **2.1.4 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**

Durante el siglo XX, se establecieron mayores instrumentos internacionales que han tenido como propósito luchar contra la explotación de los seres humanos; algunos de estos instrumentos han sido el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1950), el Convenio 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso (1957), la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), entre otros. Asimismo, estos instrumentos han sido una base para la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000).

En el prefacio de dicha convención, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi A. Ann (2004), expuso su preocupación ante el poco avance para enfrentar los diferentes delitos, destacando que “nuestros esfuerzos por combatirlos han sido hasta ahora muy fragmentarios y nuestras armas casi obsoletas. La Convención nos facilita un nuevo instrumento para hacer frente al flagelo de la delincuencia como problema mundial”. Así pues, se considera esta Convención un llamado ante la necesidad de establecer nuevas herramientas, leyes y una cooperación más sólida.

Después de que Naciones Unidas dio la apertura en 1998 para un comité, este permitió que los diferentes Estados Miembro pudieran elaborar, entregar y discutir borradores de lo que sería el documento principal de la Convención y los tres protocolos adicionales. Asimismo, la UNTOC fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre del año 2000, por medio de la resolución 55/25 (UNODC, 2020).

Para el año 2000, el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños” y el “Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire” se encontraban abiertos para firmas y, en el 2001, lo estaba también el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones.

Para junio de 2020, la Convención ya contaba con la participación de 190 Estados parte (UNODC, 2020).

### **2.1.5 Trata de personas en la actualidad (2000-2022)**

El “Protocolo contra la Trata de Personas” significa un punto de partida en la lucha contra este delito, un nuevo instrumento internacional que, de acuerdo con su artículo N.º 2, tiene como propósito prevenir la trata de personas, proteger a las víctimas y promover la cooperación entre los distintos actores de interés (Naciones Unidas, 2000). Por esta razón, cuando se hable de la actualidad se hará referencia al periodo entre el año 2000 hasta el 2022.

Durante este periodo se han vivido atentados terroristas, guerras, el auge del internet y las redes sociales, crisis económicas, desastres naturales, una pandemia y muchos otros acontecimientos. Cada uno de ellos ha tenido una relación directa con la trata de personas debido a que, en estas situaciones, los factores de riesgo aumentan. Siegfried (2022) menciona que las redes criminales se aprovechan de las crisis, como la guerra en Ucrania, al simular ser voluntarios e ingresar al país ante la falta de regulación en los puestos fronterizos. Esto ha llevado a que los números en torno a este delito sean cada vez más alarmantes, según un reporte global sobre esclavitud moderna de la fundación *Walk Free* (2022). Así pues, se estima que en la actualidad 50 millones de personas son víctimas de trata en el mundo, aproximadamente 12 millones de ellas son niños y más del 50% de las víctimas totales son mujeres y niñas.

En efecto, la historia sobre la trata de personas es una pieza importante para comprender este fenómeno, sus avances y desaciertos. Bales (2005) en su libro, *Understanding Global Slavery*, destaca que no se puede resolver un problema que no se entiende y que, para eliminar la esclavitud, además de comprenderla, debe ser necesario que miles de mentes se encuentren en constante investigación, analizando información y construyendo soluciones.

## **2.2 Marco Conceptual**

A lo largo del marco conceptual, se expondrá más información acerca de este fenómeno, diferentes conceptos, sobre los actores participantes en el delito, los indicadores de trata, factores de vulnerabilidad, las técnicas que utilizan los tratantes, los tipos de trata. Asimismo, se expondrá sobre el rol de prevención que desarrolla la UNODC, el marco institucional de Estados Unidos y Costa Rica, entre otros elementos de importancia.

Primeramente, cuando se hace referencia al delito de trata de personas, debe comprenderse que este se desarrolla en el ámbito del crimen organizado transnacional. De acuerdo con el artículo N.º 2 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional un grupo delictivo organizado,

Se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (UNTOC, 2000).

Según la cita anterior, estos delitos graves pueden ser el tráfico de drogas, de armas o de especies de flora y fauna silvestres, delitos de terrorismo o el de trata de personas entre otros, que a su vez poseen una estrecha relación con la corrupción y el lavado de dinero (UNTOC, 2000). A continuación, se retoma la definición sobre trata de personas que se expuso anteriormente sobre el “Protocolo contra la Trata de Personas” del año 2000; por lo tanto, se logran observar tres elementos relevantes que permiten una mejor comprensión del delito de la trata de personas:

1. El acto: “captar, transportar, trasladar, acoger o recibir”.
2. El medio: “recurre a la amenaza o al uso de la fuerza, utiliza el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una vulnerabilidad”.
3. El propósito: “para recibir beneficios o pagos con fines de explotación”.

En el caso de un niño (persona menor de 18 años) el artículo N.º 3 expresa que “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado” (Naciones Unidas, 2000). Lo anterior se debe a que, según la ley, los niños no pueden consentir la explotación, por lo que para ellos solo será necesario el acto que lleve a cabo el tratante como lo es el rapto, transporte, entre otros.

Por último, en la segunda parte del artículo, se expresa que “esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la

extracción de órganos” (Naciones Unidas, 2000). La poca clasificación de los tipos de trata que hubo en otros instrumentos internacionales del pasado, posiblemente fue uno de los principales obstáculos para poder combatir el delito.

Ahora bien, a lo largo de los años, han surgido cada vez más personas, organizaciones y grupos que luchan contra la esclavitud moderna. Cada uno de ellos ha definido este fenómeno según sus estudios, perspectivas y experiencias. Por lo que, a continuación, se mencionan algunas definiciones adicionales a la del “Protocolo contra la Trata de Personas”.

El primero es Tim Ballard, quien trabajó más de una década como agente especial en el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en el área de “Internet Crimes Against Children” (ICAC) y participó en operaciones encubiertas para el “U.S. Child Sex Tourism Jump Team”. En el año 2013, dejó el puesto que tenía en el gobierno y creó la fundación “Operation Underground Railroad (O.U.R.)”, la cual se enfoca en combatir la trata y la explotación sexual en niños y niñas (O.U.R, s.f.).

Para Ballard, la trata de personas es el negocio criminal con el crecimiento más acelerado en el mundo, ya que es una esclavitud moderna donde las personas no tienen control de su propio cuerpo ni de sus propias vidas. Asimismo, menciona que en el narcotráfico solo se puede vender una vez la droga, mientras que en la trata de personas se puede llegar a vender a un niño 10 o 20 veces en un periodo de 24 horas, lo que lo convierte en un negocio sumamente lucrativo (Howes, 2020, 3m9s).

El segundo es Kevin Bales, quien es profesor de esclavitud contemporánea en la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nottingham en Inglaterra; de igual forma, es coautor del *Global Slavery Index*, y co-fundador de la organización *Free the Slaves*. Para Bales, la esclavitud “significa que una persona está bajo el control absoluto de otra persona, que se utiliza la violencia para mantener ese control, la explotan, hacen dinero con ella y esta persona simplemente no puede escapar” (Muñoz, 2011).

En ambas definiciones se logran observar tres elementos en común. El primero es el control, donde las personas pierden totalmente su autonomía; el segundo es la constante explotación que sufren las víctimas de trata y, como tercer elemento, está el dinero, lo que convierte a la trata de personas en un negocio que genera ganancias millonarias alrededor del mundo.

Aunado a los conceptos y perspectivas expuestas anteriormente, es necesario también hablar del término de tráfico ilícito de migrantes, el cual erróneamente se confunde con el de trata de personas. A continuación, se presenta una tabla que expone las diferencias entre ambos conceptos, reforzando el conocimiento sobre ambos delitos y que así sea más sencillo detectar a qué situación pertenece a cada uno.

**Tabla 1. Diferencias entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas**

|                       | <b>Tráfico ilícito de migrantes</b>   | <b>Trata de personas</b>  |
|-----------------------|---|---|
| <b>Geografía</b>      | El tráfico ilícito siempre implica el cruce de fronteras internacionales. Es un delito transnacional.   | La trata puede ocurrir completamente dentro de las fronteras de un país o puede ocurrir transnacionalmente.   |
| <b>Propósito</b>      | Los traficantes de migrantes actúan para obtener un "beneficio financiero o material".  | El propósito de la trata de personas es la explotación de la víctima.   |
| <b>Consentimiento</b> | El consentimiento no es un elemento de la definición de tráfico ilícito de migrantes. Cabe señalar que, en la práctica, los migrantes objetos de tráfico ilícito generalmente aceptan ser traficados. | Las víctimas de la trata de personas pueden dar su consentimiento para el acto o la explotación, pero el consentimiento es irrelevante si se han utilizado medios (y siempre que la víctima sea un niño, ya que no es necesario establecer los medios). |
| <b>Explotación</b>    | La explotación no es un elemento del tráfico ilícito de migrantes.  | La explotación es el elemento de propósito de la trata de personas.   |

|                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
|                         | <p>Cuando los traficantes explotan a los migrantes, esto puede constituir un tráfico agravado o, en algunos casos, trata de personas.</p>   |   |
| <b>El beneficio</b>     | <p>La ganancia ('beneficio financiero o de otro tipo') es el elemento del propósito del tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>Las ganancias se generan mediante la provisión de un servicio (facilitación del cruce ilegal de fronteras, habilitación de la permanencia o fraude de documentos) para los migrantes objetos de tráfico ilícito.</p>   | <p>Cabe señalar que, en la práctica, los traficantes probablemente busquen generar ganancias a través de la explotación de la víctima.</p>  |
| <b>La victimización</b> | <p>Los migrantes objetos de tráfico ilícito no son "víctimas" en virtud del "Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes". Si bien el término "víctima" no se utiliza en el protocolo, pueden considerarse víctimas de delitos en situaciones de tráfico agravado, cuando su vida y seguridad están en peligro o cuando están sometidos a tratos inhumanos o degradantes, incluida la explotación.</p> | <p>Las personas que son objeto de tráfico son vistas como víctimas del delito de trata de personas. También pueden ser víctimas de otros delitos cometidos en el curso de la trata.</p> |

|                       |  |   |
|-----------------------|--|---|
| <b>El perpetrador</b> | Los traficantes pueden ser personas oportunistas, delincuentes organizados, la propia familia o amigos del migrante u otros, <i>pero solo</i> cuando actúan para obtener beneficios financieros u otros beneficios materiales. | Los tratantes pueden ser delincuentes organizados, familiares o amigos de la misma víctima u otros. |
|-----------------------|--|---|

*Fuente:* Serie de Módulos Universitarios de la UNODC, 2019.

*Nota:* Módulo 11: Diferencias y similitudes.

En la tabla 1, se observa que ambos delitos poseen diferencias importantes, pero también comparten similitudes como el uso de las mismas rutas o vías de transporte, incluso un caso de tráfico ilícito de migrantes se puede convertir en uno de trata de personas. Lo anterior se debe a que existe una delgada línea entre ambos en cuanto a la vulnerabilidad que sufren dichas personas. Una persona migrante que acepta ser llevada ilegalmente a otro país, puede durante su recorrido o cuando llega al destino convertirse en víctima de trata (UNODC, 2019).

### **2.2.1 Actores principales en la trata de personas**

Cuando se habla de la trata de personas, existe una red extensa de elementos que trabajan continuamente y que sin alguno de ellos la cadena que los une se rompería. El primero son los actores participantes en el delito que serían las redes de tratantes, los dueños de centros nocturnos como clubes, casinos, hoteles de paso, agencias de acompañantes o dueños de fábricas y manufacturas y por último las víctimas que son explotadas.

En el caso de los tratantes, estos se dividen en dos categorías. La primera son aquellas personas que pertenecen a redes criminales con sistemas sólidos, robustos y sofisticados, quienes comúnmente están ligados a otros delitos graves como el tráfico de armas o de drogas, el soborno entre otros. La segunda categoría de tratantes se caracteriza por aquellos criminales locales que poseen pocos recursos o que son menos sofisticados y trabajan aisladamente (UNODC, 2019).

De acuerdo con el Reporte Global sobre Trata de Personas de la UNODC (2016), los tratantes provienen por lo general del mismo lugar que sus víctimas, hablan el mismo idioma o comparten ciertas características. Esta situación permite a los tratantes generar una conexión más rápida y directa, utilizando el engaño y la manipulación; asimismo, si ambas personas son del mismo sexo, permite una mayor confianza en la relación.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su manual publicado en 2011 para la detección de víctimas y victimarios, destaca que la mayoría de los tratantes comparten características. Entre estas características están las de ser exsoldados, ex estafadores, ex miembros de grupos organizados, ex guerrilleros, personas con trabajos o profesiones que son necesarias para el desarrollo del delito, entre otros. Por otro lado, algunos de los perfiles de los tratantes con relación a la víctima son familiares, amigos, parejas, líderes comunales, personas de confianza o conocidas que visitan los lugares habituales de la víctima como el trabajo, la casa o estudio. También se encuentran personas que conocen por internet o estafadores que ofrecen oportunidades falsas (OIM, 2011).

De acuerdo con un análisis realizado por la organización Polaris sobre las llamadas que recibió en 2020 la Línea Nacional contra la Trata de Personas en los Estados Unidos, se logró concluir que más del 40% de las víctimas fueron introducidas al delito por un miembro de su familia. Esta situación genera aún más preocupación ante la vulnerabilidad que sufren las víctimas, principalmente las mujeres, los niños y las niñas.

Otro aspecto importante por resaltar es que, en el ámbito de la trata, los tratantes cumplen distintas funciones o existen diferentes encargados para hacer posible el proceso; por ejemplo, hay una persona que se encarga de planificar los lugares y maneras de atrapar a las víctimas. Esto conlleva tener contactos en diferentes espacios que faciliten el comercio y la explotación; asimismo, está el reclutamiento, poder saber cómo llegar a las víctimas y lograr su atención, así como la negociación para la compra o venta de las personas (OIM, 2011). Por otro lado, están los encargados del transporte de las víctimas, que deben trabajar en los puntos de ingreso, de tránsito y de salida. También está la función de ocultamiento y de vigilancia para mantener a las víctimas escondidas y bajo control (OIM, 2011). Así pues, se demuestra la complejidad y sinergia que se necesita en todos los ámbitos para que el delito se mantenga activo y en constante crecimiento.

Como segundo actor están los dueños de centros nocturnos, los cuales trabajan de la mano con los tratantes para mantener la demanda activa. Los tratantes se encargan de reclutar y transportar a las víctimas, las cuales son elegidas según ciertos estándares como edad, peso, apariencia, nacionalidad, entre otros aspectos que piden los dueños de estos centros para generar mayores ganancias (Izcara, 2022).

Ahora bien, las víctimas de trata de personas no solo se encuentran en centros nocturnos (donde la trata sexual es la más común), también están las víctimas de trabajo forzoso que son explotadas por dueños de fábricas y manufacturas. Adicionalmente, existen víctimas de trata que son explotadas en el área doméstica, en el ámbito de la agricultura, en restaurantes, entre otros ámbitos.

*Walk Free* (2022) menciona que, en las estimaciones globales del año 2021, habían 27.6 millones de personas en situación de trabajo forzoso en un día cualquiera, un 3.5 de personas por cada 1000 en el mundo. Mujeres y niñas representaban 11.8 millones del total; asimismo, más de 3.3 millones de quienes están siendo víctimas de trabajo forzoso son niños. Por último, destaca que hubo un crecimiento de 2.7 millones de personas en trabajo forzoso entre el 2016 y el 2021.

Finalmente, como tercer actor están las víctimas de trata. Los tratantes saben dónde buscar, cómo atraer a las personas y cómo tomar ventaja de sus necesidades. A pesar de que existen poblaciones que están más propensas a caer que otras, ninguna persona está exenta de convertirse en víctima de trata.

### **2.2.2 Factores de vulnerabilidad**

Entre los factores de vulnerabilidad más comunes se pueden mencionar la pobreza, el desempleo, la falta de educación, los conflictos armados, la corrupción, los desastres naturales, la inseguridad o violencia. Debido a la conexión que existe entre todos los factores, la mayoría de las personas antes de ser víctimas vivían con varios de los factores de vulnerabilidad y, por ende, estuvieron más expuestas ante los tratantes.

A su vez, existen otros escenarios o circunstancias más específicas que aumentan las posibilidades de ser víctima de trata de persona. Algunas de ellas son la desigualdad de género, los menores de edad, aún más aquellos que viven en sistemas de acogida, que han huido de casa o son

indigentes, también víctimas de violencia doméstica o abusos sexuales, personas con discapacidad física o mental, personas extranjeras, entre otros (The Exodus Road, 2019).

En efecto, todos los factores de vulnerabilidad mencionados anteriormente son importantes para los tratantes; sin embargo, un factor predominante en los últimos años ha sido la pandemia del COVID-19. Esta crisis generó mucha incertidumbre a nivel global; los países con la intención de disminuir la propagación, evitar que sus sistemas de salud colapsaran y las personas estuvieran más protegidas, establecieron medidas como el distanciamiento social, el uso de la mascarilla y el confinamiento.

La UNODC, en su reporte sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en la trata de personas (2021), señala que este delito pasó a una mayor clandestinidad, las llamadas de alerta o denuncias disminuyeron y, como consecuencia, las estimaciones de las víctimas de trata durante este período son confusas y poco confiables. Asimismo, ante el cierre de fronteras, la trata transfronteriza posiblemente disminuyó, aunque tampoco se descarta que los tratantes se adaptaron a la crisis y encontraron nuevas formas de cruzar.

Por otro lado, las personas entrevistadas en ese reporte señalaron que hubo un aumento en la trata local. Debido a que muchas personas perdieron sus empleos durante la pandemia, se abrieron oportunidades para los tratantes de reclutar para explotación tanto sexual como laboral. También se menciona que la trata local en niños aumentó, debido a que no asistían a la escuela y posiblemente fueron obligados a ser una fuente de ingresos en su hogar (UNODC, 2021).

### **2.2.3 Técnicas de engaño de los tratantes**

Conforme el mundo evoluciona, las técnicas, tecnologías y recursos que utilizan los tratantes también mejoran; la era digital no es la excepción. A pesar de que el internet ha sido un recurso de muchos beneficios para el ser humano, permitiéndole comunicarse sin importar la distancia con amigos o familiares, tener al alcance información en segundos, maximizar procesos, trabajar o estudiar desde casa; lamentablemente, los tratantes han logrado adaptarse y migrar sus tácticas para identificar mejor a las víctimas según lo que comparten en redes sociales. De igual forma, la plataforma en línea ha permitido llevar a cabo operaciones ilegales e incluso han sacado provecho para obtener más fácilmente contenido pornográfico, entre otros delitos.

Un dato importante que Bertrand (2022) resalta es que “en 2021, el Centro Nacional para niños perdidos y explotados recibió 29 millones de reportes de explotación y abuso sexual infantil en línea que contenían 85 millones de imágenes, videos y otros archivos relacionados”. La complejidad de este tipo de contenido es que puede permanecer en la red sin ser detectado o rastreable dentro de la *dark web* o “web oscura”.

Para Belcic y Nelson (2020), la *dark web* hace referencia a un contenido que los buscadores no registran, los cuales necesitan de un programa o software distinto para poder acceder. Estos navegadores ocultan las direcciones IP y se caracterizan por el anonimato; por lo tanto, pueden llegar a ser utilizados para cometer actos ilegales como la distribución de la pornografía, extraer datos personales sin el consentimiento de las personas (cuentas bancarias), también la venta y compra de armas, entre otros delitos.

Además, de acuerdo con la UNODC (2019), la *dark web* tiene una estrecha relación con las monedas digitales o también conocidas como criptomonedas, la más conocida es el Bitcoin. Estas monedas son utilizadas para el lavado de dinero, la pornografía, entre otras actividades ilícitas donde el pago es anónimo por lo que los tratantes, compradores sexuales y otros delincuentes han optado cada vez más por utilizar estos espacios.

Sin duda alguna, el internet ha sido una ventana para que los tratantes puedan llegar a millones de personas de una manera más acelerada y simultáneamente desde un solo lugar. Así pues, como consecuencia, se han incorporado nuevos métodos de manipulación y extorsión como el *grooming*, *sextortion* (una consecuencia del *sexting*), el *phishing* y el *gaming*.

Según la fundación Save The Children (2019), el *grooming* es una práctica caracterizada por el acoso y abuso sexual, en donde se involucra a un adulto que busca ponerse en contacto con un menor de edad a través de plataformas digitales. El *grooming*, asimismo, contiene una serie de pasos, el cual inicia por la creación de un vínculo de confianza con la víctima, esto puede incluir el envío de regalos o hacerle creer que le importan sus problemas personales. Como segundo paso, se busca aislarla de la gente que la rodea y dejarla aún más vulnerable. El tercer paso es valorar los riesgos, donde el adulto debe asegurarse que nadie más sabe sobre su relación. El cuarto paso es la introducción de conversaciones sexuales. Finalmente, como quinto paso, el adulto le pedirá al menor de edad que le envíe contenido sexual o incluso tengan un encuentro presencial (Save The Children, 2019).

Por su parte, UNODC (2020), en una guía de apoyo didáctico para docentes menciona que el *sexting* se da cuando una persona de manera voluntaria envía videos o imágenes con contenido sexual a otra persona, suele ocurrir con la pareja sentimental, pero también con personas desconocidas. Este contenido en manos equivocadas puede ser usadas para dañar la imagen de la persona e incluso ser usadas para el *sexortion*, traducido al español como “sextorsión”. El *sexortion* es una consecuencia del *sexting* debido a que una persona previamente compartió contenido sexual a otra y, por ende, llega a ser extorsionada o amenazada para que pague una suma de dinero a cambio de que las imágenes o videos no lleguen a ser publicados en redes sociales o enviadas a familiares, amigos o conocidos.

Ante esta situación pueden ocurrir dos escenarios. El primero es que la víctima no pague y el extorsionador decide no publicarlo y, como segunda posibilidad, es que con o sin el pago decida hacerlo público. Lamentablemente, no existe certeza e incluso es posible que dicho contenido sea vendido en la *dark web*, ya que desde el momento en que lo envían, no hay vuelta atrás (UNODC, 2020).

Según el Compendio de Ciberdelincuencia Organizada, el método *phishing*, se caracteriza por personas que utilizan el correo electrónico para hacerse pasar por empresas u organizaciones con ofertas laborales falsas con el fin de obtener información personal de las personas a través de enlaces o descargas. A pesar de que la mayor parte del tiempo tienen como objetivo robar dinero en cuentas bancarias, también es un método que los tratantes aprovechan (UNODC, 2022).

Por último, está el método *gaming*, en donde los tratantes, a través de videojuegos, hacen contacto con los menores de edad. Muchos de estos juegos tienen la opción de chatear con otros, por lo que el tratante lo utiliza para crear una relación de confianza, obtener información para encontrar sus puntos débiles y luego manipular a la persona (Corral, 2022). Lo peligroso del *gaming* es la poca supervisión, o interés, de revisar qué está pasando en ese entorno cibernético del niño o niña.

Ahora bien, todos estos métodos son utilizados tanto por los tratantes como por otros ciberdelincuentes y todos están relacionados entre sí; por ejemplo, el *grooming* puede llevar al *sexting* y luego al *sexortion*. Por lo que es sumamente importante que las personas conozcan sobre estos métodos para protegerse a sí mismas y a quienes los rodean. Sin conocimiento, no se pueden detectar las señales y las personas están más propensas a ser víctimas.

Finalmente, cuando se habla de trata de personas existen dos categorías principales: la explotación sexual y el trabajo forzoso, los cuales se suelen ver de una manera muy general y se asumen ciertos tipos de trata. No obstante, cada uno alberga una lista más detallada de formas en las que los seres humanos están siendo explotados y que son necesarias de conocer para evitar ser víctima o poder reconocer casos donde se está dando la explotación.

#### **2.2.4 Trata sexual**

Para dar apertura a este apartado sobre la trata sexual, el boletín del año 2003 sobre medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual del Secretario General de las Naciones Unidas, en ese entonces Kofi A. Annan, define ambos conceptos como:

Todo abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. De modo análogo, la expresión “abuso sexual” se refiere a toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con coacción.

Es de conocimiento general que el desarrollo de la trata sexual ha sido muy arraigado a lo largo de la historia del ser humano, donde las poblaciones más vulnerables a sufrir este tipo de trata son las mujeres y las niñas. Sin embargo, es necesario comprender que también existe un porcentaje importante de esta modalidad presente en los hombres y niños, como también en la comunidad LGBTIQ+.

Según el Centro Nacional sobre Explotación Sexual (NCOSE, por sus siglas en inglés), la trata sexual existe porque la demanda (principalmente masculina) de personas que compran para uso sexual, supera la oferta de personas disponibles para la compra. Aquí es donde entran los tratantes, motivados por la alta actividad lucrativa de la explotación sexual y se encargan de proveer la “mercancía”. A los compradores sexuales se les ha denominado de esta manera, y no como clientes, porque sería una forma errónea y dañina que normalizará su conducta (s.f).

Por otra parte, según una encuesta sobre compradores sexuales en Minnesota, se observa que los compradores sexuales pueden ser encontrados en cualquier lugar. Así pues, se dan en una

variedad de sectores como los son los doctores, ejecutivos, pastores, abogados, profesores, jueces, conductores de camiones, agricultores (s.f), entre otros.

De acuerdo con un reporte de Polaris titulado *The Typology of Modern Slavery. Defining Sex and Labor Trafficking in the United States* (2017), se logran observar 25 tipos de trata de personas. Uno de los que figura como trata sexual son los servicios de acompañantes, donde los tratantes llevan a las víctimas a fiestas privadas o habitaciones de hoteles. Estas víctimas suelen ser engañadas con ofertas laborales de modelaje o el tratante les hace creer que tienen una relación amorosa.

El reporte también menciona que la trata sexual se ve manifestada en los negocios ilícitos de masajes donde las víctimas suelen tener entre 30 - 50 años y provienen de China o Corea del Sur. Otro ejemplo son los negocios ilícitos de salud y belleza que suelen tener mujeres jóvenes de 25 años en adelante, principalmente del Sureste de Asia. Finalmente, otros tipos de trata sexual se presentan en bares, clubes nocturnos o cantinas, servicios sexuales personales, pornografía, entre otros (Polaris, 2017).

De igual forma, otro fenómeno importante por destacar es el matrimonio forzado, el cual para el año 2021 se estimaba que más de 20 millones de personas vivían en dicha situación, de los cuales casi 15 millones eran mujeres y niñas que en algún momento de sus vidas fueron obligadas a casarse y continúan viviendo con su pareja. La realidad es que después de haber sido forzadas a casarse, existe un mayor riesgo de ser víctimas de trata sexual o laboral (*Walk Free, 2022*), por lo que este aspecto también debe ser estudiado en la lucha contra la trata.

Ahora bien, un tema muy relevante de comentar es sobre el papel de la prostitución en el comercio sexual y su estrecha relación con la trata. NCOSE (2022), define la prostitución como el intercambio de actos sexuales por dinero, u otras cosas de valor como comida o refugio. Aquellas personas que lucran con ella suelen presentarlo como un trabajo cualquiera; sin embargo, su realidad es mucho más oscura de lo que se podría imaginar, ya que está caracterizada por el uso de la fuerza, la coerción e injusticias sociales.

Desde mucho tiempo atrás, se ha llegado a creer y fomentar la idea de que la prostitución es una elección; no obstante, conforme pasa los años, diferentes actores u organizaciones han elaborado estudios como el de Farley *et al.*, publicado en el año 2022, que tuvo como propósito abordar múltiples mitos presentes en la prostitución para que esta pueda ser vista desde una

perspectiva distinta. Dicho estudio se basó en más de 750 entrevistas anónimas a compradores de sexo en Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, India, Camboya y Escocia. Así pues, se analizó el fracaso del modelo de prostitución legal en Alemania, así como también obtener un panorama más amplio en cuanto a la relación que existe entre la prostitución con la violencia, coerción, violación y el crimen organizado (Farley *et al.*, 2022).

Asimismo, el estudio destaca que una vez el camuflaje entorno a la prostitución es eliminado, esta se logra observar como una violación que está siendo pagada. Como consecuencia, se planta un ideal erróneo de que las violaciones y la violencia que estas conllevan “están bien”, lo que normaliza actitudes que tienen efectos perjudiciales (Farley *et al.*, 2022).

De acuerdo con lo mencionado, sea la prostitución vista como una elección o no, se logra evidenciar su relación estrecha con la trata de personas debido a la coerción que ejercen los proxenetas (persona que obtiene beneficios y/o ganancias de la prostitución de otra), en la explotación sexual.

Por último, del estudio se logra observar que la prostitución tiene una fuerte relación con la violación, debido a la coerción y opresión masculina para realizar actos sexuales que buscan cumplir fantasías, las cuales involucran la agresión, la crueldad y la humillación de las mujeres. Cabe mencionar que uno de los compradores sexuales entrevistados en Alemania, después de analizar la experiencia que viven las mujeres por las cuales él mismo está pagando, mencionó que "es psicológicamente perturbador que te obliguen a hacer algo que no quieres. En ese momento es una violación" (Farley *et al.*, 2022).

Sea que se esté hablando sobre la trata de personas, la prostitución, pornografía u otro caso relacionado, existe una realidad donde los tratantes, proxenetas, compradores sexuales, entre otros, desechan o se desconectan totalmente de la empatía, de las emociones y deshumanizan completamente a las mujeres, las cuales son vistas solo como mercancías para la satisfacción sexual.

### **2.2.5 Trata laboral**

De acuerdo con el Convenio sobre el Trabajo Forzoso (1930), en su artículo N.º 2, se expresa que el trabajo forzoso es “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”. Los tipos

más comunes de trata laboral son el trabajo doméstico, restaurantes, servicios de limpieza, la industria pesquera, manufactura, entre otros.

Ahora bien, las víctimas en el área doméstica en los Estados Unidos, suelen ser personas traídas del extranjero con la falsa promesa de oportunidades laborales, algunas entran con una visa temporal tipo B-1 y otras son víctimas de fraude con visas de turista tipo B-2. Las víctimas pueden ser manipuladas y amenazadas con la deportación, posiblemente les quitan sus pasaportes y documentos, lo que permite un mayor control de parte de los tratantes o empleadores (Polaris, 2017). En el caso de personas con visas temporales en los Estados Unidos tipo A-3 o G-5, que corresponden a trabajadores domésticos de diplomáticos o funcionarios de un gobierno extranjero, la realeza o de una organización internacional, estas se encuentran en una situación vulnerable debido a que sus empleadores pueden explotarlas y resguardarse en la inmunidad diplomática que reciben (Polaris, 2017).

Un tipo muy común de trata laboral se da en fábricas y manufacturas de ropa, productos electrónicos, vehículos y muchos otros ámbitos más, que optan por la mano de obra barata para satisfacer la gran demanda actual. De esta manera, las víctimas son obligadas a trabajar por largas horas, a muchos se les quitan sus documentos o son amenazadas para que realicen su trabajo. Este tipo de explotación se suele dar con mayor presencia en países de Latinoamérica, del Sureste de Asia, la India, entre otros. (Polaris, 2017).

Debido a que, ante la globalización y el alto consumismo de la población, la industria textil representa una de las modalidades más significativas de explotación laboral en la actualidad. De acuerdo con Vásquez (2021), este mercado fue valorado en 1.5 trillones de dólares a nivel mundial en el año 2020, donde los países asiáticos figuran como los más comunes para la mano de obra barata debido a las pocas regulaciones en materia laboral.

Las mujeres y niños son la población más afectada por esta explotación debido a las desigualdades presentes en estos países, donde están expuestas a trabajar en condiciones precarias, con manejo de sustancias tóxicas y de equipos peligrosos. Uno de los casos más significativos de explotación laboral de la última década fue el derrumbe del Rana Plaza en Bangladesh, en el cual murieron más de 1000 personas. Antes de la tragedia los trabajadores en múltiples ocasiones reportaron inconsistencias en el edificio; sin embargo, el dinero fue más importante que la vida de las personas (Vásquez, 2021).

Según el reporte global sobre esclavitud moderna de *Walk Free* (2022), las estimaciones del año 2021 indican que 17.3 millones de personas estaban siendo víctimas del trabajo forzoso. Los sectores que presentaron mayor explotación fueron primeramente el de servicios con un total de 5.5 millones de personas; el de manufactura con aproximadamente 3 millones; el de construcción estaba representado por 2.6 millones; el sector agricultura por 2.1 millones; el de servicio doméstico con 1.4 millones; sectores como el minero o pesquero representan un cuarto de millón de personas y, por último, un aproximado de 200 mil personas figuraban en la mendicidad forzada y 32 mil estaban obligadas a hacer actividades ilícitas.

En el caso de la explotación laboral las estadísticas presentan que la mayoría de las víctimas son hombres, los cuales representan una población de 11.3 millones mientras que las mujeres figuran con 6 millones. El reporte mencionado resalta que la coerción en este tipo de trata está caracterizada por la amenaza de despido, la manipulación para el pago de deudas, el decomiso de documentos de identidad o la amenaza de deportación (*Walk Free, 2022*).

Bales (2012), en su libro *Disposable People: New Slavery in the Global Economy*, expresa que es muy probable que los esclavos de Pakistán hayan fabricado los zapatos que las personas llevan puestos y la alfombra sobre la que se paran. Los esclavos en el Caribe puede que hayan puesto azúcar en su cocina y juguetes en las manos de sus hijos. En la India pueden haber cosido la camisa en su espalda y pulido el anillo en su dedo y no se les paga nada.

### **2.2.6 Trata de personas para extracción de órganos**

En efecto, la trata sexual y el trabajo forzoso representan la tipología más común en la trata de personas; sin embargo, existe una importante presencia de casos con fines de extracción de órganos. De acuerdo con Maginn (2023), los términos “tráfico de órganos” y el de “trata de personas para extracción de órganos” pueden llegar a ser confundidos fácilmente; no obstante, implican dos situaciones completamente distintas.

En el caso del concepto de “tráfico de órganos”, este se caracteriza por la venta o compra ilegal de órganos con fines lucrativos. Por otro lado, la “trata de personas para extracción de órganos” se refiere a cuando una persona o grupo toma ventaja de la vulnerabilidad de otra persona, para explotarla, engañarla, obligarla o abusarla con la intención de hacer uso ilícito de algún órgano de su cuerpo y, aunque este propósito no se lleve a cabo, igualmente es considerado un delito de trata de personas (Maginn, 2023).

Este delito ocurre principalmente en países de África o del Medio Oriente y ha llegado a extenderse a países de Centroamérica, Europa y el sureste de Asia. Las poblaciones más vulnerables son los refugiados, migrantes, personas que no poseen estabilidad económica, y comúnmente no tienen educación, que tienen una edad promedio de 30 años. Asimismo, estas pueden ser reclutadas tanto en persona como en línea (Maginn, 2023).

Según un reporte publicado por el *Global Financial Integrity* (2017), este es un negocio ilícito que genera de \$840 millones a \$1.7 mil millones por año. El órgano más trasplantado es el riñón, debido a que una persona podría llegar a vivir sin problemas con tan solo uno; asimismo, también son comunes los trasplantes de hígado, corazón, pulmón y páncreas. Este delito conlleva consecuencias graves en la salud a causa de las malas prácticas y condiciones en las que la mayor parte del tiempo se llevan a cabo las cirugías. La muerte también figura en este delito, la cual puede ser un efecto de la cirugía o una decisión del tratante.

Maginn (2023) menciona que este delito suele ser complejo de rastrear debido a la clandestinidad y la participación de médicos de profesión que colaboran con las redes de tratantes. La corrupción en esta y demás formas de explotación de los seres humanos es una realidad presente tanto en países desarrollados como en vía de desarrollo, lo que aumenta aún más el peligro y vulnerabilidades de las personas.

### **2.2.7 Indicadores de casos de trata de personas**

La trata de personas puede estar ocurriendo en cualquier lugar, desde un burdel hasta la casa donde vive el pastor de una iglesia. Una persona podría estar siendo víctima de trata y estar presentando múltiples indicadores (tanto físicos como psicológicos). Además, estos varían según el tipo de explotación (sexual, laboral entre otros) y población (menores de edad, mujeres u hombres).

De acuerdo con el manual de lineamientos especializados para primeros respondientes en materia de detección, atención y canalización de posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de la UNODC, en colaboración con el Gobierno de Suecia (2021), se indica que uno de los elementos comunes que se presentan en los diferentes tipos de trata están relacionados con la dependencia. Según este manual, estos son algunos de los indicadores generales de posibles casos de trata (UNODC, 2021):

**Indicadores generales de posibles casos de trata:**

1. Ausencia de documentos o que estos sean falsos.
2. Interacciones sociales limitadas o nulas.
3. Sus movimientos solo se dan si son supervisados por otra persona.
4. No saben dónde se encuentran geográficamente.
5. Tienen marcas como tatuajes y se resisten a explicar su significado.
6. Viajan en grupo y las personas poseen ropa similar o tipo de peinado.
7. Abuso de sustancias, adicciones o venta de drogas.
8. No está familiarizada con el idioma o posee un vocabulario limitado que está relacionado al tipo de explotación.
9. Reciben poco o ningún sueldo, no suelen llevar dinero, no pueden enviar dinero y deben generar una cantidad específica todos los días.
10. Pueden verse obligadas a cometer delitos como el robo.
11. Tienen comunicación por teléfono con varias personas donde mencionan rutas de viaje, montos económicos o instrucciones de pagos.
12. No poseen contacto o tienen una relación débil o disfuncional con familiares.
13. Evitan hablar o tener contacto con las personas, mostrando señales de miedo o ansiedad.
14. Pueden presentar señales de maltrato, violencia y abuso físico.

En cuanto a los indicadores psicológicos se mencionan la ansiedad; depresión, comportamientos autodestructivos como el suicidio; tienen dificultades de atención y memoria. Adicionalmente, pueden presentar hostilidad, conductas desafiantes, desconfianza y vergüenza. También podría existir una sintomatología disociativa que quiere decir que la persona está desconectada de su propio cuerpo y entorno. Por último, se podría indicar trastorno de estrés postraumático (UNODC, 2021).

Por otro lado, en los indicadores físicos se pueden observar desnutrición, mala higiene personal, problemas de salud bucal o de visión, y deshidratación. También están limitadas o no poseen acceso a asistencia médica, presentan trastornos psicósomáticos como dolores de cabeza,

desmayos, malestar abdominal, temblores, entre otros que son causados por el trauma y estrés que viven las víctimas (UNODC, 2021).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la presencia o ausencia de estos indicadores no prueban o dejan de probar que sea un caso de trata de personas (UNODC, 2021). Incluso si no fuera un caso de trata de personas, estas señales no son normales y es importante que las autoridades competentes lleven a cabo las investigaciones correspondientes, debido a que podrían estar indicando casos de violencia doméstica, abuso físico o sexual, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de armas o de drogas, entre otras situaciones.

### **2.2.8 Derechos Humanos y la trata de personas**

De acuerdo con el artículo N.º 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Debido a que estos derechos son una pieza fundamental en la vida del ser humano, deben protegerse y respetarse adecuadamente. Lamentablemente, ante la presencia de trata de personas, existe una constante violación de los derechos humanos.

Como se ha expuesto anteriormente, la trata de personas representa una red compleja que requiere de múltiples funciones, actores, elementos y, durante las diferentes fases dentro del delito, hay derechos que se ven vulnerados. Según el folleto informativo N.º 36 de la OACDH (2014, p.5), estos son los derechos más afectados por la trata:

1. La prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. El derecho a la vida.
3. El derecho a la libertad y la seguridad.
4. El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas.
5. El derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
6. El derecho a no sufrir violencia de género.

7. El derecho a la libertad de asociación.
8. El derecho a la libertad de circulación.
9. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
10. El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
11. El derecho a un nivel de vida adecuado.
12. El derecho a la seguridad social.
13. El derecho del niño a una protección especial.

Las constantes violaciones de cada uno de estos derechos significan consecuencias negativas para la salud mental, emocional y física de las víctimas; efectos que se verán manifestados durante el tiempo de explotación y en el proceso de recuperación en aquellas personas que han sido liberadas. Para cada persona, las consecuencias serán distintas según factores como la edad, el género o tipo de explotación, ya que la forma en la que se verá afectada una niña de 11 años no será lo mismo si se habla de una mujer de 28 años.

Ahora bien, entre las consecuencias más relevantes se pueden mencionar la interrupción de su educación (escuela, colegio, universidad u otro), que afecta su desarrollo mental y emocional y su capacidad de análisis y toma de decisiones, ya que una persona sin educación es mucho más vulnerable a ser engañada y manipulada. A nivel de salud, existen múltiples efectos negativos debido al limitado o nulo acceso a servicios médicos, comida o agua; en el caso de las mujeres, estas están más propensas a tener embarazos no deseados o abortos (OACDH, 2014).

Finalmente, para combatir este delito se requiere de muchos actores. A lo largo de los años han surgido nuevas organizaciones, grupos y líderes alrededor del mundo que buscan que se respeten y protejan los derechos humanos, actores que buscan educar, crear conciencia y sensibilización acerca de la trata de personas. Uno de los actores más importantes, y objeto de estudio para la investigación, es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

### **2.2.9 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)**

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se estableció en 1997 como resultado de la unión del Centro para la Prevención Internacional del Delito (CPID) y el Programa

de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Su sede se encuentra en la ciudad de Viena, cuenta con 21 oficinas extrasede alrededor del mundo y dos oficinas de enlace en Nueva York y Bruselas (UNODC, s.f).

Según la estrategia 2021-2025 de la UNODC, este organismo tiene como propósito velar por la paz y seguridad internacional, los derechos humanos y el desarrollo, al desempeñar funciones como la investigación y análisis de políticas, prestar asistencia técnica para entender nuevas tendencias y detectar amenazas. Sus áreas de trabajo se enfocan en la delincuencia organizada transnacional como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes o el tráfico de armas. Asimismo, destaca que otras áreas de trabajo son la prevención y justicia penal, la lucha contra la corrupción, el terrorismo y el tráfico de drogas.

La UNODC está representada a nivel global por un Director Ejecutivo, el cual es designado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Los dos representantes que han asumido el cargo de Director Ejecutivo de la UNODC durante el periodo de estudio 2018-2020 de la presente investigación han sido Yury Fedotov (2010-2019) y Ghada Fathi Waly (2020-presente).

Yury Fedotov ocupó, del 2010 al 2019, los cargos de director ejecutivo de la UNODC y de Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), además poseía el rango de Subsecretario General de la ONU. Se graduó del Instituto de Relaciones Internacionales de Moscú, fue ministro de Asuntos Internacionales en la Federación Rusa ante organizaciones internacionales, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación Rusa ante la Corte de St. James en Inglaterra, entre otros puestos (UNODC Colombia, s.f)

Por otro lado, desde el 2020 hasta el presente, la UNODC ha tenido como directora ejecutiva a Ghada Fathi Waly de nacionalidad egipcia, quien además es la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y posee el rango de Secretaría General Adjunta dentro de dicho organismo. Es máster en Humanidades por la Universidad Estatal de Colorado, posee estudios en desarrollo internacional, gestión de proyectos y microfinanzas (UNODC México, s.f). Fathi posee 28 años de experiencia donde ha logrado desempeñarse como ministra de Solidaridad Social en Egipto, también ha presidido juntas del Centro Nacional para la Investigación Social y Criminológica, ha sido Representante Residente Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otros cargos y representaciones (UNODC México, s.f).

Por otra parte, según la ONUV (s.f), la División de Gestión de la UNODC está compuesta por el Servicio de Gestión de Recursos Financieros, el Servicio de Tecnología de la Información y el Servicio de Gestión de los Recursos Humanos. Esta división se encarga de apoyar al director ejecutivo en temas de administración, presupuestos, creación de políticas, contrataciones y ascensos dentro de la UNODC y la ONUV, entre otras funciones.

Debido a que la UNODC es la oficina rectora en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, esta juega un papel clave en la coordinación, asesoramiento y cooperación junto a otros actores globales. Esta oficina reconoce que se deben unir esfuerzos, recursos y conocimientos para un trabajo sinérgico que fortalezca las medidas de prevención y de soluciones, así como actores como los Estados, organismos internacionales y las partes interesadas no gubernamentales.

La UNODC (2020) menciona que, aunque las partes interesadas no gubernamentales no poseen una relación directa con un Gobierno ni tampoco sean dirigidas por uno, sí muestran interés en apoyar el trabajo que realiza la UNODC para el cumplimiento de la Convención contra la Delincuencia Organizada y sus Protocolos. Estas partes interesadas no gubernamentales se dividen en tres: organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos y el sector privado.

En cuanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), estas operan como organizaciones sin fines de lucro para la elaboración y entrega de bienes públicos. Asimismo, acostumbran a tener un gran apoyo y confianza por parte de la sociedad. De acuerdo con la UNODC (2020), las OSC se dividen en los siguientes tipos de entidades:

1. Organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales.
2. Organizaciones de asuntos específicos (en el caso de la corrupción: transparencia, rendición de cuentas).
3. Coaliciones y redes (derechos del medio ambiente, derechos de la mujer).
4. Grupos comunitarios (poblaciones indígenas, minorías).
5. Organizaciones religiosas.
6. Sindicatos (asociaciones de periodistas, colegios de abogados).
7. Movimientos sociales (sobre paz, prodemocracia).

Las OSC cumplen funciones de asesoramiento según su experiencia y conocimientos. También se desempeñan como supervisoras para promover la rendición de cuentas y transparencia de los Gobiernos. Por último, las OSC emplean una función de servicio al disponer de manera independiente, o en nombre de un Gobierno, recursos y servicios sociales cuando se requieran (UNODC, 2020).

Ahora bien, las organizaciones de la sociedad civil más comunes y con mayor participación son las organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas son organizaciones privadas sin fines de lucro que buscan la protección y respeto por los derechos humanos, promueven un desarrollo sostenible, la paz, entre otros. La UNODC (2020) menciona que las ONG colaboran continuamente con esta oficina para la creación de políticas y desarrollo de proyectos a nivel nacional, regional e internacional.

Por otro lado, como segunda parte interesada no gubernamental están los círculos académicos que incluyen profesores y estudiantes de educación primaria y secundaria, colegios y universidades. La UNODC promueve dentro de estos grupos la investigación, creación, aprendizaje y enseñanza del conocimiento científico que permitan el progreso y la implementación de nuevos recursos para combatir la delincuencia organizada transnacional (UNODC, 2020).

Por último, como tercera parte no gubernamental, se encuentra el sector privado, conformado por empresas pequeñas o medianas, sociedades anónimas, compañías multinacionales entre otras; no obstante, estas sí se caracterizan por el lucro. No obstante, diferentes organizaciones internacionales promueven la idea de una responsabilidad social corporativa (RSC), donde estas entidades del sector privado puedan aportar un valor filantrópico y humanitario alrededor del mundo (UNODC, 2020).

Adicionalmente, la UNODC (2019) destaca otros actores de la sociedad civil como los medios de comunicación. Entre sus funciones están ayudar a visibilizar el alcance del delito; promover la participación de la comunidad internacional; exponer las fallas y corrupción que exista entre los funcionarios públicos que estén participando del delito; informar sobre resultados, logros, condenas, entre otros. Al mismo tiempo, este accionar por parte de los medios de comunicación debe ser responsable e informado, velando por la protección de las víctimas (UNODC, 2019). También deben tener precaución a la hora de compartir información sobre el delito, donde no se

utilice un lenguaje, fotografías o datos que lleguen a alimentar mitos y conceptos erróneos que lleven a una mayor desinformación en la población.

### **2.2.10 Prevención y cooperación del delito de trata de personas**

Según la Organización Internacional del Trabajo (2005), la prevención consiste en “gestionar, prever, planificar y comprometerse para anticiparse a los peligros, evaluar los riesgos y adoptar medidas”. Esta prevención se puede ver manifestada cualquier ámbito de la vida cotidiana, desde una casa cuando se colocan detectores de humo para alertar y evitar un incendio, a una empresa al instalar sistemas de seguridad para evitar filtración de datos o en un organismo internacional que desarrolla estrategias e iniciativas para evitar, disminuir o eliminar un conflicto o delito.

Ahora bien, en el ámbito internacional, de acuerdo con Naciones Unidas, uno de sus seis órganos principales llamado el Consejo Económico y Social (ECOSOC), entre los años 1995 y 2002, estableció una serie de directrices sobre prevención del delito. Dichas directrices definen la prevención como aquellas “estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (Naciones Unidas, 2011. p. 9). Así pues, la prevención se puede desarrollar a través de alianzas entre los gobiernos, organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales, con campañas nacionales e internacionales de concientización y sensibilización, con el acceso a recursos educativos físicos o digitales, en el establecimiento de leyes o en la creación de oportunidades que empoderen a las comunidades.

De acuerdo con la *Guía práctica para elaborar estrategias de alto impacto contra la delincuencia organizada* de la UNODC (2022), una prevención eficaz debe impedir la integración de las instituciones políticas en estos grupos; bloquear los intentos de infiltración en la economía ilícita; hacer frente a los factores que estimulan el reclutamiento; detectar áreas de marginación; cuestionar los argumentos de la delincuencia organizada y brindar oportunidades laborales y servicios locales.

Ahora bien, en 1992, el ECOSOC creó la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), la cual se encarga de crear políticas y fortalecer la respuesta internacional para prevenir el delito, asegurar la imparcialidad y la eficiencia de la justicia penal y funciona como un

foro para que los Estados Miembro puedan intercambiar información, negociar y establecer estrategias, lo cual la convierte en un órgano rector de la UNODC (Naciones Unidas, s.f). Dicha Comisión, desde 1995, se encarga de organizar cada cinco años los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. A través del CCPCJ y el ECOSOC las declaraciones que se adoptan en cada Congreso son llevadas a la Asamblea General de las Naciones Unidas para ser aprobadas. Para la presente investigación solo se contemplarán las Declaraciones de Doha y de Kioto (UNODC, 2020).

La Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública, se creó gracias al Congreso N.º 13, celebrado del 12 al 19 de abril de 2015 (Naciones Unidas, 2015). Gracias a la Declaración de Doha, se creó la iniciativa Educación para la Justicia (E4J) para la creación y distribución de material educativo enfocado en la prevención del delito y la justicia penal. De esta manera, el círculo académico figura como un actor clave en la lucha contra el delito, por lo que la UNODC elaboró una serie de módulos universitarios que les permite a los profesores y académicos compartir sobre temas de delincuencia organizada, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la lucha contra la corrupción, entre otros temas similares (UNODC, s.f).

Por otro lado, el Congreso N.º 14 se llevó a cabo del 7 al 12 de marzo de 2021 y dio origen a la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta declaración tiene como objetivo ser una guía de trabajo para la UNODC en la elaboración de estrategias de prevención, el fortalecimiento de instituciones de seguridad y justicia, capacitación, promoción de la rehabilitación y reintegración social (Naciones Unidas, 2021).

Con respecto a la trata de personas, el artículo N.º 81 de la Declaración de Kioto resalta la necesidad de prevenir este delito a través de la investigación, el intercambio de datos y la asistencia técnica que proporcione la propia UNODC (Naciones Unidas, 2021). Para conseguir este objetivo, la cooperación entre gobiernos, organizaciones internacionales o no gubernamentales debe ser continua y recíproca. De esta manera,

Abordando los factores que hacen que las personas sean vulnerables a la trata, detectando y desmantelando las redes de trata, incluso en las cadenas de suministro, desalentando la demanda que fomenta la explotación que conduce a la trata, poniendo fin a la impunidad de las redes de trata, realizando investigaciones financieras y utilizando técnicas especiales de investigación en las condiciones prescritas por la legislación nacional, y protegiendo a las víctimas de la trata de personas. (Naciones Unidas, 2021. p, 16)

De acuerdo con la cita anterior, se logra observar la necesidad de participación, conocimientos, experiencias y soluciones de diferentes grupos, instituciones y gobiernos. Cada uno de esos factores posee una relación estrecha, por lo que todos deben trabajarse en conjunto, ya que no funciona desmantelar una red de tráfico si no se hacen los procesos judiciales correspondientes para que los tratantes vayan a la cárcel.

### **2.2.11 Marco institucional en Estados Unidos**

Ahora bien, ya que Estados Unidos es uno de los objetos de estudio de esta investigación, es de suma importancia conocer cómo está uniendo esfuerzos para responder ante el fenómeno de trata de personas. Esta respuesta implica tener un marco institucional sólido, eficiente, eficaz, adaptable y resiliente; es decir, un marco institucional con diferentes organismos, instituciones, alianzas e instrumentos que se encuentren trabajando en sinergia constantemente.

De acuerdo con el artículo N.º 9 del “Protocolo contra la Trata de Personas” (2000), los Estados Parte deberán desarrollar proyectos, crear leyes y establecer otras herramientas que permitan “a) Prevenir y combatir la trata de personas; y b) Proteger a las víctimas de trata de personas, especialmente las mujeres y los niños, contra un nuevo riesgo de victimización” (Naciones Unidas, 2000). En el caso de Estados Unidos, desde el año 2000, el país ha venido incorporando más mecanismos de apoyo para una respuesta cada vez más efectiva y eficiente.

Algunas de las instituciones o agencias más importantes son la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos (TIP Office, por su nombre en inglés); el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés); el Centro para Contrarrestar la Trata de Personas (CCHT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI,

por sus siglas en inglés). En cuanto a la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, esta fue creada en el año 2000 a través de la *Ley de Protección a las Víctimas de la Trata de Personas* (TVPA, por sus siglas en inglés). Dicha oficina es responsable de la diplomacia bilateral y multilateral para la asistencia y compromiso público en torno a la trata de personas. Además, es la oficina encargada de elaborar y publicar el Reporte de Trata de Personas o mejor conocido como el *TIP Report* (Departamento de Estado de los Estados Unidos, s.f).

El Reporte de Trata de Personas evalúa las acciones que están desarrollando los gobiernos para combatir el delito y es publicado todos los años por el Secretario de Estado de los Estados Unidos; asimismo, funciona como una guía para toda la comunidad internacional. El reporte muestra el nivel de cada país en cuanto a los esfuerzos para cumplir con los estándares mínimos de la TVPA para combatir la trata de personas (Gehring, 2022).

De acuerdo con el Reporte de Trata de Personas del 2022, en el nivel uno se encuentran aquellos países que cumplen plenamente con los estándares mínimos para eliminar la trata de personas; sin embargo, esto no quiere decir que el delito ya no exista. Por otra parte, en el nivel dos se sitúan los países con gobiernos que no están cumpliendo con esos estándares, aunque sí están desarrollando esfuerzos significativos para poder cumplirlos.

Con respecto al nivel dos, este posee una lista adicional para vigilar a países que muestran tipos de trata significativos, el delito está aumentando drásticamente o no están presentando evidencia de esfuerzos en cuanto a investigaciones, enjuiciamiento, asistencia a las víctimas, entre otros aspectos. Por último, en el nivel tres están los Estados que no están logrando los estándares ni tampoco están trabajando para hacerlo; por lo tanto, podrían estar sujetos a ciertas restricciones en cuanto a la asistencia internacional (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022).

Dicho reporte expone que en el nivel uno se encuentran países como Australia, Chile, Alemania y Estados Unidos; en el nivel dos se ubican países como Costa Rica, Japón, Noruega y Tailandia; en la lista de vigilancia del nivel dos, se menciona a Bulgaria, Aruba, Madagascar y El Salvador y en el nivel tres están Afganistán, China, Nicaragua o Vietnam. Por último, se expresa una lista de casos especiales de países como Líbano, Somalia y Yemen (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022).

Por otro lado, como segunda agencia de importancia en Estados Unidos está el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Esta se creó en el 2003 con la unión del antiguo Servicio de Aduanas de Estados Unidos y el antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización. Su objetivo principal es velar por la seguridad nacional y prevenir movimientos ilegales de personas, bienes o dinero dentro y fuera del país (Gobierno de Estados Unidos, 2023).

Asimismo, posee cuatro ramas de trabajo. La primera rama es la Oficina de Detención y Deportación (ERO) encargada del cumplimiento de las leyes de inmigración del país; en ella, se incluye el reconocimiento, la captura, el transporte y la detención entre otros aspectos. La segunda rama es la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), la cual es responsable de las investigaciones para desestabilizar y dismantelar organizaciones ilegales transnacionales y grupos terroristas que amenazan la seguridad nacional (Gobierno de Estados Unidos, 2023).

La tercera rama es la Oficina del Asesor Jurídico Principal (OPLA). Esta es la herramienta legal más grande del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), la cual ofrece apoyo jurídico a quienes trabajan en ICE sobre sus competencias a nivel penal, migratorio y de aduanas. Por último, se encuentra la rama de la Oficina de Gerencia y Administración (M&A), quien brinda la infraestructura para que el ICE lleve a cabo sus funciones y se encargue de administrar lo que conlleva las finanzas del ICE (Gobierno de Estados Unidos, 2023).

En cuanto a la trata de personas, el ICE y ERO trabajan juntas para identificar, evaluar y actuar ante posibles víctimas de trata de personas y tratantes en los centros de detención. Por otra parte, el ICE y el HSI se encargan de detener, desestabilizar y dismantelar las redes transfronterizas de este delito. Además, existen agentes especiales que trabajan con el Programa de Asistencia a Víctimas (VAP, por sus siglas en inglés) para proporcionar a las víctimas el acceso a los servicios que requieren y que estén establecidos en la ley, así como también velar por la protección de sus derechos (Departamento de Seguridad Nacional, 2023).

Al mismo tiempo, el ICE apoya la misión del Centro para Contrarrestar la Trata de Personas (CCHT) del Departamento de Seguridad Nacional, el cual fue creado en el año 2020 y está compuesto por 16 agencias y oficinas que forman parte del DHS. Esta oficina tiene como propósito mejorar la prevención del delito, llevar a cabo operaciones policiales, proteger a las víctimas, combatir tanto la explotación infantil como el ingreso de bienes que han sido producidos a través del trabajo forzoso (Departamento de Seguridad Nacional, 2021).

Por último, otra agencia de importancia es el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés). Este trabaja casos bajo el *Crimes Against Children and Human Trafficking Program*, investigando la trata sexual, el trabajo forzoso y la servidumbre doméstica. Estos estudios los realizan agentes especializados que trabajan en el programa, entre otros miembros de los diferentes grupos de trabajo. Asimismo, la información la reciben a través del público, de llamadas recibidas en la Línea Nacional de la Trata de Personas, referencias de otras agencias policiales o de ONG y de las operaciones proactivas para rescatar a las víctimas (FBI, s.f).

### **2.2.12 Marco institucional en Costa Rica**

De acuerdo con el inciso cinco del artículo N.º 9 del “Protocolo contra la Trata de Personas” del año 2000, los Estados que lo han ratificado deberán establecer medidas legislativas que permitan la cooperación tanto bilateral como multilateral para combatir este delito. Este protocolo fue ratificado por Costa Rica en el año 2002 por medio de la Ley N.º 8302 (DGME, s.f).

Ahora bien, este compromiso llevó a que, en el año 2012, se aprobara la Ley contra la Trata de Personas N.º 9095, la cual, a su vez, creó la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT). Esta agrupación está conformada por diferentes instituciones costarricenses como la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Oficina de Atención y Protección a las Víctimas del Delito (OAPVD) y muchas otras más.

La CONATT se encarga de “promover la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas nacionales, regionales y locales” (DGME, s.f) en materia de prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, así como velar por la protección de las víctimas, la búsqueda y condena de las personas involucradas en ambos delitos. Esta tarea requiere una continua capacitación de los funcionarios correspondientes para la investigación, verificación y cumplimiento de las leyes nacionales (DGME, s.f).

Gracias a la Ley N.º 9095, se creó el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), el cual según su artículo N.º 19 “es un cuerpo especializado interinstitucional para la activación de medidas de atención primaria de las personas víctimas de la trata y sus dependientes”. Este equipo se encuentra integrado por distintas instituciones costarricenses. En el artículo N.º 24 de dicha ley, se menciona que el ERI debe recibir y brindar asistencia ante eventos relacionados con la trata de personas, garantizando la protección de las víctimas.

De igual manera, como primera institución de importancia, está la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), encargada del ingreso y salida de personas en el país y se encuentra velando por el debido cumplimiento de la política migratoria. Desde el año 2011, se creó una unidad permanente llamada la “Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes” con el propósito de reunir esfuerzos a través de alianzas con otras entidades u organismos. De acuerdo con la Ley contra la Trata de Personas del año 2012, esta dirección tiene como áreas de trabajo la prevención, el cumplimiento de la justicia, la investigación y análisis de información. Además, tiene a cargo la Secretaría Técnica de la CONATT y con la Junta Administrativa de la DGME, quienes revisan los proyectos que han sido aprobados para establecer los presupuestos que se destinarán a cada uno.

Según la Ley N.º 9095, la CONATT trabaja de la mano con el Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (FONATT), el cual, según el artículo N.º 52, estará financiado a través del cobro de un dólar (moneda estadounidense) del impuesto de salida de Costa Rica establecido en la Ley N.º 8316. Este fondo es administrado por la Junta Administrativa y está sujeto a auditoría externa cada año.

Por otro lado, como segunda institución de importancia está el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual fue creada por medio de la Ley N.º 5524, iniciando su labor a partir del año 1974. Se compone de una Secretaría General y tres departamentos llamados Investigaciones Criminales, Medicina Forense y Ciencias Forenses, así como también posee 34 dependencias en todo el país, catalogadas como delegaciones, subdelegaciones, oficinas y unidades regionales (OIJ, s.f).

En cuanto al Departamento de Investigaciones Criminales, este posee una Sección Especializada en Violencia de Género, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Esta fue creada en 1999 y se encarga de investigar delitos sexuales como violaciones, posesión, creación y distribución de imágenes o videos de abuso sexual infantil, turismo sexual, violencia contra la mujer, delitos de proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y muchos otros más (OIJ, s.f). De acuerdo con el artículo N.º 22 del “Reglamento a la Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional” contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) N.º 39325, del año 2017, el OIJ será responsable de brindar capacitación especializada a su personal acerca de ambos delitos, crear espacios para la formulación y aplicación de planes e

iniciativas que permitan un equipo de respuesta más sólido, eficiente y eficaz en la detección de casos, recopilación de información y seguimiento.

Por otra parte, como tercera institución a destacar en Costa Rica, se encuentra el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el cual nace en 1998 por medio de la Ley N.º 7801 con el objetivo de reemplazar al Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y Familia. Tiene como ejes centrales la protección de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género (INAMU, s.f). De acuerdo con la Política Nacional contra la Trata de Personas en Costa Rica 2020-2030 desarrollada por el CONATT y la OIM, el INAMU tiene como funciones y responsabilidades llevar a cabo capacitaciones para sus funcionarios y programas para el público enfocadas en la prevención de la trata en mujeres, crear estrategias educativas para dar a conocer los peligros presentes en el delito, establecer planes que permitan la detección de casos e informar al CONATT los resultados de su labor (p. 85).

Cada organismo o institución tiene funciones por desempeñar y valor por compartir. Asimismo, la cooperación tanto nacional como regional e internacional permitirá mejorar áreas como la prevención, protección y reintegración de las víctimas de trata de personas, así como el procesamiento de los tratantes y personas involucradas en el delito.

## **2.3 Marco referencial**

Para este apartado, se compartirá acerca de la fundamentación teórica presente en la investigación, tomando en cuenta factores y autores relevantes que proporcionen una mayor validez y comprensión acerca del fenómeno de trata de personas. A continuación, se hablará de la Teoría de la Seguridad Humana, la Teoría del Feminismo y la Teoría de la Gobernanza Mundial.

### **2.3.1 Teoría de la Seguridad Humana**

El teórico pakistaní Mahbub Ul Haq, en su trabajo *New Imperatives of Human Security*, colaboró en la creación del Informe sobre Desarrollo Humano del año 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que logró sentar las bases del concepto de seguridad humana. Para Mahbub, esta se compone de una seguridad para las personas, una que no está enfocada en la protección de un territorio o nación, ni tampoco centrada en el uso de las armas,

sino más bien una seguridad del desarrollo, donde el ser humano y sus necesidades sean el eje principal (González, 2015).

Mahbub propone que la seguridad humana se fundamente en cinco elementos básicos. Estos son el desarrollo humano sostenible, cambiar el interés que se ha manifestado entorno a una protección armada por una enfocada en la seguridad del ser humano, la necesidad de la cooperación y justicia a nivel global, el apoyo a nuevas formas de gobierno local que no sean opacadas por la globalización y la apertura de espacios para que la sociedad civil ponga a disposición sus capacidades para participar y asumir responsabilidades en la seguridad humana (González, 2015).

Dicho informe destaca que la seguridad humana posee cuatro características importantes. En primer lugar, es una preocupación universal, donde las amenazas que enfrentan las personas como la violación de los derechos humanos o el delito se manifiesta tanto en países ricos como pobres. En segundo lugar, es interdependiente, donde una amenaza como el hambre o la contaminación afectan globalmente (PNUD, 1994. p, 25). En tercer lugar, la seguridad humana puede ser más efectiva si se trabaja con una prevención temprana y no cuando el conflicto o problema ya se desarrolló. Por último, la cuarta característica destaca que la seguridad humana está centrada en el ser humano, interesándose en el bienestar y oportunidades de las personas para vivir en paz y dignidad (PNUD, 1994. p, 25).

La teoría de la seguridad humana se encuentra muy relacionada con el “paradigma de las cuatro P” sobre la prevención, procesamiento, protección y asociación (*partnership* en inglés) para combatir la trata de personas. Este paradigma se caracteriza por una prevención a través de campañas de sensibilización y con el análisis de los factores de vulnerabilidad; una persecución y procesamiento adecuado para dismantelar las redes de tratantes; una protección de las víctimas de trata para que sus derechos sean respetados y reciban un acompañamiento en su proceso de sanación y reintegración social y una asociación con los diferentes actores interesados para hacer frente al delito.

Por otra parte, el enfoque sobre las capacidades humanas y la justicia social de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, aporta un gran valor en la teoría de la seguridad humana, donde defiende que las personas puedan tener la protección y oportunidades que merecen por el simple hecho de ser seres humanos. Oyarzún (2019), menciona que con este enfoque Nussbaum defiende un desarrollo humano ligado a los factores que impactan en la calidad de vida de las personas,

destacando que el éxito de un país no debería regirse por la medición del producto interno bruto (PIB), sino más bien por las oportunidades que las personas tienen en el contexto social o cultural entre otros. Para Nussbaum, las siguientes 10 capacidades son esenciales para que una persona viva una vida digna y de bienestar (Oyarzún, 2019):

1. Vida: No morir de forma prematura.
2. Salud física: Alimentación, salud reproductiva, lugar apropiado para vivir.
3. Integridad física: Desplazarse libremente, protección de ataques violentos, elección en cuestiones reproductivas y sexuales.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: Educación adecuada, libertad de expresión, el disfrute de experiencias placenteras.
5. Emociones: Poder sentir duelo, gratitud, pena, poder amar.
6. Razón práctica: Reflexionar acerca de la planificación de la propia vida.
7. Afiliación: Vivir con y para los demás sin discriminación alguna.
8. Otras especies: Una relación respetuosa con los animales, las plantas, la naturaleza.
9. Juego: Reír, jugar y disfrutar.
10. Control sobre el propio entorno: Participación política, poseer derechos de propiedad, libertad de expresión. Capacidad de tener relaciones valiosas con otras personas.

Las capacidades humanas de Nussbaum dentro del fenómeno de la trata de personas pueden ser analizadas desde una perspectiva de los derechos humanos, ya que como se ha mencionado anteriormente, las víctimas de este delito son constantemente explotadas y privadas de sus derechos fundamentales. Este enfoque permite observar la necesidad de prestar mayor atención a la calidad de vida de las personas, al observar los factores de vulnerabilidad que se están presentando en las comunidades, con la intención de prevenir casos y proporcionarles mayores oportunidades para una vida digna.

Por último, de acuerdo con las perspectivas teóricas mencionadas anteriormente, la teoría de la Seguridad Humana invita a que los esfuerzos estén enfocados en la calidad de vida de las

personas y de esta manera se proporcionen herramientas que eviten que la población colapse debido a las brechas que existen. Esto, por su parte, encaja con la problemática de trata de personas, específicamente con la trata de mujeres de la presente investigación, donde precisamente la desatención a las bases del concepto de la seguridad humana, descrito por Mahbub Ul Haq, desencadena una serie de causas que dan como resultado la trata de personas.

### **2.3.2 Teoría del Feminismo**

Ante un fenómeno como la trata de personas, el cual en reiteradas ocasiones ha evidenciado una fuerte vulnerabilidad hacia las mujeres y niñas, se llega a cuestionamientos y análisis del por qué esta población está más predispuesta a ser víctima de este delito. Por lo que, en este apartado, se buscará comprender de mejor manera la relación entre la teoría del feminismo y la trata de personas.

Primeramente, el feminismo, según Hernández (2021) se define como “un movimiento de resistencia que lucha contra un sistema patriarcal aferrado en mantener una estructura social desigual, caracterizada por la ostentación del poder y control de la vida de las mujeres por parte de los hombres”. Un poder y control compuesto por prejuicios antiguos que minimizan el papel de la mujer en la sociedad.

La filósofa francesa Simone de Beauvoir es una de las principales referentes y constructoras de la teoría del feminismo. En su obra, *El Segundo Sexo* (1949) menciona que “no se nace mujer, se llega a serlo”, destacando que el género es influenciado por la cultura y la sociedad y, al mismo tiempo, influencia en ellos en el cumplimiento de diferentes roles. Así pues, se presenta a la mujer desde una construcción a partir la perspectiva masculina, vista en un sentido de inferioridad como la “otra” que se encuentra bajo opresión y subordinación (García, 2013).

A pesar de que Beauvoir promovía la idea de que las mujeres lucharan por obtener su libertad e igualdad de derechos, reconocía que esa libertad está condicionada por la situación que la rodea. De esta manera, los factores a su alrededor influyen en que tanta libertad puede alcanzar, una libertad que dependerá de los diferentes factores presentes en la sociedad, en su comunidad, en su vida (García, 2013). Asimismo, el aporte de Beauvoir permite observar cómo la mujer a lo largo del tiempo ha sido dominada por el patriarcado para cumplir ciertos roles como el de esposa, madre o el del placer sexual y de cómo la libertad de las mujeres es limitada en cuanto a si reciben educación o recursos económicos, entre otros (García, 2013).

Por otra parte, a lo largo de la historia del feminismo, han surgido diferentes corrientes como la liberal, la marxista y la radical, que han aportado nuevas perspectivas y conocimientos para la comprensión del feminismo y su impacto en las dinámicas de la sociedad. Estas teorías, principalmente, hablan sobre el rol de la mujer en el mundo, por lo que es de importancia conocer un poco más sobre ellas. En la siguiente tabla se describe la definición de cada una.

**Tabla 2. Corrientes del feminismo**

| <b>Corriente</b>   | <b>Definición</b>   |
|--------------------|---|
| Feminismo liberal  | Considera al capitalismo como el sistema que ofrece mayores posibilidades de lograr la igualdad entre los sexos. Cree que la causa principal de la opresión está dada por la cultura tradicional, que implica atraso y no favorece la emancipación de la mujer. El enemigo principal sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito (Gamba, 2008).   |
| Feminismo marxista | Coincide con algunos análisis y aportes del feminismo radical, reconociendo la especificidad de la lucha femenina, pero considera que esta debe insertarse en la problemática del enfrentamiento global al sistema capitalista. Expresa también que los cambios en la estructura económica no son suficientes para eliminar la opresión de las mujeres. Relaciona la explotación de clase con la opresión de la mujer, planteando que esta es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado, sistema que es anterior al capitalismo y que fue variando históricamente. (Gamba, 2008) |
| Feminismo radical  | Sostiene que la raíz de la desigualdad social es el patriarcado, definido como el sistema de opresión del hombre sobre la mujer, haciendo hincapié en las relaciones de opresión entre los sexos. Este movimiento feminista está muy diversificado  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>en la actualidad y es de gran complejidad, significando mucho más que la emancipación de la mujer, estando a favor de la liberación sexual y la abolición del patriarcado. (Maldonado <i>et al.</i>, 2021)</p> |
|--|---|

*Fuente:* Elaboración propia, 2023.

De acuerdo con la tabla anterior, se logra observar como las tres corrientes feministas comparten el elemento de la opresión. Para el feminismo liberal, esta opresión sigue ocurriendo debido a la fuerte cultura tradicional que no ha desechado barreras y mitos en cuanto a las mujeres. Por otro lado, el feminismo marxista destaca cómo el capitalismo y el patriarcado continúan obstaculizando el cambio para que las mujeres dejen de estar bajo la voluntad del hombre. Finalmente, en la corriente radical, la opresión está muy relacionada al ámbito sexual, la cual adquiere relevancia en la trata de personas.

La opresión mencionada en cada una de las corrientes feministas trae a colación como la aceptación de mitos, de una cultura tradicional, desactualizada y errónea, relacionados con la inferioridad, el dominio, la desigualdad en torno a las mujeres, las coloca en un ambiente de inseguridad económica, emocional, mental o social que las hace más susceptibles a las redes de trata. Esta situación se da debido a la reducción de oportunidades y otros factores de vulnerabilidad, los cuales fueron mencionados anteriormente.

### **2.3.3 Teoría de la Gobernanza Global**

Ahora bien, como tercera teoría de importancia en la presente investigación, se destaca la teoría de la gobernanza global. Esta teoría comenzó a tener mayor relevancia a partir de la década de los noventa ante un mundo cada vez más globalizado, el cual estaba presentando fuertes cambios en el poder económico, las relaciones entre actores internacionales y los desafíos globales (Zelicovich, 2022).

Para Michael Zürn, reconocido profesor y politólogo alemán, la gobernanza global se refiere a una autoridad que va más allá de las fronteras, donde el Estado como actor de importancia requiere de otros actores para hacer frente a los desafíos globales de la actualidad. Zürn menciona que la gobernanza global es mucho más que solo regular los distintos ámbitos de interés, ya que

también es necesario que estos actores puedan interactuar entre sí con el entorno que los rodea (Zelicovich, 2022).

Dentro del enfoque de la gobernanza global, las relaciones horizontales permiten que los diferentes actores participantes tengan voz en el desarrollo de estrategias y se pueda fortalecer la comunicación, la productividad y cooperación multinivel para hacer frente a los diferentes desafíos (Vargas, 2004). En el ámbito de la trata de personas, esto puede significar la participación de un organismo internacional, como la UNODC, que a petición y en colaboración de un Estado vayan a desarrollar un proyecto sobre prevención del delito y que esté siendo financiado por una empresa del sector privado.

A partir de la perspectiva teórica sobre la gobernanza global, se logra observar que la manera más efectiva para combatir la trata de mujeres es a través de una solución multiactor. Este fenómeno ha demostrado no tener límites en cuanto a fronteras, modalidades, recursos o técnicas de engaño, por lo que se requiere un abordaje que contemple una cooperación más allá del trabajo que realizan los Estados, donde organismos internacionales como Naciones Unidas, las partes interesadas no gubernamentales como la sociedad civil, los círculos académicos o el sector privado participen continuamente en la elaboración de estrategias e implementación de soluciones.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Enfoque de la Investigación

La presente investigación posee un enfoque cualitativo, debido a que busca describir, analizar e interpretar datos que permitan dar una respuesta a la problemática expuesta. Según Hernández *et al.* (2014), el enfoque cualitativo se centra más en la expansión de la información mientras que el enfoque cuantitativo busca medir de una manera más precisa los datos de la investigación. Así pues,

Este tipo de investigación tiene en cuenta las relaciones simbólicas y sociales que se establecen dentro del contexto, sin olvidar factores transcendentales, como son las situaciones históricas vivenciadas por el sujeto o el grupo, yendo desde su pasado hasta su presente, contrayendo de esta manera una situación social de referencia. (Portilla *et al.*, 2014, p. 92)

De acuerdo con lo citado anteriormente, el método empírico, el cual está basado en la experiencia y en la observación de los hechos, será un método significativo en la investigación. La información por analizar se obtendrá de múltiples referencias bibliográficas como libros, informes, manuales, entre otras, así como de entrevistas a personas especialistas en el tema de la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos y el rol preventivo estratégico que ha estado desempeñando la UNODC.

### 3.2 Diseño de la Investigación

Ahora bien, con respecto al diseño de la investigación, Ruiz (2019) lo define como “un conjunto de técnicas y métodos que escoge un investigador para llegar a realizar un experimento o un proyecto de investigación”. La presente tesis desarrolla un diseño o método conocido como investigación-acción, el cual, para Hernández *et al.*, (2014), busca tanto la comprensión como la solución a una problemática específica como transformar el contexto y que este lleve a un cambio social en áreas como la educación, economía, el social, entre otras. Esta investigación busca ser un recurso para el desarrollo de futuras campañas relacionadas a la trata de personas.

Así pues, este diseño permite comprender las causas y consecuencias de la situación de trata de personas en mujeres adultas en los Estados Unidos, analizando al mismo tiempo el rol

preventivo que desarrolla la UNODC para generar campañas de sensibilización, detectar señales del delito y disminuir el riesgo y/o vulnerabilidades. De esta manera, se abre un espacio para dar solución a la problemática a través de la cooperación y educación de actores relevantes.

### **3.3 Fuentes de la Investigación**

Para Maranto & González (2015), “una fuente de información es todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento”. En otras palabras, es un instrumento que da sustento y comprensión de los temas que se investigan en la presente tesis. Asimismo, la obtención de datos se divide en fuentes primarias y fuentes secundarias.

#### **3.3.1 Fuentes primarias**

Según Arteaga (2021), las fuentes primarias son aquellas que se obtienen de primera mano, acerca de un suceso o período de tiempo, es la información base, directa y original del tema que se está investigando. Menciona que las fuentes primarias pueden ser entrevistas, jurisprudencia, documentos gubernamentales, informes de investigación, artículos de revistas académicas, entre otras, las cuales proporcionan mayor credibilidad en la investigación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, las fuentes primarias de la presente tesis son aquellos documentos que se catalogan como informes o reportes de la UNODC, Organismos Internacionales, gobiernos como el de los Estados Unidos u Organismos No Gubernamentales acerca de la situación de trata de personas y las medidas preventivas llevadas a cabo. También se consultan legislaciones, convenciones o acuerdos internacionales y se obtiene información de entrevistas a personas expertas en dicha materia.

#### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Según Arteaga (2021), las fuentes secundarias “suelen implicar la generalización, la síntesis, la interpretación, el comentario o la evaluación en un intento de convencer al lector del argumento del creador”. Así pues, son aquellas que se obtienen de segunda mano y normalmente analizan, interpretan y confirman los datos obtenidos de las fuentes primarias.

Algunas fuentes secundarias son libros de texto o libros académicos de análisis, tesis, artículos de revistas que analizan investigaciones, entre otras. Las fuentes secundarias permiten observar los análisis y abordajes de otras personas acerca del tema en estudio, siendo un apoyo a las nuevas ideas e información que se plantea en la presente investigación (Arteaga, 2021).

### 3.4 Población y muestra

Cuando se desarrollan investigaciones es de importancia establecer una población y una muestra que permitan un estudio más claro y específico. En el caso de esta tesis, el estudio de la trata de personas en el mundo es una población sumamente extensa, una población que se ve influenciada por distintos factores como el género, la edad, el país. Además, debido a lo amplio que es dicho estudio se puede ver desde la realidad de un Estado, organización o comunidad.

De esta forma, es de importancia reducir la población, para Hernández & Mendoza (2018), la muestra en el estudio cualitativo “es el grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”. Esto permitirá dar respuesta de una manera más efectiva y clara a la pregunta y objetivos de la investigación.

De acuerdo con lo anterior, de toda la población que abarca este fenómeno, se han elegido como muestra personas que tengan conocimiento sobre el fenómeno de trata personas, causas y efectos, actores participantes, tipos de trata, el rol preventivo de la UNODC, alianzas e iniciativas en la lucha contra la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos durante el período 2018-2022.

**Tabla 3. Muestra poblacional**

| <b>Entrevistado</b>       | <b>Puesto</b>   | <b>Razón</b>   |
|---------------------------|---|--|
| N.º 1 Missy Larsen        | Vicepresidenta de filantropía e impacto comunitario.                          | Conocer sobre la situación de trata de personas en mujeres adultas en los Estados Unidos.                    |
| N.º 2 Mario Cordero Véjar | Titular de los Programas sobre Crimen Organizado y Drogas en la UNODC México. | Saber acerca de las alianzas, iniciativas y cooperación de la UNODC en la lucha contra la trata de personas. |

|                              |  |  |
|------------------------------|--|--|
| N.º 3 Yagnna Nicolás Jiménez | Investigadora académica del área sobre delincuencia organizada transnacional en el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal (ILANUD). | Conocer sobre la situación de trata de personas en Costa Rica y sus avances para la incorporación de una infraestructura de la UNODC en el país. |
|------------------------------|--|--|

Fuente: Elaboración propia, 2023.

#### Tabla 4. Unidades de análisis

Para Hernández & Mendoza (2018), en el análisis cualitativo, los datos que se reciben no tienen una estructura específica si no que son variados, destacando la importancia de la observación del investigador y lo que está compartiendo el entrevistado. Además, mencionan que este análisis cualitativo se rige bajo ocho propósitos centrales, algunos de ellos son la exploración de datos, la comprensión de su contexto, la vinculación de los resultados junto con el conocimiento disponible, entre otros (p. 465).

| Objetivo   | Categoría  | Subcategoría  | Definición conceptual  | Instrumento             | Ítem |
|--|--|---|--|-------------------------|------|
| Identificar las causas, efectos y aspectos relevantes presentes en el delito transnacional de trata de personas. | Causas, efectos y aspectos relevantes de la trata de personas. | Factores de vulnerabilidad, actores participantes, tipos de trata y derechos humanos. | Es un delito transnacional que afecta a casi 50 millones de personas globalmente, con un ingreso | Revisión bibliográfica. |      |

|  |  |   |   |  |     |
|--|--|---|---|--|-----|
|  |  | Elementos centrales de la trata: el acto, el significado y el propósito.                    | de hasta 150 mil millones de dólares anuales.   |  |     |
| Estudiar la situación de trata de personas en mujeres adultas en los Estados Unidos de América entre 2018-2022.      | Situación de trata de mujeres adultas en los Estados Unidos. | Factores de vulnerabilidad, demanda, informes y estadísticas.                               | Las mujeres son una de las poblaciones más vulnerables y los Estados Unidos uno de los países con mayor presencia del delito, siendo un país de origen, tránsito y destino. | Revisión bibliográfica.<br><br>Entrevista. | 1-4 |
| Indicar las alianzas e iniciativas que tiene la UNODC con el Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales entre otros | Cooperación de la UNODC con actores relevantes.              | Alianzas e iniciativas de prevención de la UNODC.<br><br>Resultados e impacto preventivo en | Las alianzas e iniciativas de la UNODC con el Gobierno, ONG y actores relevantes que permitan el intercambio de   | Revisión bibliográfica.<br><br>Entrevista. | 1-3 |

|   |   |  |   |  |                     |
|---|---|--|---|--|---------------------|
| actores en materia de prevención de la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos.  |   | la lucha contra la trata.  | recursos, conocimientos y presupuestos para la prevención de la trata de personas.                                      |  |                     |
| Explicar los avances que está teniendo Costa Rica para la incorporación de una infraestructura de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el país. | Incorporación de una oficina de la UNODC en Costa Rica. | Campañas, estudios e informes de la situación de trata de personas en el país. | Avances de Costa Rica en materia de trata de personas y tener una oficina que atienda las necesidades y casos del país. | Revisión bibliográfica.<br><br>Entrevista. | 1, 4, 5,<br>6, 7, 8 |

*Fuente:* Elaboración propia, 2023

### 3.5 Instrumentos

Ahora bien, en el siguiente apartado se expondrá acerca de los instrumentos que se utilizarán en la presente investigación para la recolección de datos. Para Hernández *et al.*, (2014) los instrumentos son un recurso que utiliza el investigador para anotar la información que se va reuniendo a lo largo de la investigación. Además, mencionan que es importante que los instrumentos del enfoque cualitativo cumplan con los siguientes criterios. El primero es el de dependencia, el cual está relacionado con la estabilidad del trabajo. El segundo es la credibilidad

conocida también como “máxima validez”. El tercero es la transferencia que se refiere al grado de semejanza del contexto que se está estudiando con otros y, por último, la confirmación acerca del rastreo de las fuentes que se consultan (Hernández *et al.*, 2014. pp. 453-459).

### **3.5.1 Entrevista**

De acuerdo con Hernández & Mendoza (2018), las entrevistas en el enfoque cualitativo suelen ser más personales e íntimas a diferencia del enfoque cuantitativo. A su vez, destacan algunos elementos característicos como la flexibilidad, las preguntas y el orden se van acoplando a los participantes; el entrevistador va guiando el ritmo y la dirección de la entrevista y las preguntas son abiertas y neutrales con el objetivo de reunir diferentes opiniones, experiencias y perspectivas, entre otros aspectos (p. 449).

### **3.5.2 Revisión bibliográfica**

De acuerdo con Hernández *et al.*, (2014), la revisión bibliográfica o revisión de la literatura “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (p. 61). Este instrumento es crucial en la presente investigación, debido a que permite descubrir y relacionar la información acerca de la realidad de la trata de personas y el rol preventivo de la UNODC.

### **3.5.3 Objetivo 1: Revisión bibliográfica**

A través de la revisión bibliográfica, se busca identificar y analizar aspectos de importancia presentes en el delito transnacional de trata de personas como los factores de vulnerabilidad, actores participantes, tipos de trata, entre otros elementos relevantes.

### **3.5.4 Objetivo 2: Revisión bibliográfica y entrevista**

Con la revisión bibliográfica y una entrevista a una persona experta en temas de trata de personas de una ONG estadounidense, se busca conocer la situación de este delito en mujeres adultas dentro de los Estados Unidos de América. A continuación, se presentan las preguntas a la persona entrevistada:

1. ¿Cuáles son los factores de vulnerabilidad y perfiles más comunes en las mujeres víctimas de trata en los Estados Unidos?
2. ¿Considera que las mujeres que están siendo víctimas de trata en los Estados Unidos fueron introducidas a esta situación cuando eran niñas?
3. ¿Considera que las víctimas son principalmente estadounidenses o de otros países?
4. ¿Qué cambios ha sufrido la trata de personas con la aparición del COVID-19 y cómo ha afectado a las mujeres en los Estados Unidos?
5. ¿Cuál es el impacto de las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la trata de personas?
6. ¿Cuáles estados en los Estados Unidos tienen mayor presencia del delito de trata de personas?
7. ¿Cuál considera que es la herramienta de prevención más efectiva para prevenir la trata de personas?
8. ¿Cuál cree que podría ser la situación de trata de personas en los Estados Unidos para los próximos años?

### **3.5.5 Objetivo 3: Revisión bibliográfica y entrevista**

A través de la revisión bibliográfica y una entrevista a un experto en temas de trata de personas de la UNODC, se busca conocer las iniciativas y alianzas preventivas de esta oficina en la lucha contra la trata de mujeres en los Estados Unidos. A continuación, se presentan las preguntas a la persona entrevistada:

1. ¿En qué consiste la Campaña Corazón Azul, qué resultados ha tenido la Campaña y cómo se ha medido el impacto de la misma?
2. ¿Qué otras iniciativas existen en la UNODC para la prevención de la trata?
3. ¿Qué rol juegan las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas?
4. ¿Cuál considera que es la herramienta de prevención más efectiva en lucha contra la trata de personas y por qué?

5. ¿Qué retos enfrenta un país que no tiene una oficina de la UNODC en el país?
6. ¿Qué se requiere para tener una oficina de la UNODC en un país?

### **3.5.6 Objetivo 4: Revisión bibliográfica y entrevista**

Con la revisión bibliográfica y una entrevista a una persona experta en temas de trata de personas en Costa Rica, se busca conocer los avances que tiene el país para combatir este delito y para la incorporación de una infraestructura de la UNODC. A continuación, se presentan las preguntas a la persona entrevistada:

1. ¿Cómo ha sido la situación de trata en Costa Rica en los últimos cinco años?
2. ¿Cuáles son los tipos de trata más comunes en Costa Rica?
3. ¿Cuáles son los perfiles de los tratantes dentro de Costa Rica?
4. ¿Qué cambios ha sufrido la trata de personas en Costa Rica a causa de la pandemia del COVID-19?
5. ¿Qué es la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y cuál es su papel en la prevención del delito en Costa Rica?
6. ¿Qué campañas preventivas y cooperación ha estado desarrollando Costa Rica en la lucha contra la trata de personas?
7. ¿Qué papel juega el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal (ILANUD) en la lucha contra la trata de personas en Costa Rica?
8. ¿Qué beneficios y avances podría tener Costa Rica con la presencia de una oficina de la UNODC en el país?

### **3.6 Proceso de recolección de datos**

El proceso de recolección de datos es de suma importancia para esta investigación, debido a que los datos que se irán reuniendo de las personas, permitirán un mayor conocimiento y análisis del tema en investigación. Hernández & Mendoza (2018) mencionan que “al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias,

emociones, interacciones, pensamientos, prácticas, experiencias, vivencias y roles manifestados en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva”. Además, Hernández & Mendoza (2018), mencionan que los datos recolectados permitirán dar respuesta a las preguntas de la investigación y que estos “están expresados en narrativas de distintos tipos: escritas, verbales, visuales (como fotografías e imágenes), auditivas (sonidos y grabaciones de audio), audiovisuales (por ejemplo, videos), artefactos, etcétera” (p. 443).

Para la recolección de datos de la presente tesis, esta se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Una revisión bibliográfica de documentos, informes, manuales, artículos y libros sobre temas como la trata de personas, la UNODC, su cooperación en materia de prevención, la situación de trata en mujeres adultas en los Estados Unidos e información de la presencia de la UNODC en Costa Rica.
2. Se llevarán a cabo entrevistas a expertos o personas que trabajan constantemente en torno a los temas mencionados anteriormente.
3. Por último, dicha recolección de datos se dará entre los meses de abril y julio de 2023, las entrevistas se realizarán de manera presencial o virtual según la disponibilidad y residencia de la persona entrevistada.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se proporcionará un análisis de la información que se obtuvo de los dos instrumentos elegidos para la presente investigación: la revisión bibliográfica de informes, artículos y demás fuentes relevantes y la entrevista de tres expertos en materia de trata de personas.

Primeramente, se analizará sobre el delito de trata de personas. Luego se analizará sobre la situación de trata en mujeres en los Estados Unidos; seguidamente, las alianzas e iniciativas de prevención de la UNODC y, por último, la situación de trata de personas en Costa Rica y la incorporación de una oficina en el país.

### 4.1 El delito de trata de personas

A lo largo de la investigación se han podido observar los diferentes elementos que componen el fenómeno de trata de personas. Este apartado tiene como propósito profundizar sobre cada uno de ellos y comprender de mejor manera los factores causantes del delito y su impacto.

Primeramente, cuando se habla de trata es común observar una especie de desinformación fundamentada en mitos antiguos, pero muy presentes en el siglo XXI que les impide a las personas educarse de una manera adecuada. Por lo que, de acuerdo con la UNODC (2019), estos son 9 mitos acerca de la trata de personas.

**Tabla 5. Mitos y conceptos erróneos sobre la trata**

| Mito  | Realidad   |
|---|--|
| 1. La trata es lo mismo que el tráfico ilícito. | El tráfico ilícito requiere un cruce fronterizo ilegal y es un delito contra la frontera de un Estado. La trata de personas es un delito contra el Estado, pero es en torno a las personas e implica actos sexuales comerciales, trabajo o servicios que son inducidos por la fuerza, el fraude o la coerción, independientemente de si ocurre o no el transporte. |

|   |   |
|---|---|
| <p>2. Las personas víctimas de la trata solo pueden ser extranjeros.</p>  | <p>La definición federal de trata de personas incluye a ciudadanos estadounidenses y extranjeros. Una forma común de trata interna incluye personas bajo el control de proxenetas.</p>  |
| <p>3. Las personas que a sabiendas participan en actividades ilegales no pueden ser consideradas víctimas de la trata.</p>            | <p>El consentimiento inicial para el comercio sexual o laboral antes de los actos de fuerza, fraude o coerción no es relevante para el delito. Si una persona es forzada, defraudada o coaccionada a realizar actos sexuales comerciales o trabajo en contra de su voluntad, podría ser víctima de trata.</p> |
| <p>4. Una persona que recibe pago por actos sexuales comerciales o trabajo no puede ser víctima de trata.</p>                         | <p>Si una persona es forzada, estafada o coaccionada para realizar actos sexuales comerciales o trabajo contra su voluntad, podría ser víctima de trata, independientemente del pago.</p>   |
| <p>5. La trata de personas requiere que la víctima sea restringida físicamente, maltratada físicamente o mantenida en cautiverio.</p> | <p>La definición legal de trata no requiere restricción física, daño corporal o fuerza física. Los medios psicológicos de control, como las amenazas, el fraude o el abuso del proceso legal, son elementos suficientes del delito.</p>   |
| <p>6. Todas las víctimas de trata extranjeras son inmigrantes indocumentados.</p>   | <p>Si bien algunas víctimas de trata de personas extranjeras son indocumentadas, también se trata a inmigrantes con visas legítimas.</p>  |
| <p>7. Solo las mujeres son víctimas de trata.</p>   | <p>Los hombres y los niños también son víctimas de la trata. La mayoría de los hombres no solo</p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | son víctimas de la trata para realizar actos de trabajo, sino también para la industria del sexo comercial.   |
| 8. Todas las situaciones de trata incluyen empresas comerciales, compañías, entidades comerciales o redes de delincuencia organizada. | La trata puede existir incluso cuando el tratante <i>no</i> está asociado con una empresa comercial o una red de delincuencia organizada. Cualquier persona que recibe una compensación o se beneficia al obligar a otra persona a realizar actos sexuales comerciales o laborales es un tratante. Por ejemplo, los padres que obligan a sus hijos a realizar actos sexuales con un arrendador como pago de la renta pueden ser considerados tratantes bajo la ley. |
| 9. Las víctimas pedirán ayuda de inmediato y se identificarán.  | Debido a una extrema falta de confianza, auto culpa, vergüenza, temor a ser arrestado, amenazas de daño a la familia o/y otros métodos de "preparación" utilizados por los tratantes, las víctimas tienden a no pedir ayuda de inmediato.   |

*Fuente:* Serie de Módulos Universitarios de la UNODC, 2019.

*Nota:* Módulo 6: Definición del concepto de trata de personas.

De acuerdo con los datos suministrados en la tabla anterior, se observa la multiplicidad de mitos que posiblemente están obstaculizando que las personas puedan tener al alcance información certera y clara de lo que implica la trata de personas, donde ya el delito por sí solo presenta una complejidad significativa. De esta manera, actores relevantes como los Estados o Naciones Unidas no tienen la capacidad de contabilizar completamente su impacto a nivel nacional, regional o internacional.

Además, comprender de primera mano que la trata de personas no es lo mismo que tráfico ilícito de migrantes permite que las víctimas no lleguen a ser identificadas o juzgadas erróneamente y es posible que esta confusión de términos en muchas ocasiones ha disminuido la identificación de los casos de trata. Por supuesto, hay que tomar en cuenta que existe una línea muy delgada entre ambos delitos, en el cual un caso de tráfico ilícito de migrantes donde una persona que consintió y pagó su traslado a otro país, puede llegar a ser víctima de trata durante su recorrido o también en el lugar de destino.

Por otra parte, al presenciar un fenómeno transnacional que trasciende fronteras, el mito sobre la nacionalidad de las víctimas trae a discusión la alta dinámica que existe en cuanto a la necesidad de los tratantes de transportar a las víctimas para reducir las posibilidades de escape, tal y como lo menciona una de las personas entrevistadas y cuyas respuestas se analizarán más adelante. Por lo tanto, pensar que las víctimas solo son nacionales o extranjeras invisibiliza e impide la detección de posibles casos.

En cuanto al consentimiento, el “Protocolo contra la Trata de Personas”, en su artículo N.º 3 inciso b, destaca que este no será tomado en cuenta cuando cualquiera de los medios mencionados en el inciso a como el uso de la fuerza, el engaño o fraude hayan sido utilizados para la explotación de la víctima. Conforme a lo anterior, en un contexto hipotético donde este elemento del consentimiento fuera una defensa válida, se estaría minimizando e invisibilizando la horrorosa situación que haya experimentado la víctima y donde muchos tratantes no podrían llegar a ser debidamente procesados y condenados.

Con respecto al cuarto mito, el dinero que reciba o no la víctima debe ser indiferente cuando la persona está siendo manipulada, engañada y obligada en contra de su voluntad para llevar a cabo actos sexuales, de trabajo forzoso o de alguna otra índole. Actos que la víctima no desea realizar y el tratante o la red de tratantes estén lucrando con su explotación.

Por otro lado, hay que reconocer que la trata de personas puede estar caracterizado tanto por el daño físico como por el daño psicológico. Este aspecto permite un estudio más riguroso de las técnicas y modalidades que utilizan los tratantes para captar y explotar a las víctimas, así como también mejorar la detección de casos ya que se comienzan a observar indicadores físicos como psicológicos. Este daño a nivel mental y emocional se logra observar en métodos como el *grooming*, el cual una práctica que utiliza la manipulación para explotar o abusar sexualmente de

una persona, en la que el tratante es un adulto que se hace pasar por un menor de edad para crear una conexión con las víctimas quienes son en su mayoría son niños y niñas, adolescentes o adultos jóvenes.

A pesar de que las estadísticas demuestran que las mujeres y niñas son la población más vulnerable, en los últimos años se ha podido observar un aumento cada vez mayor de hombres y niños que son víctimas del delito. De acuerdo con el *Reporte Global de Trata de Personas* de la UNODC (2022), a través de un estudio realizado en 2020, a casi 9 mil víctimas detectadas con fines de explotación laboral, se observó que un 56% eran hombres y un 12% eran niños; mientras que solo un 27% de las víctimas eran mujeres y un 5% eran niñas.

Por último, eliminar el mito de que la trata de personas solo ocurre en compañías o redes de delincuencia organizada permite que las personas comprendan que este delito puede estar ocurriendo en cualquier lugar y en cualquier momento, incluso en la casa de al lado. Raphael (2020), destaca que, de acuerdo con un estudio sobre el predominio de las relaciones familiares en los Estados Unidos y la trata de personas, se demostró que entre un 3% y un 44% de las víctimas fueron tratadas por un miembro de su familia, principalmente sus padres.

Asimismo, Raphael (2020), en su artículo, comparte la historia de personas que fueron explotadas, violadas y deshumanizadas por parte de sus padres, los cuales deberían haber protegido a sus hijos y no haberse aprovechado de ellas, víctimas que vivieron experiencias inimaginables, representando una realidad oscura que necesita ser combatida. Estas crueles situaciones suceden bajo el control de padres, amigos o desconocidos, quienes han llegado a destruir la vida de millones de personas alrededor del mundo.

Por otro lado, es de conocimiento general también que los tratantes son impulsados por la alta lucratividad del delito y que en su mayoría tienen un perfil masculino; sin embargo, existen reportes que evidencian el aumento del rol de las mujeres en las redes de tratantes. Francis (2016) destaca que los estereotipos culturales y la normativa de los roles de las mujeres crean pensamientos sobre una incapacidad de las mujeres de cometer actos horribles como la trata de personas.

No obstante, según un reporte de Naciones Unidas de 2014, el 30% de las personas condenadas por delito de trata de personas eran mujeres, lo que demuestra que es necesario comenzar a prestar mayor atención al rol que están desarrollando en las redes de tratantes. Este rol

femenino se puede ver representado por el de *madam* que suele dirigir negocios fuera de los burdeles; luego está el de *partner-in-crime* donde suele formar equipo junto a un hombre que puede ser su esposo, novio o compañero de trabajo (Francis, 2016).

Asimismo, está la figura de autoridad, la cual suele incluir a un miembro de la familia que tiene una posición de importancia dentro de este círculo; estos pueden ser desde padres biológicos hasta adoptivos o hermanas mayores. Posteriormente, está el rol de *handler*, o manipuladora si se traduce al español, que suele ser el papel más común, en el cual se encargan de reclutar y transportar a las víctimas. Por último, está el rol de *bottom bitch* que se da con una mujer prostituta/víctima a quien le otorgan responsabilidades como ganar la confianza de las demás mujeres o la enseñanza de cómo deberían comportarse en este ambiente (Francis, 2016).

Ahora bien, comúnmente cuando se hacen campañas o acercamientos sobre el delito de trata de personas, estos se realizan en torno a la precaución para no caer en el engaño o para las personas que podrían detectar y reportar casos, inclusive acerca del trabajo de los diferentes actores para que puedan realizar rescates exitosos y proteger a las víctimas. No obstante, es necesario preguntarse qué ocurre con el abordaje desde el ámbito de los compradores sexuales. De acuerdo con el estudio realizado por Farley *et al.*, (2022), sobre el comercio sexual desde la perspectiva de quienes pagan por ello, se logran observar datos sorprendentes. Primeramente, el estudio muestra que entre un 52% y un 83% de los entrevistados se encuentran casados o tienen una pareja sexual, lo que evidencia que la compra de sexo no tiene una relación importante en cuanto a si el comprador tiene o no pareja.

Por otra parte, los hombres entrevistados compartieron que la primera vez que compraron sexo fue entre los 19 y 23 años. Asimismo, gracias a una investigación realizada en Escocia se descubrió que, si un hombre a sus 25 años no había comprado sexo en el pasado, existían menos probabilidades de que lo llegara a hacer en el futuro (Farley *et al.*, 2022). Conocer este tipo de datos permite a las autoridades, organismos y actores de interés comprender dinámicas en torno al delito, para que puedan crear mejores estrategias de prevención y abordar desde la raíz los diferentes escenarios y roles en la trata de personas.

Al mismo tiempo, al hablar de trata de personas es de importancia profundizar más acerca del rol que han jugado las plataformas en línea en el aumento de esta, especialmente con la

aparición del COVID-19. Ante un mercado ilimitado, los tratantes pueden desarrollar sus técnicas de engaño y captación de varias víctimas en un mismo momento desde la comodidad de sus casas.

El reporte de la UNODC (2021) sobre los *Efectos de la pandemia COVID-19 en la trata de personas y las respuestas a los desafíos*, recopiló su información a través de dos encuestas en línea. La primera fue a oficinas regionales de la UNODC en Oriente Medio, Asia, América del Sur y África. La segunda se realizó a 450 partes interesadas como ONG, fiscalías, poder judicial, policías, entre otros. He de destacar que este estudio presenta datos desde el inicio de la pandemia hasta marzo de 2021, por lo que muestra solo una pincelada de los efectos que se han manifestado (UNODC, 2021).

Ahora bien, este reporte destacó que las mujeres y las niñas fueron los grupos con mayor afectación durante la pandemia, debido a que un alto número de mujeres perdieron sus empleos. Como consecuencia, hubo un importante aumento de su vulnerabilidad ante la trata porque las oportunidades laborales eran cada vez más limitadas. Estas mujeres y niñas fueron reclutadas de manera local y en línea por medio de redes sociales y otras plataformas virtuales para ser principalmente explotadas para el comercio sexual en apartamentos privados (UNODC, 2021).

Además del aumento en la explotación sexual y laboral durante la pandemia, se menciona que también ha habido un incremento en el matrimonio infantil y adopciones ilegales. Hubo un crecimiento en la situación irregular de muchos migrantes debido a que, con el cierre de fronteras y el confinamiento, no podían renovar sus visas, permisos de residencia o simplemente no tenían documentos porque habían entrado ilegalmente y, como consecuencia, no podían regresar a sus países (UNODC, 2021).

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente el uso de plataformas en línea ha aumentado la creación, reproducción y distribución de pornografía, material audio visual en películas o series relacionadas con la violencia sexual, como también han incrementado las técnicas de manipulación, acoso y engaño por parte de los tratantes. En una era del internet como la actual, la mayoría de las personas tienen al menos una red social y todas ellas pueden llegar a ser víctimas de este delito. De acuerdo con *The Dirty Dozen List* de NCOSE, estos son algunos de los sitios en línea donde más se desarrolla la explotación sexual.

**Tabla 6. Redes sociales y plataformas digitales relacionadas con el abuso y explotación sexual**

| Red social o plataforma digital | Efecto en la trata de personas   |
|---------------------------------|--|
| <i>Snapchat</i>                 | Es conocida como una de las aplicaciones más populares donde los menores de edad comparten contenido sexual, han visto pornografía e interactúan sexualmente con adultos. Es la segunda plataforma con mayores casos de sextorsión.  |
| <i>TikTok</i>                   | Con más de mil millones de usuarios, esta red social es la más utilizada por los depredadores para contactar y acosar a menores de edad y obtener material de abuso sexual infantil (CSAM por sus siglas en inglés). Solo en los Estados Unidos una cuarta parte de los usuarios tienen entre 10 y 19 años y el 43% a nivel global tienen entre 18 y 24 años. El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos reporta que, entre 2019 y 2021, el número de investigaciones sobre explotación infantil se han multiplicado por siete. |
| <i>VISA</i>                     | Es una plataforma líder en el mundo para realizar pagos digitales, la cual permite a través de sus tarjetas la distribución de <i>Child Sexual Abuse Material</i> (CSAM, por sus siglas en inglés) en páginas como <i>Pornhub</i> o <i>MindGeek</i> . Adicionalmente, permite transacciones en burdeles y sitios en línea de prostitución como <i>Seeking Arrangement</i> y <i>OnlyFans</i> .  |
| <i>Twitter</i>                  | Con más de 350 millones de usuarios activos, <i>Twitter</i> es de las redes sociales donde mayor contenido de  |

|                |  |
|----------------|--|
|                | CSAM, trata sexual, prostitución y pornografía es permitido. Desde que Elon Musk compró <i>Twitter</i> , el crimen de explotación sexual infantil ha empeorado, ya que rompió relaciones con la agencia <i>Thorn</i> que proporcionaba un software que detectaba CSAM.   |
| <i>Netflix</i> | Plataforma de entretenimiento con más de 200 millones de suscriptores, que se glorifica de la violencia sexual, difunde escenas sexuales gráficas, sexualiza a los niños, normaliza el incesto, minimiza la prostitución y la trata sexual, etcétera.  |
| <i>Amazon</i>  | Su plataforma de transmisiones en vivo <i>Twitch</i> ha sido catalogada como un espacio para el acoso sexual, <i>grooming</i> y abuso sexual infantil. Como empresa de distribución, vende productos con material pornográfico en libros, revistas o muñecas sexuales. Con su plataforma <i>Prime Video</i> , comparte material con desnudez grotesca y escenas de sexo. |

*Fuente:* Centro Nacional sobre Explotación Sexual (NCOSE) 2022.

*Nota:* “The Dirty Dozen List”.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar cómo estas plataformas digitales están creando y promoviendo material de violencia sexual. Estas conducen a una normalización de actitudes y actos de abuso y explotación sexual, lo que genera mayor desinformación y un retroceso importante de los avances que se han dado en materia de sensibilización y concientización sobre la trata de personas, violaciones o violencia contra las mujeres.

Es de suma importancia resaltar que las plataformas en línea que se mencionaron en la tabla representan solo una pequeña parte de la gran cantidad de redes sociales y espacios virtuales que existen en el mundo. Se pueden encontrar otras plataformas que están facilitando también la

creación, reproducción, distribución y lucratividad en materia de trata de personas, así como también en un medio para la captación de una persona para ser explotada en el futuro, como por ejemplo *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*.

Según Polaris (2018), *Facebook* es una reconocida plataforma que los tratantes utilizan para publicitar ofertas de trabajo falsas y lograr el reclutamiento de las personas. Estas oportunidades laborales pueden ser de modelaje, danza o cualquiera que permita la manipulación y captación de las víctimas. Asimismo, otros espacios virtuales que menciona Polaris relacionados a este delito son *Tinder*, *Kik*, *Grindr*, entre otros.

Las crisis, las guerras y las nuevas tecnologías cambian totalmente las dinámicas en la lucha contra la trata de personas, donde los tratantes están constantemente adaptándose e implementando nuevas técnicas para encontrar a sus víctimas. De igual forma, han existido cambios entre los actores relevantes en las dinámicas de prevención, persecución, enjuiciamiento y protección de las víctimas.

#### **4.2 Situación de trata en mujeres adultas en los Estados Unidos**

Para este segundo objetivo, se entrevistó a Missy Larsen, vicepresidenta de filantropía e impacto comunitario en la compañía doTERRA International, la cual posee un plan de acción llamado *Hope*, que está enfocado en la prevención, el rescate y el cuidado posterior en la trata de personas. Asimismo, trabajó como jefa de personal en la oficina del Fiscal General de Utah, ha participado en múltiples voluntariados en áreas como la humanitaria, refugiados e infancia y posee experiencia en comunicaciones, desarrollo de estrategias con compañías y organizaciones.

La primera pregunta realizada a la persona entrevistada fue sobre los factores de vulnerabilidad y perfiles en las mujeres víctimas de trata en los Estados Unidos. Larsen destacó que las niñas y mujeres jóvenes son las que comúnmente son atraídas con halagos u obsequios; de igual forma, menciona que por lo general en el mundo de la pornografía o prostitución existe un tipo de glorificación por sus cuerpos, por lo que las estadísticas suelen mostrar una mayor afectación en las mujeres. Asimismo, la UNODC (2019) destaca que existen causas y factores de riesgo muy marcados que afectan desproporcionadamente a las mujeres y niñas, tales como: la desigualdad de género, la violencia basada en género, leyes discriminatorias de trabajo o migración y políticas que no contemplan el género, conflictos y crisis humanitarias. Todos ellos limitan la libertad, el desarrollo y las vuelven sumamente vulnerables a distintas formas de explotación.

La entrevistada mencionó que uno de los sectores más vulnerables son las niñas y jóvenes que se encuentran en instituciones estatales como los orfanatos u hogares. Esta situación se da porque los padres no se involucran en su vida cotidiana y durante el tiempo en que estas mujeres se encuentran en estas instituciones estatales, no se les enseñan habilidades para ser capaces de sostenerse en el tiempo. De esta manera, cuando alcanzan una edad en específico y deben dejar de recibir el apoyo del Estado, se convierten en grandes objetivos para los tratantes porque no saben cómo valerse por sí mismas. De igual forma, muchas no terminaron sus estudios y, por ende, tampoco pueden trabajar. Así pues, esta gigantesca vulnerabilidad permitirá a los tratantes llegar con falsas promesas de ganar dinero y de tener una mejor vida.

De acuerdo con la fundación *Walk Free* (s.f), alrededor de 5.4 millones de menores de edad viven en orfanatos. A lo largo de los años, se ha podido identificar una estrecha relación entre estas instituciones y la trata de personas; de esta manera, y ante esta situación, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2019 destacó por primera vez la importancia de prestar mayor atención a esta población.

Un dato muy interesante que comparte esta fundación es cómo la trata también se lleva a cabo dentro de estas instituciones y está caracterizada por el reclutamiento de menores de edad para que ingresen y, posteriormente, puedan beneficiarse monetariamente a través de la explotación. Esto por su parte está ligado a las donaciones que reciben los orfanatos, donde se estima que solo las organizaciones cristianas estadounidenses han llegado a donar más de 3 mil millones de dólares cada año (*Walk Free*, s.f).

Adicionalmente, la fundación destaca que usualmente se asume que los menores de edad que se encuentran en orfanatos son aquellos que no tienen padres vivos: sin embargo, se ha llegado a demostrar que ese no es el caso de aproximadamente el 80% de los menores que viven en esas instituciones (*Walk Free*, s.f). Este, como muchos otros mitos sobre la trata de personas, deben ser abordados para educar adecuadamente a la población en general. Así pues, este fenómeno ha demostrado ser un espacio de engaño entre las familias vulnerables con la promesa de que sus hijos puedan recibir mejor educación con tal de llenar los espacios que requieren para tener un orfanato y por ende recibir las donaciones. No obstante, una vez dentro son vulnerables a abusos, a desnutrición, a vivir en condiciones precarias y ser obligados a tener encuentros con visitantes (*Walk Free*, s.f).

Por último, las situaciones que se han vivido en los últimos años a nivel global, como la pandemia del COVID-19 o la invasión de Rusia a Ucrania, ha ocasionado que millones de menores de edad perdieran a sus padres o tutores, como consecuencia muchos fueron llevados a orfanatos, aumentando aún más las posibilidades de explotación e incluso la adopción forzada e irregular (*Walk Free*, s.f). Los orfanatos requieren de una atención adecuada e inmediata debido a la alta vulnerabilidad que sufren los niños, niñas y jóvenes durante y posterior a su estancia.

Durante la entrevista surgió consultarle a la experta si consideraba que las mujeres adultas que son víctimas de este delito habían sido introducidas desde que eran niñas. Ella mencionó que existe una fuerte relación con el abuso sexual infantil con mujeres que a una edad muy temprana fueron amenazadas, a quienes no se les enseñó acerca del consentimiento y límites corporales.

A su vez, la entrevistada destacó que existen países que consideran que el comercio sexual es bueno para las personas que se encuentran en situación de pobreza “porque tienen algo para vender”. Para ella este es un dato sumamente alarmante, donde estas personas la mayor parte del tiempo son llevadas a la fuerza a esta industria y no poseen control sobre el dinero que se genera con sus cuerpos. Asimismo, resaltó que creer que la prostitución es una elección es totalmente erróneo.

En cuanto al estudio mencionado anteriormente sobre el fracaso del modelo de prostitución legal, Farley *et al.*, (2022) resaltan que la prostitución tiene una relación estrecha con la trata de personas, donde la coerción, la agresión sexual, las violaciones, los actos deshumanizantes son una realidad en la prostitución, por lo que su legalización no puede ser fomentada. El estudio también destacó que “el ex alcalde de Ámsterdam, Job Cohen, reconoció que, en un contexto de prostitución legal, parecía ‘imposible crear una zona segura y controlable para las mujeres que no estuviera expuesta a los abusos del crimen organizado’” (Farley *et al.*, 2022). Así pues, la legalización de la prostitución que se ha llevado a cabo en varios lugares del mundo ha empeorado la situación para las mujeres que viven bajo una constante coerción y abusos.

Por otra parte, el estudio comenta que la normalización en Alemania del proxenetismo lo ha convertido en un país de destino favorito para la trata de personas. Al mismo tiempo, se figura como uno de los países con una alta tasa de compradores sexuales que han manifestado haber sido testigos del delito de trata de personas; sin embargo, no se atreven a denunciar y continúan comprando (Farley *et al.*, 2022). Esto claramente complica aún más la respuesta que puedan llevar

a cabo las autoridades, ONG y organismos competentes para poder rescatar a quienes están siendo víctimas de la trata y deja en manifiesto una realidad lamentable y alarmante donde la misma población, el mismo ser humano, está impidiendo que las víctimas puedan recuperar su vida, su dignidad y sus derechos.

Por último, la entrevistada mencionó que la pornografía también se ha convertido en un problema que está separando a las personas de sí mismas, aumentando las tasas de suicidio y explotación en línea. Con respecto a esto, NCOSE (s.f) destaca que la pornografía está al alcance de las personas en tan solo segundos y que se ha llegado a normalizar como nunca en la historia del ser humano y que aquellos usuarios que la consumen los ha llevado tanto a una destrucción profesional como también a sus familias.

En cuanto a la tercera interrogante, se buscó conocer si las víctimas son en su mayoría estadounidenses o de otros países. Primeramente, la entrevistada destacó que entre las poblaciones más vulnerables se encuentran los inmigrantes, debido a que en muchas ocasiones entran a Estados Unidos ilegalmente, por lo que los tratantes se aprovechan de su situación de vulnerabilidad o las barreras de idioma y los amenazan con la deportación. Para esto la entrevistada destacó un caso que surgió en la oficina del fiscal general de Utah en 2014, el de Víctor Rax.

Víctor en realidad llevó a niños de 8 o 9 años y los hizo llevar sus drogas a las escuelas, por la noche drogaba a estos niños y abusaba sexualmente de ellos, les hacía vudú, los tenía tan temerosos que les decía si alguna vez se lo decían a alguien, inmediatamente haría que la policía estuviera allí para deportarlos a ellos y a sus familias, sus familias estaban en riesgo no solo de deportación sino también de muerte, por lo que estos niños estaban tan asustados que no le decían ni una palabra a nadie. Estaban viviendo un completo infierno a los 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, por lo que el Fiscal General de Utah en febrero de 2014 recibió una pista sobre esto y envió a sus investigadores. Ellos vieron esto no solo durante tres semanas sino que descubrieron que este tipo había sido arrestado seis veces por el FBI y deportado a El Salvador y que era parte de la pandilla MS13, teníamos información de que había matado a su propia madre y que seguía trabajando para volver a Utah porque tenía varias casas aquí, con drogas en ellas y lugares en los que estaba abusando de estos niños. Por lo que el Fiscal General dijo que no lo iba a deportar y lo

enviaría a Utah a la Cárcel del Condado de Salt Lake para procesarlo aquí y se aseguraría de que no pudiera salir bajo fianza (Entrevista Personal).

La entrevistada comentó que, cuando atraparon a Víctor Rax, se logró identificar que hubo más de 65 víctimas durante décadas, los cuales la mayoría eran mexicanos y centroamericanos. Lastimosamente, al no poder salir de la cárcel se suicidó y no llegó a cumplir la condena que se iba a dictar en el futuro, impidiendo así que las víctimas no pudieran contar sus historias. Debido a esto, la oficina del fiscal general de Utah solicitó a los tribunales que reabrieran el caso para que las personas pudieran hablar de su experiencia, supieran que no estaban solos y esto les ayudara a tener un cierre y pudieran empezar su proceso de sanación.

De acuerdo con el dato mencionado por la entrevistada, la organización Polaris a lo largo de los años ha podido realizar diferentes estudios según las llamadas que reciben a través de la Línea Nacional contra la Trata de Personas +1 (888) 373-7888 y la línea de texto *BeFree*. Entre los reportes que han publicado, se encuentra uno de importancia del año 2020 sobre la cara latina en la trata y explotación dentro de los Estados Unidos. Al igual que la entrevistada, Polaris destaca en este reporte que México y Centroamérica figuran fuertemente en los casos de trata en este país.

A pesar de que el estudio mencionado se llevó a cabo entre los años 2007-2016, el informe comparte los casos de víctimas que detectaron entre 2015-2018, lo que lo convierte en un estudio que aporta un valor notable para mejorar la comprensión de cómo se ha venido desarrollando la trata en esta población latinoamericana dentro de los Estados Unidos. A continuación, se citan los 18 tipos de perfiles de trata que Polaris logró identificar con el estudio.

**Tabla 7. Tipos de trata en la población latinoamericana dentro de los Estados Unidos**

| <b>Tipos de trata</b> | <b>Total de casos reportados desde 2007</b> | <b>Total de casos de explotación laboral desde 2007</b> | <b>Total de víctimas identificadas (2015-2018)</b> | <b>Total de víctimas identificadas de América Latina y el Caribe (2015-2018)</b> |
|-----------------------|---|---|--|--|
|                       |   |   |  |  |

|                                    |      |      |      |              |
|------------------------------------|------|------|------|--------------|
| Agricultura                        | 712  | 1965 | 2678 | 1334 (50%)   |
| Trabajo doméstico                  | 1654 | 555  | 1128 | 335 (30%)    |
| Construcción                       | 244  | 502  | 402  | 195 (40.5%)  |
| Restaurantes y servicios de comida | 672  | 1448 | 625  | 168 (27%)    |
| Servicios de acompañantes          | 7957 | -    | 8520 | 144 (1.7%)   |
| Jardinería                         | 167  | 804  | 169  | 125 (74%)    |
| Bares, clubes nocturnos y cantinas | 1214 | -    | 1453 | 106 (7.3%)   |
| Actividades ilícitas               | 424  | -    | 822  | 105 (12.77%) |
| Trata sexual residencial           | 2444 | -    | 3118 | 93 (3%)      |
| Hoteles y moteles                  | 199  | 651  | 371  | 80 (21.5%)   |
| Servicios comerciales de limpieza  | 149  | 380  | 285  | 73 (25.6%)   |
| Servicios sexuales personales      | 860  | -    | 813  | 63 (7.7%)    |

|   |      |     |      |            |
|---|------|-----|------|------------|
| Fábricas y manufacturas                       | 111  | 240 | 110  | 55 (50%)   |
| Instalaciones recreativas                     | 50   | 301 | 67   | 45 (67%)   |
| Tala de árboles                               | 61   | 185 | 48   | 41 (85.4%) |
| Negocios ilícitos de masajes, salud y belleza | 4717 | -   | 3049 | 21 (0.7%)  |
| Ferias y carnavales                           | 65   | 82  | 65   | 14 (21.5%) |
| Artes y entretenimiento                       | 169  | 48  | 168  | 13 (7.7%)  |

*Fuente:* La cara latina de la trata y explotación en Estados Unidos, 2020.

De acuerdo con la información proporcionada en la tabla anterior, Polaris menciona que los datos proporcionados fueron el resultado de un estudio de más de 50 mil casos potenciales de trata y más de 12 mil sobre explotación laboral. Ahora bien, este estudio expone múltiples elementos relevantes necesarios de analizar. El primero de ellos es sobre los tipos de trata en los que sobresale víctimas identificadas de América Latina y el Caribe entre 2015-2018, en el que la agricultura se posiciona con la mayor cantidad de casos (2020).

Polaris (2020) destaca que, en el ámbito de la agricultura, la mayoría de las víctimas son hombres de nacionalidad mexicana. No obstante, al sumar los casos identificados en materia de trata sexual se logran observar más de 500 casos, en los cuales las mujeres son las principales afectadas. Este informe destaca también que en la modalidad de bares y cantinas la mayoría de las víctimas son de México y Centroamérica, las cuales rondan las edades de entre los 14 y los 29 años.

Asimismo, el informe resalta un dato interesante donde la comunidad LGBTIQ+ figura entre los perfiles de las víctimas en las modalidades de servicios de acompañantes y servicios sexuales personales (2020). Es aquí donde se logra observar cómo la trata de personas va más allá de la cultura, nacionalidad, orientación sexual, por lo que deja en evidencia la necesidad de llevar mayores estudios para obtener un conocimiento más específico del impacto del delito.

Por otro lado, la entrevistada mencionó que otra de las poblaciones vulnerables en los Estados Unidos son los nativos americanos, ya que están envueltos en una fuerte dificultad económica en las reservas. De esta manera, en su búsqueda de mejores oportunidades, se encuentran en la necesidad de movilizarse a lugares más desarrollados y es cuando muchos de ellos desaparecen. De acuerdo con Porter (2021), las mujeres indígenas en Estados Unidos y Canadá representan una de las poblaciones con mayor violencia, violaciones, trata de personas e incluso muerte. Ellas, frecuentemente, son trágicamente invisibilizadas por la cultura, las autoridades y la sociedad en general; por lo tanto, destaca que una de tres mujeres nativas americanas y nativas de Alaska será posiblemente violada en sus vidas y que seis de diez mujeres serán atacadas físicamente.

Por otra parte, se buscó conocer sobre los cambios que ha sufrido la trata de mujeres en los Estados Unidos con la aparición del COVID-19 para la cual la entrevistada comentó que la explotación en línea aumentó y que los tratantes comenzaban conversaciones en línea y luego se trasladaban a un espacio físico. Comentó que tanto las redes sociales como otras plataformas digitales han estado envueltas en demandas por parte de NCOSE con su iniciativa *The Dirty Dozen*. De esta manera, debido al alto contenido de material de abuso sexual que se muestran en sus plataformas, la lista busca que estas plataformas se autorregulen y quiten el material rápidamente, incluso la entrevistada destacó que las entidades bancarias no se dan cuenta que están usando sus tarjetas para abusar niños en línea:

Están demandando a Google, están demandando a las grandes empresas por permitir que este material exista en sus plataformas y hasta que eso no suceda son ese alimentador del fuego, tienen que contratar suficientes personas internamente o algoritmos para sacar cualquier cosa y dejar de ganar dinero con material de abuso sexual. (Entrevista Personal).

Según un reporte realizado por el *Children's Commissioner* (2023), las mujeres de entre 16 a 21 años representan un 51% de la pornografía autogenerada y enviada a personas que conocen en la vida real. Esta situación implica que este contenido pueda fácilmente exponerse y llegar a plataformas digitales que son utilizadas regularmente por la población. De esta manera, este reporte destaca también que las redes sociales donde los menores de edad han visto mayor contenido pornográfico son *Twitter* (41%), *Instagram* (33%) o *Snapchat* (32%).

Conforme a lo mencionado anteriormente, la conectividad que existe en línea ha demostrado que cualquier material e información que se comparte es reproducida y/o enviada en segundos, estando al alcance de miles o millones de personas. La entrevistada mencionó que, en cuanto a las autoridades, ha sido complejo mantenerse al tanto y poder aplicar la ley de acuerdo a este fenómeno en línea.

La quinta interrogante estuvo enfocada en conocer el rol que juegan las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la trata de personas. La entrevistada comentó que las ONG son necesarias para la solución debido a que el gobierno no puede hacerlo todo; para ella, la asociación público-privada es crítica y necesaria.

En el caso de Doterra, se han orientado a un trabajo de prevención muy enfocado en la educación a los oficiales y han apoyado en el ámbito de adopción para que los niños puedan estar en lugares seguros. También están constantemente buscando cómo colaborar como otras ONG y estructuras gubernamentales.

Si un oficial solo persigue a los delincuentes y no ayuda a los padres a comprender las piezas sobre cómo mantener a sus hijos a salvo. Entonces, nunca pueden mantenerse al día con la cantidad de niños que son atacados en línea porque hay demasiados delincuentes y no hay suficientes recursos para que los oficiales cierren eso y no son suficientes. Entonces, tenemos que resolver el problema desde el principio en la prevención y esto es lo que hace toda la plataforma, ¿no? Capacitamos a los padres para que sepan de las aplicaciones que necesitan conocer. (Entrevista Personal)

Además, destacó que es necesario un trabajo multiestatal que conecte las ONG con fiscales generales hasta el Congreso, donde se pueda discutir qué se necesita a nivel de legislación,

capacitación o financiación. Con el Plan de Acción *Hope*, se han estado capacitando a policías para que puedan hacer mejores investigaciones y puedan saber qué tecnologías usar. Asimismo, destaca que han fortalecido sus esfuerzos y financiación para expandir el trabajo que realiza el *Global Slavery Index* y poder conocer acerca de la trata de personas que surge de los orfanatos, la cual ella mencionaba que es uno de los sectores más vulnerables.

Una corporación como Doterra con una intención increíble y con ganas de realmente levantar y ayudar al mundo a sanar. Cada vez es más pesado poder hacer eso en el mundo, y por eso es muy importante para cualquiera que esté en un espacio de Doterra que entienda nuestra oportunidad de ayudar, eso lo hacemos a través de toda la plataforma, lo hacemos a través de los aceites, lo hacemos a través de la producción en estos increíbles países en desarrollo, para ayudar a las personas a ser autosuficientes y que no necesiten recurrir a estas horribles formas de ganar dinero, que puedan hacerlo de una manera honesta y tengan respeto por sí mismos y enseñan a sus hijos, que pueda haber educación. Es todo ese sistema de cambio de una manera positiva, en un mundo donde están sucediendo muchas cosas, la buena gente del mundo muchas veces puede ni siquiera imaginarse que existen en el nivel en que existen. (Entrevista Personal).

Por otro lado, se le consultó a la entrevistada sobre cuáles son los estados con mayor presencia de trata de personas dentro de los Estados Unidos; así pues, ella donde indicó que Hawái es uno de ellos a causa de la cercanía que tiene con Asia. De acuerdo con Popescu (2016), en una conversación con la estadounidense Kathryn Xian, fundadora del *Pacific Alliance to Stop Slavery*, grupo que lucha contra la trata de personas, solo en Oahu, para ese momento, existían 15 burdeles con alrededor de 15 niñas en cada uno, las cuales en su mayoría provenían de países asiáticos como China, Japón o Tailandia.

En el Reporte de Trata de Personas (TIP Report) del Departamento de Estado de los Estados Unidos publicado en el año 2020, se logra observar el caso de una mujer que fue contratada desde una isla en el norte de Filipinas para trabajar en un hogar de ancianos en el sur de California. Tan pronto como llegó a los Estados Unidos, un tratante se apoderó de su pasaporte e insistió para que pagara una “deuda” de \$10,000; de esa manera, la obligó a saldar esa tarifa trabajando hasta 18 horas al día a cambio de un poco de dólares por hora (Departamento de Estado de los Estados

Unidos, 2020). Gracias a que un vecino denunció la situación a la policía luego de ver que la mujer estaba trabajando por muchas horas, nunca tenía un día libre y mostraba señales de cansancio, pudo darse su rescate. Posterior a este, la mujer recibió el apoyo médico y psicológico que necesitaba de una organización sin fines de lucro y es una líder sobreviviente en su comunidad (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020).

La realidad es que la trata de personas está ocurriendo en todo momento y en todo lugar y las personas no están contando con la información que necesitan para entender el delito. Además, poseen pocos recursos e incluso la visibilización acerca de este delito alrededor del mundo aún es mínima, lo que permite a los tratantes captar a las víctimas, aunque estén a miles de kilómetros de distancia.

Por otro lado, destacó que tanto California como Nueva York, Texas y Florida figuran como estados con una alta presencia de trata de personas dentro de los Estados Unidos. De acuerdo con estos datos mencionados por la entrevistada, se muestran las estadísticas que determinó Polaris acerca de los casos reportados y los que sí se identificaron como casos de víctimas o sobrevivientes en el 2021.

**Tabla 8. Casos reportados a la Línea Nacional contra la Trata de Personas en el 2021**

| <b>Estado</b> | <b>Casos reportados</b> | <b>Casos de víctimas o sobrevivientes</b> |
|---------------|-------------------------|---|
| California    | 5257                    | 1999                                      |
| Texas         | 3534                    | 1124                                      |
| Florida       | 2894                    | 1146                                      |
| Nueva York    | 1662                    | 671                                       |
| Hawái         | 90                      | 18  |

*Fuente:* Línea Nacional contra la Trata de Personas, 2021.

*Nota:* Polaris.

De acuerdo con *The Exodus Road* (2023), Texas y California presentan la mayor cantidad de casos relacionados con mujeres inmigrantes de aproximadamente 20 años. Estas víctimas presentan factores de vulnerabilidad en torno a la educación, no hablan inglés y no poseen residencia en los Estados Unidos.

Ahora bien, en torno al tema de prevención, se le consultó a la entrevistada acerca de cuál considera que es la herramienta más efectiva para prevenir este delito, para la cual destacó que el aprendizaje es la más importante, que si se supiera qué es la trata de personas y qué señales se deben buscar para detectarlo, se podría lograr mucho. Así pues, al crear espacios de capacitación para los maestros, que se encuentran en contacto constante con niños y niñas en las escuelas, estos pueden saber dónde buscar, qué señales podrían indicar posibles casos. También es importante educar a los policías para que puedan llevar a cabo mejores investigaciones y esto lleve a mejores enjuiciamientos.

En el caso de Doterra, la organización en la que ella trabaja poseen un sitio en línea de la fundación, donde se puede conocer más información acerca del delito. De la mano con otras ONG, estas ofrecen un entrenamiento corto llamado *OnWatch* que tiene como propósito que las personas aprendan acerca de las señales de la trata de personas y con esto puedan reportar posibles casos.

Aunado a lo anterior, se presenta que, con el aprendizaje que adquieran, las personas puedan comenzar a compartirlo con otras y se logre crear una sinergia entre las comunidades donde todos puedan poner de su parte para visibilizar el problema. De esta manera, se crea un entorno más seguro, donde se convierte como lo llama la entrevistada “en defensores de la esperanza”.

Por último, la octava pregunta buscó conocer cómo podría llegar a ser la situación de trata de personas en los Estados Unidos en los próximos años, para la cual señaló que esto dependerá de qué tan buenas sean las personas para ayudar a otras a conectar con su bondad. Lo anterior quiere decir que la gente done dinero a buenas organizaciones como la fundación *Healing Hands*, el Centro Nacional sobre Explotación Sexual, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, entre otros.

Podemos cambiar, dependerá de nosotros, dependerá de nosotros como comunidad y de si somos capaces de ser buenos comunicadores y podemos entusiasmar a las personas de la forma en la que te está pasando a ti, si seguimos ignorándolo podría ir en una dirección tan abrumadora que nuestra tasa de suicidios sea aún más alta, que nuestra tasa de drogas sea

aún más alta porque las personas han sido victimizadas y necesitan adormecerse y recibir atención médica con alcohol y drogas. Todo está fuera de control cuando nuestra alma no se cura, entonces depende de nosotros y cada uno de nosotros tiene que hacer su parte, creo que podemos. Tengo esperanza, creo que si logramos que la gente entienda esto, podemos hacer un gran cambio, así que diré que en el futuro encontraremos formas de deshacernos del material de abuso infantil en línea porque NCOSE está trabajando en eso, estamos enseñando a los padres cómo proteger mejor a sus hijos y lo están haciendo, los estados realmente les dicen a los padres que no es bueno que sus hijos estén en línea demasiado pronto y las políticas implementadas que están impulsando, creo que hay muchas, muchas, muchas más personas buenas en este espacio y que vamos a ver un gran cambio en el camino de la dignidad humana y el respeto en el futuro. (Entrevista Personal).

#### **4.3 Alianzas e iniciativas de la UNODC para la prevención del delito de trata en Estados Unidos**

Para este tercer objetivo, se entrevistó a Mario Cordero Véjar, actual titular de los Programas sobre Crimen Organizado y Drogas en la UNODC en México. Él trabaja también como especialista en análisis estratégico en la implementación de relaciones internacionales; asimismo, trabajó también en esta oficina de la ONU como asistente en un proyecto sobre género y justicia y como analista de la sociedad civil en el área de trata de personas.

En cuanto a la primera pregunta realizada al entrevistado, esta consistió en conocer sobre la campaña de prevención llamada “Corazón Azul” de la UNODC, qué resultados se han podido observar desde su espacio de trabajo y cómo se ha medido el impacto de la campaña. Para la cual respondió que esta campaña es un símbolo mundial; por lo tanto, indicó que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 30 de julio como el “Día Mundial contra la Trata de Personas” y que los Estados han adoptado y adaptado esta campaña en sus países.

De acuerdo con la UNODC (s.f), la Campaña “Corazón Azul” fue creada en el año 2008 y su símbolo representa la desolación de las víctimas y es un recordatorio del corazón frío de quienes compran y venden seres humanos. El propósito principal de la campaña es prevenir el delito de trata de personas a través de la educación, sensibilización y concientización en la población, dando herramientas a las autoridades para que puedan llevar a cabo investigaciones. Esta busca también

promover la participación del sector privado, científicos, académicos, medios de comunicación, entre otros sectores.

A pesar de que al entrevistado no le compete propiamente el trabajo de la UNODC en los Estados Unidos, sí hay que destacar que los esfuerzos que realizan desde la oficina de México tienen un impacto importante para ambos países, debido a su cercanía y estrecha relación en la trata de personas. Así pues, comentó que en México además de informar a la población, se promueve un llamado a la acción donde las personas identifiquen posibles casos y levanten sus teléfonos para reportarlo. Estos casos pueden ser tanto de nacionales mexicanos como de extranjeros que vayan a ser, o estén siendo, explotados dentro de México o estén de tránsito para llegar a Estados Unidos u otro país.

Por otro lado, mencionó que en México han estado desarrollando capacitaciones al tanto sector privado como la aerolínea Aeroméxico, donde han colocado tarjetas informativas sobre la trata de personas en cada uno de los asientos de sus aviones alrededor del mundo. UNODC (2018) destaca que esta aerolínea fue la primera a nivel mundial en unirse a la “Campaña Corazón Azul” a través de la iniciativa de prevención “AQUIESTOY”. El entrevistado destacó que, gracias a esta alianza, en el año 2022 se llegaron a detectar veinticuatro casos y cuatro de ellos fueron llevados a las autoridades.

Desde el relanzamiento de la campaña “#AQUIESTOY” en México en el año 2017, se ha detectado un aumento del 85% en las llamadas de reporte de casos. Además, se han sumado nuevas partes como la Presidencia de la República, Relaciones Exteriores, las Secretarías de Gobernación, entre otros (UNODC, 2018). El entrevistado también destacó que se han unido con la plataforma privada Uber, la cual, según UNODC (2018), ha capacitado a 250 mil conductores en México para que puedan identificar posibles casos. Asimismo, desde el relanzamiento de esta iniciativa, se han logrado hasta 17 millones de interacciones en redes sociales.

Según lo mencionado anteriormente, las aerolíneas y aeropuertos juegan un rol fundamental en la prevención, detección y rescate de personas que están siendo víctimas de trata, ya que es un posible transporte que utilizan los tratantes para llevar a las víctimas a otras ciudades o países. De esta forma, el esfuerzo que realiza la UNODC en México con dicha aerolínea, puede evitar, por ejemplo, un potencial traslado de una víctima que va a ser llevada a Estados Unidos o viceversa.

Incluso algo muy interesante, como que utilizar los mismos medios que usan los tratantes, nosotros los utilizamos, por ejemplo, ellos utilizan, bueno, hay un medio de comunicación, se llama Perifoneo, esto es como “loudspeakers”. Van por las comunidades en un camión y así: trabajo en Estados Unidos, 24000 dólares y, pero son tratantes y te van a enganchar, entonces nosotros contratamos servicios de perifoneo e íbamos por las comunidades como aguas, no te dejes engañar, porque en esas comunidades más auditivas entonces utilizar los mismos medios que los tratantes, pero para dar un mensaje positivo y de información. (Entrevista Personal).

De acuerdo con la cita anterior, el entrevistado resaltó un aspecto de importancia sobre la capacidad de adaptación que han tenido los tratantes para poder captar a las víctimas según su entorno, cultura y necesidades. Es así que surge una necesidad de los actores de implementar también esos mecanismos, como el perifoneo, para prevenir y lograr tener una comunidad más alerta. Para el entrevistado “Corazón Azul” es “como un paraguas que funciona para cualquier persona, comunidad, porque vamos adaptando el mensaje a la población en específico”.

Por otra parte, el entrevistado comentó que otra de las alianzas que han desarrollado con la “Campaña Corazón Azul” en México es llevar información a comunidades indígenas con materiales de uso cotidiano como bolsas de mercado o llaveros. Estos mensajes han sido traducidos a su lengua y poseen datos como el número de denuncia o los indicadores del delito. Esta iniciativa resalta un factor relevante sobre la importancia de capacitar a las poblaciones que tiene una mayor vulnerabilidad, desde una perspectiva inclusiva, que vaya de acuerdo con su idioma, costumbres y necesidades, la cual, según el entrevistado, le otorga una mayor identidad al mensaje.

En cuanto a los resultados de la “Campaña Corazón Azul”, el entrevistado destacó que en los periodos en los cuales implementaron las iniciativas de información y, de esta forma, generar mayor alerta en la población, se logró que las llamadas telefónicas para reportar posibles casos de trata aumentaran. Asimismo, en materia de la medición de “Corazón Azul”, mencionó que en este ámbito les hace falta poder medir con mayor precisión el impacto, aunque, desde su perspectiva, él considera que las campañas funcionan siempre y cuando vayan de la mano con la capacitación y los constantes recordatorios acerca del delito.

Por otra parte, se le consultó al entrevistado acerca de qué otras iniciativas o alianzas de prevención existen en la UNODC; por lo tanto, destacó que la mejor forma de atender este delito es con la cooperación multiactoral, en donde el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT) funciona como una herramienta para fortalecer la cooperación internacional en materia de trata. El ICAT fue creado por la UNODC en el año 2007, por medio de la resolución 61/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para apoyar a distintos organismos en el desarrollo de actividades y aplicación adecuada de los instrumentos internacionales que estén relacionados con la prevención de la trata de personas y protección de las víctimas. Además, brinda un espacio para el intercambio de información y buenas prácticas, promueve una cooperación basada en los derechos humanos y el uso proactivo, eficiente y eficaz de las herramientas disponibles en la lucha contra este delito (UNODC, 2020).

Por otro lado, en virtud del cumplimiento de la Declaración de Doha, la UNODC creó una iniciativa relevante llamada “Educación para la Justicia” (E4J), la cual tiene como propósito proporcionar recursos educativos a los docentes de primaria, secundaria y de universidades para enseñar sobre temas como prevención del delito, justicia penal, corrupción, ciberdelincuencia, ética, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, entre otros temas afines (UNODC, s.f). En la serie de módulos universitarios, existen tres cursos en específico que poseen una estrecha relación con el delito de la presente investigación. Uno de ellos es sobre la prevención del delito y justicia penal, otro sobre delincuencia organizada y, el tercero, acerca de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En cuanto a este último curso, la UNODC destaca que este ha sido elaborado con el apoyo de más de 100 académicos y combina múltiples conocimientos como el histórico, el social, el político, económico y el de género. Según la UNODC, estos son los módulos que se estudian en el curso:

1. El tráfico ilícito de migrantes como un tipo de delito específico.
2. Protección de los derechos de migrantes objetos de tráfico ilícito.
3. Respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de migrantes.
4. Prevención y respuestas de justicia no penal al tráfico ilícito de migrantes.
5. Tráfico ilícito de migrantes en el contexto más amplio de la migración y sus impulsores.

6. Definición del concepto de trata de personas.
7. Prevención de la trata de personas.
8. Enfoque de la trata de personas basado en los derechos humanos.
9. Respuestas de la justicia penal a la trata de personas.
10. Papel de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas.
11. Tráfico ilícito de migrantes y trata de personas: Diferencias y similitudes.
12. Niños como migrantes objetos de tráfico ilícito y víctimas de trata.
13. Dimensión de género en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.
14. Vinculaciones entre la ciberdelincuencia, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Adicionalmente, es común ver que los diferentes organismos que forman parte del sistema de Naciones Unidas desarrollan alianzas y una cooperación continua. Gracias a la iniciativa E4J, la UNODC ha podido elaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una alianza llamada “Educación para la Ciudadanía Mundial”. Dicha alianza tiene como propósito apoyar a los diferentes educadores de primaria y secundaria para compartir conocimientos sobre sociedades justas y pacíficas (UNODC, s.f).

Asimismo, Hill (2023) destaca que la UNODC es un aliado importante de la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Desde esta, se han proporcionado más de 19 millones de dólares para apoyar múltiples iniciativas que la UNODC desarrolla en aproximadamente 41 países alrededor del mundo.

Por último, la UNODC a través de su página web, proporciona al público una serie de herramientas, manuales, publicaciones e informes con el objetivo de promover la educación, investigación, política y reforma jurídica. En esta página, se pueden encontrar los reportes globales sobre la trata de personas que realiza la oficina, guías legislativas, manuales como los lineamientos para la detección y atención de posibles casos de trata, contenido audio visual, recomendaciones de buenas prácticas, entre otros recursos (s.f).

La tercera pregunta buscó conocer la opinión del entrevistado acerca del rol que juegan las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas. De acuerdo con la UNODC (2019), estas organizaciones requieren del apoyo del gobierno para poder lograr resultados más efectivos al proporcionar un apoyo importante de sensibilización, identificación y asistencia a las víctimas desde el área médica, así como de refugio o asesoramiento legal, capacitaciones, investigaciones, entre otros aspectos. En cuanto al entrevistado, este mencionó que

La sociedad civil en Estados Unidos es impresionante, yo creo que tiene de las organizaciones de la sociedad civil como muy espectaculares, porque trabajan con el Gobierno, desde prevención hasta rescate incluso a veces de víctimas de trata. ¿Porque usualmente quién es el que tiene más contacto con esas poblaciones? Pues sí, las personas que están haciendo labor de campo. Si tú estás en un escritorio, pues claro, haciendo una investigación cibernética te puedes dar cuenta que tal persona, pero el grueso de la población está siendo explotada detrás de las puertas, un vecino es el que va a reportar a las autoridades. (Entrevista Personal).

A través de la Oficina del Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC, el Equipo de la Sociedad Civil proporciona apoyo a los actores no gubernamentales para que puedan tener al alcance un mayor conocimiento y herramientas en cuanto a la UNTOC y sus protocolos. Asimismo, se promueve su participación en reuniones de alto nivel y también se encarga de la cooperación entre estas organizaciones y otras oficinas del sistema de Naciones Unidas (UNODC, s.f).

Por otra parte, es de vital importancia resaltar otra iniciativa conocida como el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas (UNVFT), el cual fue creado por la Asamblea General en 2010 y está actualmente administrado por la UNODC. Este se beneficia de las ganancias de la “Campaña Corazón Azul” y de las contribuciones de Estados miembro, de socios públicos y privados (UNODC, s.f). Así pues, el propósito de este fondo es brindar asistencia humanitaria, legal y financiera a las víctimas de este delito, apoya a aproximadamente 3000 víctimas cada año, a través de las diferentes ONG que están asociadas y su accionar se basa en la protección de las víctimas, la asistencia legal y la

prevención para que las personas que han sido rescatadas no vuelvan a ser llevadas al delito (UNODC, s.f).

De acuerdo con el reporte anual de 2021 del Fondo Fiduciario, durante ese año recibieron casi 1 millón de dólares de contribuciones por parte de Estados miembro, de socios públicos y privados; de esta manera, parte del dinero recibido fue utilizado para llevar a cabo proyectos con 30 ONG en más de 20 países. Uno de estos proyectos se desarrolló en Estados Unidos con la ONG *The Landing*, el cual prestó asistencia directa a víctimas de trata que se encontraban vulnerables durante la pandemia del COVID-19; asimismo, brindaron acceso a refugio, alimentación y necesidades básicas (UNODC, 2021).

En el tema de prevención, se consultó al experto sobre cuál considera que es la herramienta de prevención más efectiva en el ámbito de la trata, para la cual respondió que la prevención realmente significa reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas. Asimismo, al crear oportunidades de empleo, salud, educación, se crea conciencia tanto en la población como en las autoridades para que se puedan identificar a las posibles víctimas.

Es tan complejo esto, yo creo que los delitos más complejos que existen, porque puede ocurrir en una infinidad de escenarios, desde en tu propia casa, tu mamá o tu papá explotándote o en un bar o en un aeropuerto, el lugar que te imagines puede suceder. Añade el componente tecnológico de que ahora tú puedes engañar o explotar a múltiples personas desde una sola locación, esto es como este mind blowing y dado que puede suceder en tantos escenarios en términos tanto de prevención, asistencia o persecución del delito es poder abordarlo desde una perspectiva multiactor. (Entrevista Personal).

Al destacar que las autoridades no pueden encargarse de enfrentar este delito solos, la sociedad civil tampoco podría, al igual que el sector privado; por lo tanto, el entrevistado considera que la mejor estrategia es una que permita la participación de todos los actores de interés desde el mandato o articulaciones que poseen. Además, destaca que es de suma importancia que sea una estrategia con un financiamiento sostenible.

De igual forma, durante la entrevista, surgió la oportunidad de consultarle al entrevistado acerca de cuáles retos consideraba que podría estar enfrentando Costa Rica o algún otro país que

no posee una oficina de la UNODC. Su respuesta fue que, aunque no puede hablar sobre el contexto de Costa Rica porque no es de su competencia, sí puede compartir que la UNODC es una oficina que trabaja a través de proyectos, por lo que el presupuesto varía cada año y que el trabajo que se desarrolla es por medio de los donantes y autoridades de los países. Asimismo, menciona que como el trabajo es a través de proyectos entonces existe un presupuesto, un tiempo y un alcance limitado.

Y depende del proyecto, por supuesto, que el tener un espacio físico cercano a donde está sucediendo puede tener muchas ventajas también puede que no, tal vez por seguridad, que no es el caso de Costa Rica, pero, por ejemplo, si es demasiado riesgoso, lo mejor es estar yendo y viniendo. Depende también, por ejemplo, si es un proyecto online sobre Facebook o Tik Tok. ¿Para qué quieres una oficina? al contrario, estarías gastando más tener una oficina ahí con algo que tienes que hacer virtual, depende completamente del proyecto y del contexto. (Entrevista Personal).

A pesar de que Costa Rica aún no posee una oficina de la UNODC en el territorio, a través de la oficina regional para Centroamérica y el Caribe, se han podido desarrollar actividades e iniciativas como la capacitación que se llevó a cabo en el 2021 para enseñar a jueces y fiscales sobre el marco legal, la persecución y sanción de delitos en línea cometidos contra la infancia (UNODC, 2021).

Por último, de la mano con la pregunta anterior, se le consultó al experto sobre qué se requiere para tener una oficina de la UNODC en un país. El entrevistado respondió que esta oficina trabaja a petición de los países, debido a que requieren del consentimiento de los Estados para poder operar. Mencionó, además, que puede depender mucho del país, que en el caso de Costa Rica al ser muy estratégico ante los flujos migratorios que vienen de América del Sur para ir a Norteamérica, este puede representar un foco en donde los tratantes están sacando provecho.

#### **4.4 Situación de trata de personas en Costa Rica**

Para este cuarto objetivo, se entrevistó a Yagnna Nicolás Jiménez, investigadora académica del área sobre delincuencia organizada transnacional en el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal (ILANUD). Ella es licenciada en

Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y experta en materia de trata de personas.

La primera pregunta realizada fue acerca de los factores de vulnerabilidad y perfiles de la trata en Costa Rica en los últimos cinco años, para la cual mencionó que el desempleo ha sido uno de los factores más importantes, ya que los tratantes han identificado ese punto débil y, todo el proceso de enganche y engaño se ha construido a través de ese factor. Mencionó también que al llegar la pandemia se evidenció en el país un aumento en la ciberdelincuencia con el uso del internet.

En el caso de Costa Rica, sí evidenciamos que esto incrementa también con el uso, por ejemplo, de ciertas aplicaciones como *Whatsapp*, donde pasaba de un contacto inicial por redes sociales donde los tratantes se hacían pasar por personas de una edad similar a la de sus víctimas potenciales y posteriormente ya se entabla una conversación más sostenible por x cantidad de tiempo lo veíamos entre 1 a 3 meses, que era el tiempo eventualmente para ahora sí identificar cuáles son esos puntos de vulnerabilidad. (Entrevista Personal).

Por otro lado, mencionó que, en la región latinoamericana en general, se ha visto una mayor interacción de los tratantes con menores de edad, concretamente, niños de entre 11 y 17 años con el uso de los videojuegos. Asimismo, una población en específico que se ha vuelto vulnerable han sido aquellas víctimas rescatadas durante la pandemia, las cuales no han podido regresar a sus países de origen por temas de presupuestos, lo que resalta que la trata no termina con el rescate o con la sentencia de un tratante, debido a que estas personas también presentan factores de vulnerabilidad que podrían llevarlas a una reactivación.

**Tabla 9. Número total de víctimas identificadas por Costa Rica en el 2021**

| <b>Número total de víctimas identificadas</b> | <b>Trata sexual</b> | <b>Trata laboral</b> | <b>Explotación no especificada</b> |
|---|---------------------|----------------------|------------------------------------|
| General total                                 | 8                   | 2                    | 11                                 |

|   |   |   |    |
|---|---|---|----|
| Hombres   | 0 | 0 | 1  |
| Mujeres   | 8 | 2 | 10 |
| Niños (menores de 18 años)  | 0 | 0 | 1  |
| Niñas (menores de 18 años)  | 7 | 1 | 6  |
| Personas LGBTIQ+  | 0 | 0 | 0  |
| Nacionales extranjeros  | 3 | 2 | 3  |
| Nacionales del país anfitrión   | 5 | 0 | 8  |
| Nacionales del país anfitrión (en el extranjero, por ejemplo, por servicios consulares) | 0 | 0 | 0  |

*Fuente:* Informe de Trata de Personas del CONATT, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, este informe destacó que los casos que se lograron detectar estaban concentrados en las provincias de San José, Puntarenas, Alajuela y Heredia, donde la mayoría de los tratantes fueron familiares o conocidos de las víctimas (CONATT, 2021). En cuanto a los tipos de trata, se le consultó a la entrevistada sobre cuáles considera que son los más comunes en Costa Rica, para la cual resaltó de primera entrada, que existe un mito muy presente en la sociedad, el cual es creer que la trata es algo que les ocurre únicamente a las mujeres y que,

esto mismo, lleva a otro mito en donde se piensa que la trata es exclusivamente con fines de explotación sexual. Pese a que las estadísticas suelen mostrar que así se desarrolla este fenómeno, no es la única situación e incluso existen múltiples tipos de trata.

Ahora bien, la entrevistada mencionó que, en el caso de Costa Rica, se muestra una cantidad significativa de explotación sexual en las mujeres; sin embargo, resaltó que existen otros tipos de trata, como la de fines de explotación laboral, muy presente en la población migrante que viene del sur hacia el norte. Asimismo, se han visto mayores casos de adopción irregular, matrimonio forzado, mendicidad forzada e incluso trata de personas para extracción de órganos.

De acuerdo con Mora (2019), en el año 2017, se había presentado un caso de importancia sobre trata de personas con fines de extracción de órganos, en el cual un médico especialista en Nefrología fue condenado a 12 años de cárcel junto a un comerciante griego a quien también condenaron a ocho años por el mismo delito. Con esta red ilícita, llegaron a recibir hasta 140 mil dólares por cada uno de los procedimientos, en los cuales varios de los donantes nunca recibieron el dinero que les prometieron.

Un dato muy relevante que destacó la entrevistada es que los tratantes siempre están buscando optimizar sus recursos, tiempo y dinero; por lo tanto, las víctimas son vistas como mercancías que pueden llegar a ser explotadas en múltiples modalidades. Aunado a esto, la entrevistada compartió un posible caso de ello, en donde una mujer, además de ser explotada en la industria sexual, puede quedar embarazada y que su hijo o hija termine siendo comercializada para una adopción irregular.

Ahora bien, se le consultó también a la experta acerca de los perfiles más destacados de los tratantes en Costa Rica. La entrevistada destacó que, en primer lugar, existe la trata doméstica conformada por grupos “racionales” y la segunda son aquellos grupos de crimen organizado que poseen estructuras más fuertes a nivel regional. Ella considera que, en muchas ocasiones, se comete el error de pensar que la trata solo se lleva a cabo en el ámbito de la delincuencia organizada transnacional. Sin embargo, la entrevistada menciona que la trata se desarrolla también con redes domésticas y que pueden llegar a ser ignoradas por las autoridades debido a que están enfocadas en dismantelar redes de trata más grandes. De esta manera, para ella, estas redes a nivel local pueden llegar a ser las más peligrosas debido a que, si no se está prestando atención a una acción

pequeña de un tratante en el país, de igual manera este está generando un daño a la sociedad. Entonces, en la realidad, no existen diferencias entre la trata doméstica y la de crimen organizado.

Por otro lado, la entrevistada comentó que, en el caso de Costa Rica, los tratantes en su mayoría son hombres jóvenes costarricenses que cumplen la función de ubicación y traslado; mientras que, en las de crimen organizado, se encuentran extranjeros como colombianos o salvadoreños que operan desde acá. Al mismo tiempo, mencionó que existen casos, como en Perú, donde las mujeres son las encargadas de estas redes y son ellas quienes juegan un rol relevante en el contacto inicial y la creación de una relación de confianza, ya que son del mismo sexo que la mayoría de las víctimas.

En el caso de Costa Rica un gran tema que siempre está ahí, que nos preocupa es que las redes intentan siempre optimizar sus recursos y parte de lo que está haciendo el crimen organizado es que la trata de personas sirva como plataforma para otros delitos que están correlacionados, como el narcotráfico, como el lavado de activos como el tráfico ilícito de migrantes, como el tráfico de armas que están más bien financiando económicamente a las redes de tratantes. Entonces, cuando apostamos por desarticular una red de trata de personas, verdaderamente estamos dándole un golpe sensible a la organización o más bien estamos deteniendo y sancionando a bandos medios de esta organización, yo creo que es la segunda porque sabemos que en la organización que está cada vez más robusta que una célula de una organización de tratantes que están en Costa Rica puede tener su sede en México puede tener su sede en Canadá, puede tener su sede en Europa, en Asia, pero están desde allá, pues organizando toda la ruta desde acá. (Entrevista Personal).

De acuerdo con lo citado, la entrevistada resaltó como la trata de personas puede involucrar múltiples delitos como el narcotráfico o el tráfico ilícito de migrantes, casos que en muchas ocasiones se pueden confundir entre sí. En relación con esto, es de suma importancia destacar la necesidad de contar con las herramientas y conocimientos para poder identificar adecuadamente los delitos y que las víctimas de trata de personas no sean juzgadas erróneamente.

Otra de las interrogantes tenía como propósito conocer sobre los cambios que ha sufrido la trata de personas en Costa Rica a causa de la pandemia del COVID-19. El primer aspecto que destacó la entrevistada fue que ante dicha crisis a los tratantes les fue difícil el traslado de las

víctimas y que, para ellos, esto juega un rol muy importante dentro de sus redes, ya que necesitan que la persona esté lo más alejada posible de lo que conoce, llevándola a otros países donde incluso haya barreras del idioma. Esta situación se da porque si una persona es capturada en Costa Rica y es explotada en ese mismo país, existen mayores probabilidades de que la víctima pueda escapar.

Se dio un factor muy interesante que era las famosas casas de alquiler, los tratantes empezaban a alquilar viviendas por temas, obviamente, del no poder salir y porque había una restricción general de que había “x” cantidad de días donde usted pudiera salir de su casa y además aprovecharon para poder tener estos lugares y ahí ubicar y reubicar a sus víctimas de trata. Entonces nos encontrábamos domicilios donde resulta que para las autoridades era muy preocupante encontrarse a hombres y mujeres de cinco o seis nacionalidades diferentes, y resulta que la mayoría estaban siendo tratados o tratadas, entonces ahí empezamos a detectar la capacidad de adaptación y de flexibilidad que tiene una organización para no seguir perdiendo dinero con la explotación. (Entrevista Personal).

De acuerdo con lo citado, la entrevistada destacó un elemento de importancia, que durante la presente investigación se ha resaltado en repetidas ocasiones, y es la capacidad de adaptación que han tenido los tratantes en Costa Rica, en Estados Unidos y el mundo entero. Esta adaptación ha variado según la situación de trata en cada país, donde es necesario que los diferentes actores de interés puedan observar detalladamente estos cambios y que sus soluciones también se adapten.

Otro elemento que también visualizamos es el tema de muchas víctimas que ya habían sido captadas pre pandemia, lamentablemente, ven totalmente reducidas las posibilidades de rescate con la llegada del COVID-19 porque sabemos perfectamente que en la parte operativa de los Estados, en lo que refiere a prevención a la detección e investigación, pues obviamente por la situación de crisis sanitaria, social y económica, pues tenemos que priorizar como país algunas acciones y eso dificultó sensiblemente, pues, creo yo, el alcance que tenían los países de esa reacción proactiva ante casos de trata. También otro factor que yo creo que está por ahí, que no podemos dejar de ver, es el hecho también de ¿qué pasa con las víctimas de trata de personas que fueron identificadas durante la Pandemia? ¿qué sucede luego cuando se enfrentan a una situación post pandémica? Donde

sabemos que a nivel presupuestario en los países también tuvieron sus recortes significativos. (Entrevista Personal).

Por otro lado, la pregunta cinco buscó conocer el papel que juega la CONATT en la prevención de la trata de personas en Costa Rica. Para ella, esta Coalición ha proporcionado un eje de prevención bastante fuerte en el país y que desde su trabajo en ILANUD han podido observar que la CONATT ha estado desarrollando tres tipos de prevención relevantes. La primera es una prevención social enfocada en identificar los factores de vulnerabilidad en la población; la segunda es una prevención situacional relacionada con aquellos cambios culturales y sociales que se pueden llevar a cabo para disminuir el delito, y la tercera es una prevención proactiva.

Para la entrevistada, la prevención proactiva es la que más debería trabajarse debido a que cuando se habla de la trata de personas, se debe tomar en cuenta que es una problemática estructural, la cual necesita ser abordada desde diferentes ángulos y desde un panorama nacional, regional e internacional. Durante la entrevista, Jiménez resaltó que la prevención es el eje de trabajo más difícil de trabajar, debido a que la gente suele ser más escéptica en cuanto a esta porque sus resultados no se logran observar en el corto plazo si se compara con las sanciones y enjuiciamientos.

El último informe del Departamento de Estado de Estados Unidos nos habla de la necesidad de trabajar la trata desde lo local y parte de lo que yo te contaba ahora de los tratantes domésticos hace precisamente que tengamos que decir bueno, tenemos que trabajar con las comunidades porque no hacemos nada si estamos capacitando la institucionalidad, si la parte más con la sociedad la estamos trabajando, pero no lo suficiente. Porque desde mi punto de vista, la prevención proactiva también tiene que ir encaminada con el tema de la denuncia responsable, tenemos que dar a la población y a las comunidades que ya sabemos que están en mayor riesgo de trata información puntual sobre qué acciones podrían generar algún tipo de alerta temprana de posibles casos de trata y cuál es la labor, también que de coadyuvancia que ellos podrían ejercer con el tema de la denuncia. (Entrevista Personal).

Adicionalmente, la entrevistada comentó que, si no se entregan las herramientas informativas que son necesarias para entender el delito y, al mismo tiempo, visibilizar que sí ocurre en Costa Rica, entonces la población no dará el paso para denunciar posibles casos, debido a que se encuentra desinformada e incluso decidan no reportar por temor a recibir represalias. Asimismo, que las comunidades estén informadas es un paso gigante en la detección de casos antes de que sucedan como también para el rescate de las víctimas.

En el marco de prevención y cooperación se le consultó a la entrevistada acerca de las campañas que ha estado desarrollando Costa Rica en la lucha contra la trata de personas. Dentro de ellas, destacó que la “Campaña Corazón Azul” de la UNODC ha sido un medio para visibilizar, sensibilizar y capacitar acerca de este delito. Así pues, se lanzó la campaña en Costa Rica en el año 2016 a través de un evento en Casa Presidencial, en el que asistieron representantes de instituciones tanto académicas como culturales, de la sociedad civil y el sector privado (UNODC, 2016).

A pesar de que la pandemia restringió el trabajo presencial, Costa Rica se adaptó a la virtualidad y, de acuerdo con el Informe sobre Trata de Personas de la CONATT (2021), durante ese año se llevaron a cabo campañas e iniciativas que permitieron capacitar a casi 1500 personas de sectores como turismo, docencia, gobiernos locales, instituciones gubernamentales, guardacostas, policía fronteriza, entre otros sectores sobre el tema. En cuanto al 2022, el Informe sobre Trata de Personas de la CONATT señaló que se logró capacitar a más de 1000 personas del personal de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros.

Por otra parte, la entrevistada mencionó que la cooperación internacional en materia de prevención de la trata es necesaria y que los países no deberían cerrar sus puertas para trabajar solo en sus territorios debido a que este es un delito que se manifiesta en toda la región e incumbe a todas las personas. Así pues, se necesita una cooperación caracterizada por el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las instituciones; el suministro de herramientas para sectores como el de la policía; capacitaciones para el poder judicial; la prevención propiamente en las comunidades e, incluso, destacó el papel preventivo que juegan los consulados y las embajadas, las cuales deben tener una formación adecuada para detectar posibles casos.

Al mismo tiempo resaltó que, desde el ILANUD, se ha podido observar el trabajo que ha estado llevando a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el cuerpo diplomático en cuanto a la coordinación, logística y traslados de las víctimas costarricenses que son detectadas en otros países y viceversa. Asimismo, el informe de 2022 de la CONATT mencionado anteriormente, destaca que durante ese año se capacitaron a 25 personas que tenían un nombramiento en el exterior, entre otros funcionarios diplomáticos y que también se contó con la visita al país de Tomoya Obokata, quien es el Relator Especial de Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de esclavitud.

Por último, la entrevistada resaltó que entre las dificultades que existen en Costa Rica para atender este delito, estas están relacionadas con el tema de financiamiento, la burocracia y el cómo se está atendiendo la trata de personas en el país, ya que existen otros delitos similares como el tráfico ilícito de migrantes; este caso de trata, en muchas ocasiones, es catalogado erróneamente como un caso de tráfico. Asimismo, menciona que otro obstáculo puede ser la misma legislación, la cual podría estar limitando la respuesta de los distintos actores a la hora de prevenir, investigar o enjuiciar casos.

De igual forma, durante la entrevista, surgió la oportunidad de consultarle a la experta sobre el papel que juega el ILANUD en la lucha contra la trata de personas en Costa Rica. Ella comentó que este instituto se encarga de apoyar a Costa Rica en la identificación de las vulnerabilidades y el reconocimiento de aquellos los elementos que coinciden en los casos que se detectan a través del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI). Además, destacó que con el ILANUD han llevado a cabo capacitaciones para los policías municipales para que puedan tener herramientas al alcance de sus manos e identificar posibles casos.

Nuestra labor preventiva está muy articulada con la CONATT, pero también parte en el caso del ILANUD, por lo que apostamos es por esa generación de evidencia a nivel de investigaciones académicas, investigaciones científicas que también le puedan dar al país un aporte en términos de ampliar un poco el panorama y ver qué otros elementos más allá de nuestro país se están contemplando a nivel regional que nos puedan servir para adelantarnos con esa prevención proactiva a determinadas situaciones de trata. (Entrevista Personal).

El ILANUD, en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública y la Organización Internacional para las Migraciones, entre otros organismos desarrollaron el “Protocolo para la Detección y Derivación de Posibles Situaciones de Trata de Personas”. En dicho documento, se expone una hoja de ruta para los funcionarios policiales ante posibles casos de trata de personas. Estos se citan a continuación (MSP *et al.*, 2021).

1. Detección preliminar del posible caso: Identificación por medio de indicadores y solicitud expresa.
2. Actuación policial en el sitio del incidente.
3. Coordinar con la Cruz Roja para la valoración de las posibles víctimas.
4. Comunicar a la Asesoría Legal Policial y coordinar con las autoridades indicadas.
5. Elaborar un informe policial.
6. Comunicar las diligencias a la persona representante ante el ERI de la CONATT.

Esta guía tiene como propósito ser una herramienta clave para los funcionarios policiales, quienes se encuentran entre los sectores de primera línea para detectar posibles casos de trata. Asimismo, busca capacitarlos acerca de los distintos elementos de importancia que hacen parte de este complejo delito. Este recurso no solo permite identificar a las víctimas, sino también darles la protección y asistencia que requieren en su camino de recuperación y reintegración (MSP *et al.*, 2021).

Por otra parte, según el informe regional de ILANUD 2021-2022, durante este periodo se intervino en áreas como trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, crimen organizado y estado de derecho, corrupción, cohecho, soborno y otros delitos conexos. De esta manera, su cooperación estuvo distribuida en el desarrollo de políticas, programas y herramientas (31.3%), participación en fotos (18.8%), colaboración intergubernamental e interinstitucional (12.5%), intercambio de conocimientos técnicos (12.5%), investigación y espacio de reflexión (12.5%), reformas legales y criterios jurídicos (6.3%) y publicaciones (6.3%).

Nosotros en ILANUD, el enfoque siempre es un enfoque respetuoso de Derechos Humanos, nosotros creemos fielmente en que el tema de la atención, la protección de la

víctima es un aspecto prioritario, pero a la vez también tiene que ir siempre de manera bastante equilibrada con el tema de la prevención y el tema de la sanción del delito porque no todo puede ser desde un punto de vista represivo, no todo puede ser desde un punto de vista de que nos enfoquemos solo en una persecución del delito, si estamos descuidando la prevención que es a largo o mediano plazo, la que nos puede dar resultados diferentes a los que el país está viviendo. (Entrevista Personal).

Para finalizar, se le consultó acerca de cuáles beneficios y avances consideraba ella que podría tener Costa Rica con la presencia de una oficina de la UNODC en el país. En primer lugar, a pesar de que esta oficina no es de su competencia, la entrevistada de manera general destacó que la existencia de cualquier apoyo por parte de Naciones Unidas es de celebrar, donde agencias como la UNODC, la OIM o el ILANUD, se proporciona información válida y valiosa para enfrentar los distintos retos de la actualidad. Al mismo tiempo, resaltó que el trabajo que realiza Naciones Unidas en Costa Rica ha permitido investigaciones para la creación de datos certeros para la toma de decisiones. En segundo lugar, una cooperación para proporcionar un apoyo directo a las autoridades del país, la sociedad civil entre otros actores y, en tercer lugar, el aporte que podría proveer la UNODC para un mejor cumplimiento de los protocolos como el de la trata de personas, así como velar por la justicia también.

Para concluir, la entrevistada comentó que Costa Rica ha tenido mejoras en cuanto a los reportes y estadísticas sobre la situación de trata en el país y que, avances como este, podrían estar abriendo puertas para una mayor cooperación internacional. Esta situación se debe a que Costa Rica es un territorio que no solo experimenta el tránsito para este delito, sino que también es un país de origen y destino, por lo que es necesario atenderlo desde todos los focos.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo final, tiene como propósito dar un cierre a los temas más importantes que se desarrollaron en la presente investigación. Al mismo tiempo, busca establecer una serie de recomendaciones con el objetivo de abrir las puertas a nuevos conocimientos, estudios, estrategias y soluciones para mejorar el accionar de los diferentes actores claves en la lucha contra la trata de personas.

### 5.1 Conclusiones

Para esta investigación, se planteó la pregunta sobre cuál es el rol preventivo estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra la trata de mujeres adultas en los Estados Unidos de América y la posibilidad de incorporar una infraestructura en la República de Costa Rica. Es gracias a esta interrogante que se ha logrado concluir que la diligencia y compromiso de la UNODC para el cumplimiento del “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente Mujeres y Niños” del año 2000 ha sido constante y significativo a nivel global.

Así pues, esta oficina ha elaborado diferentes iniciativas, ha establecido alianzas y desarrollado una cooperación internacional en materia de prevención con los Estados Miembro, otras agencias de Naciones Unidas, partes interesadas no gubernamentales como la sociedad civil, sector privado y círculos académicos y hacer frente al delito de trata de personas.

Ahora bien, en materia de prevención, la UNODC ha creado espacios como la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas y el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas. Asimismo, ha desarrollado iniciativas como la “Campaña Corazón Azul” y “Educación para la Justicia”.

Por otra parte, se logró observar un avance importante de Costa Rica en la lucha contra la trata de personas. A través de la “Campaña Corazón Azul”, se ha dado el trabajo de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas con instituciones

costarricenses y el apoyo del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal (ILANUD).

En materia de una posible incorporación de la UNODC en Costa Rica, se logra observar una perspectiva de suma importancia por parte del entrevistado Mario de la UNODC México. Este menciona que esta oficina trabaja a petición de los Estados y a través de proyectos que no necesariamente requieren de una oficina abierta en el país, ya que dependerá completamente del tipo de proyectos que se realicen, por lo que, si se pueden hacer virtualmente ¿por qué se gastaría en una oficina física?

Por otra parte, gracias a la información brindada por Yagnna del ILANUD y los diferentes informes locales para combatir la trata de personas en Costa Rica, se concluye que, aunque no se observaron datos que confirmen el interés del país para tener una oficina de la UNODC, sí se han llevado a cabo iniciativas, campañas e investigaciones que podrían estar sentando las bases para una futura incorporación. De esta manera, se concluye que la no apertura de una oficina de la UNODC en Costa Rica u otro país puede ser en virtud de desarrollar y fortalecer iniciativas a través de la virtualidad, que puede utilizarse como una herramienta para maximizar recursos y, de esta forma, que el trabajo por parte de esta agencia se continúe llevando a cabo.

A raíz de esta investigación, se concluye que el delito de trata de personas es de carácter global, que afecta a más de 50 millones de personas alrededor del mundo sin importar la nacionalidad, género, edad, raza, orientación sexual. Lamentablemente, este continúa afectando desproporcionadamente a las mujeres y niñas, demostrando que la violencia de género, la opresión y la coerción, en su mayoría masculina, está aumentando sus vulnerabilidades y limitando sus oportunidades de libertad y desarrollo.

Adicionalmente, según los datos expuestos acerca del impacto del COVID-19 en la trata de personas, se puede concluir que a nivel internacional esta pandemia aumentó los factores de vulnerabilidad, redujo la detección de casos, los rescates, el cuidado de las víctimas rescatadas y la respuesta internacional en general. Los tratantes, al ver reducidas sus posibilidades de transportar a las víctimas, lograron adaptarse a las plataformas en línea para identificar, contactar y explotar a las víctimas, debido a que estas no tenían al alcance el conocimiento o herramientas para identificarlos.

Aunado a lo anterior, se concluye que, ante el cambio de dinámicas, recursos y modalidades, es muy probable que los informes postpandemia muestren datos confusos, poco confiables e imprecisos debido a que el delito pasó a una mayor clandestinidad; las personas reportaron menos casos; los equipos de respuesta de la primera línea se encontraban atendiendo la crisis sanitaria y el delito se intensificó considerablemente en redes sociales. Estas situaciones limitan a los Estados, organismos internacionales y no gubernamentales poder medir realmente sus efectos.

Desde una mirada nacional, entre los datos expuestos por la entrevistada del ILANUD sobre Costa Rica, se permite concluir que la trata de personas no puede ser vista solo como un delito de crimen organizado. A raíz de esta situación, se muestra que la trata doméstica también está causando daños a las personas y puede llegar a ser más accesible desmantelar a un grupo o red doméstica que una organización de crimen transnacional, la cual puede tener sedes en países de Europa, Asia, África, entre otros.

Ahora bien, de acuerdo con el primer objetivo planteado en esta investigación, se puede concluir que el delito de trata de personas posee una complejidad muy marcada debido a los múltiples elementos que lo conforman. Dentro de estas situaciones, la pobreza, la falta de educación o el desempleo figuran como factores de vulnerabilidad comunes entre las víctimas y son factores que se intensifican ante la presencia de desastres naturales, corrupción, conflictos o crisis como el COVID-19.

Por otra parte, gracias a la información proporcionada por los entrevistados, informes y estudios sobre trata, se logra observar que en una sociedad que continúa teniendo corrientes de pensamiento que normalizan el dominio, la opresión e inferioridad de las mujeres, así como también la glorificación de sus cuerpos con la prostitución y pornografía, lleva a que la modalidad principal de explotación en las mujeres siga siendo la sexual. A su vez, se evidencia la existencia y el crecimiento de otras modalidades de explotación en las mujeres como el matrimonio forzado, la adopción irregular, los vientres de alquiler o la trata para extracción de órganos.

Con respecto al segundo objetivo, se ha logrado concluir que Estados Unidos figura como un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas, con una alta presencia en estados como California, Texas, Florida, Nueva York y Hawái. A partir de lo expuesto, se destaca que gran parte de la trata que se desarrolla en este país, incluye a menores de edad que se encuentran

o salieron de sistemas de acogida y orfanatos. También se da en personas inmigrantes que salen de sus países en búsqueda del “sueño americano” y nativos americanos que, en las reservas donde viven, no encuentran oportunidades de crecimiento y mientras se desplazan a zonas desarrolladas son captadas por los tratantes.

En cuanto al tercer objetivo, se concluye que la “Campaña Corazón Azul”, creada en el año 2008, ha significado un movimiento de prevención mundial para la sensibilización y concientización acerca del delito de trata de personas, educando a la población para así disminuir factores de vulnerabilidad y prestar asistencia a los Estados y las partes interesadas. Gracias a la información proporcionada por el entrevistado de la UNODC México, se logró conocer acerca del trabajo que ha estado haciendo la aerolínea Aeroméxico en la campaña #AQUIESTOY, ya que, al colocar materiales informativos en todos sus aviones alrededor del mundo y, como consecuencia, se han logrado detectar posibles casos de trata que posteriormente fueron llevados a las autoridades.

Asimismo, se ha observado un rol importante de prevención por parte de la UNODC en iniciativas como Educación para la Justicia, la cual ha enseñado a estudiantes de primaria, secundaria y estudios superiores sobre temas de prevención del delito o justicia penal. Adicionalmente, por medio de la revisión bibliográfica utilizada en esta investigación, se reconoce que esta oficina ha creado muchos recursos digitales que están al alcance del público desde informes, guías y manuales, así como reportes globales, contenido audio visual, las cuales también fueron utilizadas para el desarrollo de la presente investigación.

Por otra parte, la información expuesta acerca del trabajo que ha estado desarrollando Costa Rica con la CONATT e instituciones costarricenses, ha permitido concluir que en los últimos años se ha logrado la inclusión de múltiples sectores para que tengan al alcance mejores herramientas y conocimientos para hacer frente al delito. Un ejemplo de ellos ha sido el “Protocolo para la Detección y Derivación de Posibles Situaciones de Trata de Personas” en el ámbito policial. También se observó que, aunque la pandemia del COVID-19 llevó a las personas a estar la mayor parte del tiempo en sus casas, esto no impidió que se continuaran realizando capacitaciones.

Como otra de las conclusiones, se determina que Costa Rica es un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas, el cual, debido a la población inmigrante que viene del sur para llegar al norte, lo posiciona como país estratégico para que los tratantes trasladen a sus víctimas.

De esta manera, la ausencia de una oficina de la UNODC en el país podría estar limitando los esfuerzos para combatir la trata de personas, ya que la oficina regional tiene a su cargo países de Centroamérica y el Caribe, situación podría estar reduciendo una atención individualizada de acuerdo a la necesidad que presenta el país.

Ahora bien, al ser la prevención un elemento esencial en esta investigación, los entrevistados a lo largo de sus intervenciones comentaron acerca de cuál es el mejor abordaje para prevenir este delito. En cuanto a Missy Larsen, la herramienta más efectiva es educar acerca de qué es el delito o qué señales hay que buscar para poder detectarlo, así como capacitar a sectores de primer contacto con posibles víctimas como maestros y policías.

En cuanto a Mario Cordero, él destacó que la mejor prevención es a través de una óptica multiactor donde participen todos los actores desde el mandato o articulaciones que poseen de la mano con un financiamiento sostenible. Por último, Yagnna Nicolás menciona que la mejor forma de abordar este delito es con una prevención proactiva desarrollada desde distintos ángulos, la cual debe ir encaminada con las herramientas que se proporcionen a las comunidades para que ejerzan una denuncia responsable, lo cual genera una alerta temprana.

Una de las conclusiones más importantes que se desprenden de esta investigación es que ante un delito tan complejo como lo es la trata de personas, las opiniones que brindan los entrevistados demuestran que es necesario el aporte de todos los actores y que ellos estén representados por una educación constantes, recursos y financiamientos sostenibles.

Para finalizar este apartado, es de conocimiento que la trata de personas es un tema complejo de estudiar, en el cual no existen conceptos o situaciones estáticas, sino que ha demostrado una evolución y adaptabilidad ilimitada. Esta investigación ha tenido como propósito la visibilización de un fenómeno que nos concierne a todos, con información que pueda ser para el lector un primer paso de reconocimiento y aprendizaje sobre este delito, así como un llamado a capacitarse más a través de los recursos que se proporcionan en este documento y en los espacios que se consultaron.

## **5.2 Recomendaciones**

Primeramente, se recomienda que el abordaje de este delito sea 100% multiactor, donde se promuevan y desarrollen alianzas entre todos los actores, entre ellos los Estado, organizaciones

internacionales, sociedad civil como organizaciones no gubernamentales, sector privado, círculos académicos y científicos. Se busca que estos permitan una mejor elaboración de estrategias, un mayor suministro de recursos y financiamiento y educación a todos los sectores de la población.

Asimismo, ya que la prevención es un factor clave de esta investigación, es de suma importancia que se logren identificar adecuadamente los factores de vulnerabilidad en las mujeres víctimas de trata y, a partir de ello, se proporcione un apoyo para reducir esas vulnerabilidades. Por lo tanto, es necesario que se provean oportunidades laborales, mayor acceso a la educación, ya que una comunidad que es autosuficiente, que está informada y posee los recursos suficientes para una vida digna, es menos probable que llegue a ser víctima de este delito. Ahora bien, las probabilidades se disminuyen, mas no se evita en su totalidad.

Por otra parte, se busca que la educación que se brinde a la población procure desmentir los mitos que, aún en el siglo XXI, continúan desinformando y creando barreras sobre cómo se manifiesta este delito. Al mismo tiempo, se insta a que la información que se brinde les permita a las personas comprender que la trata puede desarrollarse en ambientes tanto pobres como desarrollados, sin importar la edad, el género o su nacionalidad en la que ninguna persona está exenta de ser víctima.

Además, es muy importante que la educación que se brinde pueda estar segmentada. Esta debe comenzar desde los espacios multiactor, tales como la población en los hospitales, policías, maestros, ministros, jueces, embajadores, cónsules y muchos otros más, ya que, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias, estos deben saber cómo proceder cuando estén frente a un posible caso de trata. Este último aspecto se considera ese primer contacto puede determinar los siguientes pasos para el rescate y asistencia de las víctimas.

Se recomienda que tanto los Estados, la UNODC y actores de la sociedad civil proporcionen mayores recursos y financiamiento para elaborar los estudios, con el fin de conocer la situación real de trata de personas en cada país. De esta forma, se pretende obtener una evidencia más concreta de cómo este delito está impactando a cada comunidad, ya que este fenómeno no puede ser generalizado y requiere de una respuesta responsable de acuerdo con las necesidades de cada espacio.

Al mismo tiempo, es necesario que estas investigaciones conozcan el papel que están jugando las redes sociales y plataformas en línea en la trata de personas, las cuales puedan ir de la

mano de capacitaciones sobre el proceso de enganche, cuáles son las poblaciones y los efectos de esta modalidad. Asimismo, se busca el suministro de herramientas para sectores como el policial para que puedan investigar casos de explotación en línea y que estos sean llevados a la justicia.

Adicionalmente, se recomienda la implementación de nuevas metodologías de investigación que incluyan como eje central las nuevas dinámicas de trata que se están desarrollando en línea como el *grooming*, *sextortion*, *gaming*, *phishing*, entre otros. Asimismo, se busca ampliar los estudios en torno al rol que están jugando la web oscura y las monedas digitales.

Se recomienda que con la “Campaña Corazón Azul”, la visibilización y sensibilización se desarrolle de manera continua durante todo el año y no solo en fechas específicas como el “Día Mundial contra la Trata de Personas” celebrado todos los 30 de julio. De esta manera, se insta a que, a través de eventos presenciales y virtuales, la población pueda entender el delito, cómo pueden estar más alerta, detectar señales y reportar posibles casos.

Por otra parte, se sugiere que los actores presten mayor atención a nuevos espacios que están mostrando evidencias reales de trata de personas como es el caso de Estados Unidos y otros países con los sistemas de acogida y orfanatos para que se implementen regulaciones e inspecciones; por lo tanto, se presentan con la intención de identificar si los niños y jóvenes están siendo explotados. Adicionalmente, se insta a que en estos sistemas se proporcionen herramientas y se desarrollen habilidades para vivir una vida digna cuando estos niños y jóvenes salgan al mundo.

Adicionalmente, se hace un llamado para que las investigaciones y las respuestas para enfrentar este delito busquen abordar todos los tipos de trata que existen y no solo desde una perspectiva general de trata sexual y laboral. De esta manera, se busca que se pueda profundizar más acerca de las modalidades de explotación sexual como la pornografía y la prostitución, así como también la explotación laboral que se desarrolla en el servicio doméstico, agricultura, restaurantes, entre otros ámbitos. Por último, se insta a prestar mayor atención a modalidades de trata como el matrimonio forzado, vientres de alquiler, adopción irregular y la trata para la extracción de órganos.

Por otro lado, se recomienda que las iniciativas y campañas que se desarrollen a nivel nacional, regional e internacionalmente estén acompañadas de un seguimiento continuo y sólido que permita medir los resultados. Asimismo, se recomiendan estudiar si estos resultados están

realmente funcionando y analizar cómo se pueden mejorar o qué acciones se deben implementar para que el impacto sea más efectivo y eficiente.

En el área de investigaciones, se recomienda la elaboración de nuevos estudios acerca de la dificultad que tienen los Estados para combatir la trata de personas que se desarrolla en el ámbito virtual. Así también, el papel de los convenios internacionales para su debida persecución y la posibilidad de un nuevo instrumento internacional que contemple las nuevas dinámicas de explotación en línea.

Adicionalmente, se proponen nuevas investigaciones acerca del marco legal que regule la trata de personas en Costa Rica, al tomar en cuenta que es un país de origen, tránsito y destino donde la legislación podría estar desactualizada o sea ambigua. De igual manera, se propone el estudio de la incorporación de una oficina de la UNODC desde una perspectiva de atención social para las víctimas de trata en Costa Rica.

Asimismo, se recomiendan nuevos estudios relacionados al trabajo de agencias como la UNODC desde un ámbito de la virtualidad que maximice recursos, tomando como referencia la labor que se desarrolló durante el confinamiento con la pandemia del COVID-19 y valorando si esta nueva modalidad funciona para continuar apoyando a los Estados y demás actores internacionales.

Para finalizar, se insta a que Costa Rica demuestre mayor voluntad y abra sus puertas para la incorporación de una oficina de la UNODC en el país, en la cual se empiecen a elaborar proyectos junto al gobierno, las instituciones costarricenses y otras agencias de Naciones Unidas. Como se ha evidenciado a lo largo del trabajo, la manera más efectiva de combatir este delito es si todas las partes desde sus competencias se comprometen y participan.

Por último, ya que Costa Rica y los Estados Unidos son países de origen, tránsito y destino de la trata de mujeres, se recomienda fortalecer el abordaje desde la coyuntura actual de los altos flujos migratorios que recorren todo el continente americano, debido a que, al ser una de las poblaciones más vulnerables a este delito, se puedan analizar e interconectar las tendencias presentes entre ambos países.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6th ed). Editorial Episteme.  
[https://tauniversity.org/sites/default/files/libro\\_el\\_proyecto\\_de\\_investigacion\\_de\\_fidias\\_g\\_arias.pdf](https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf)
- Arteaga, G. (22 de noviembre de 2021). *Fuentes primarias y secundarias: explicación con ejemplos*.  
<https://www.testsiteforme.com/fuentes-primarias-y-secundarias/>
- Bales, K. (2005). *Understanding Global Slavery: A Reader*. University of California Press.
- Bales, K. (2012). *Disposable People: New Slavery in the Global Economy*. Updated with a New Preface. University of California Press.
- Belcic, I. y Nelson, B. (6 de abril de 2023). *¿Qué es la web oscura y cómo se accede?*  
<https://www.avast.com/es-es/c-dark-web>
- Bertrand, S. (30 de julio de 2022). *La trata de personas ante el uso y abuso de la tecnología*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Centroamérica y el Caribe.  
<https://www.unodc.org/ropan/es/la-trata-de-personas-ante-el-uso-y-abuso-de-la-tecnologia.html#:~:text=Las%20redes%20de%20trata%20de%20personas%20est%C3%A1n%20migrando%20a%20internet,vigente%20y%20se%20ha%20modernizado>
- Chavarría, J. (2021). *Trabajo Social y su intervención en el fenómeno de la Trata de Personas. Un análisis dentro del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, Capítulo Costa Rica, durante el período 2021*. [Tesis para optar por el grado de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica]. <https://repositorio.trabajosocial.or.cr/ficha/trabajo-social-y-su-intervencion-en-el-fenomeno-de-la-trata-de-personas-un-analisis-dentro-del-observatorio-latinoamericano-sobre-trata-y-trafico-de-personas-capitulo-costa-rica-durante-el-periodo/>
- Children's Commissioner (enero de 2023). *'A lot of it is actually just abuse': Young people and pornography*. <https://assets.childrenscommissioner.gov.uk/wpuploads/2023/02/cc-a-lot-of-it-is-actually-just-abuse-young-people-and-pornography-updated.pdf>
- Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (2021). *Informe Trata de Personas 2021*.
- Constitución de los Estados Unidos de América [Const]. Enmienda XIII. 6 de diciembre de 1865. (Estados Unidos).

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004).

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Convenio sobre el Trabajo Forzoso. Artículo 2. 1930. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/forced-labour-convention-1930-no-29>

Convención sobre la Esclavitud. Artículo 1. 1926. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/slavery-convention>

Corral, A. (30 de julio de 2022). *Tratantes de personas acechan a niños para engancharlos desde videojuegos en línea*. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/tratantes-personas-enganchan-ninos-videojuegos-linea>

Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1. 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública. (2015).

[https://www.unodc.org/documents/congress/Declaration/V1504154\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/congress/Declaration/V1504154_Spanish.pdf)

Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Artículo 81. 2021.

[https://www.unodc.org/documents/commissions/Congress/Kyoto\\_Declaration\\_booklet/21-02818\\_Kyoto\\_Declaration\\_eBook\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/commissions/Congress/Kyoto_Declaration_booklet/21-02818_Kyoto_Declaration_eBook_S.pdf)

Departamento de Estados de los Estados Unidos. (s.f). *About Us - Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons*. [https://www.state.gov/about-us-office-to-monitor-and-combat-trafficking-in-persons/#:~:text=The%20TIP%20Office%20is%20responsible,Act%20\(TVPA\)%20of%202000](https://www.state.gov/about-us-office-to-monitor-and-combat-trafficking-in-persons/#:~:text=The%20TIP%20Office%20is%20responsible,Act%20(TVPA)%20of%202000).

Departamento de Estado de los Estados Unidos (junio de 2018). *El paradigma “3P”: procesamiento, protección y prevención*. <https://2017-2021-translations.state.gov/2018/06/28/el-paradigma-3p-procesamiento-proteccion-y->

[prevencion/index.html#:~:text=El%20paradigma%20E2%80%9C3P%E2%80%9D%2C%20pr ocesamiento,combatir%20la%20trata%20de%20personas.](#)

Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2020). *Trafficking in Persons Report 20th edition: June 2020*. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/2020-TIP-Report-Complete-062420-FINAL.pdf>

Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2022). *Trafficking in Persons Report: July 2022*. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/10/20221020-2022-TIP-Report.pdf>

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. (11 de febrero de 2021). *Centro para Contrarrestar la Trata de Personas*. <https://www.ice.gov/es/features/ccht#:~:text=El%20Centro%20para%20Contrarrestar%20la,bienes%20producidos%20con%20trabajo%20forzoso>.

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. (19 de enero de 2023). *ICE*. <https://www.ice.gov/es/features/reportajes/trata-personas>

Dirección General de Migración y Extranjería, Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas. (2019). *Política Nacional contra la Trata de Personas en Costa Rica 2020-2030*. <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/Politiclas/Politica%20Nacional%20Contra%20la%20Trata%20de%20Personas.pdf>

Dirección General de Migración y Extranjería (s.f). *Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, CONATT*. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/CONATT.aspx>

Dirección General de Migración y Extranjería (s.f). *Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes*. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Trata-y-Tr%C3%A1fico-de-Personas.aspx>

Eguren, J., Castillo, R. y Estrada, C. (2020). *La trata de seres humanos en Iberoamérica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. [https://www.comillas.edu/documentos/centros/obimid/coleccion\\_obimid/obimid\\_vol05.pdf](https://www.comillas.edu/documentos/centros/obimid/coleccion_obimid/obimid_vol05.pdf)

Farley, M., Kleine, I., Neuhaus, K., McDowell, Y., Schulz, S. y Nitschmann, S. (2022). *Los hombres que pagan por sexo en Alemania y lo que nos enseñan sobre el fracaso del modelo de prostitución legal: un informe de 6 países sobre el comercio sexual desde la perspectiva de los puteros que son socialmente invisibles*. <https://prostitutionresearch.com/wp-content/uploads/2022/11/Puteros-espanol-11-8-2.pdf>

- Francis, B. (2016). *The Female Human Trafficker in the Criminal Justice System: A Test of the Chivalry Hypothesis*. [Tesis, Universidad Central de Florida].  
<https://core.ac.uk/download/pdf/236295422.pdf>
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*.  
[https://planovicr.org/curso/funcionarios/sesion\\_3/Feminismo\\_historia%20.pdf](https://planovicr.org/curso/funcionarios/sesion_3/Feminismo_historia%20.pdf)
- Gamboa, M. (2018). *Análisis de los programas preventivos en trata de personas con fines de explotación sexual comercial en la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica*. [Tesis para optar por el grado de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].  
<http://186.96.88.78:7080/appserv/ulicori/media/digitales/t543ts.pdf>
- García, A. (2013). *El pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en el segundo sexo*. [Trabajo final de grado, Universitat Jaume I].  
[https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/108219/TFG\\_2013\\_garciaA.pdf?sequence=1](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/108219/TFG_2013_garciaA.pdf?sequence=1)
- Gehring, B. (19 de julio de 2022). Human Trafficking Institute. <https://traffickinginstitute.org/what-is-the-trafficking-in-persons-report/>
- Global Financial Integrity. (2017). *Transnational Crime and the Developing World*.  
[https://gfintegrity.org/wp-content/uploads/2017/03/Transnational\\_Crime-final.pdf](https://gfintegrity.org/wp-content/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf)
- Global Slavery Index [2018] Dataset, *Walk Free*, available from:  
[https://downloads.globalslaveryindex.org/ephemeral/GSI-2018\\_FNL\\_190828\\_CO\\_DIGITAL\\_P-1676584013.pdf](https://downloads.globalslaveryindex.org/ephemeral/GSI-2018_FNL_190828_CO_DIGITAL_P-1676584013.pdf)
- Global Estimates of Modern Slavery [2022] Dataset, *Walk Free*, available from:  
[https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2022/09/12142341/GEMS-2022\\_Report\\_EN\\_V8.pdf](https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2022/09/12142341/GEMS-2022_Report_EN_V8.pdf)
- Gobierno de Estados Unidos. (9 de mayo de 2023). *Servicio de Inmigración y Control de Aduanas*.  
<https://www.ice.gov/es/sobre-ice>
- González, V. (2015). *De la seguridad de los Estados a la seguridad de las personas*. [Trabajo de grado, Universidad de Valladolid]. [https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/14345/TFG-D\\_0133.pdf;jsessionid=26AAF9F329A4161120E2EE44EE6E293D?sequence=1](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/14345/TFG-D_0133.pdf;jsessionid=26AAF9F329A4161120E2EE44EE6E293D?sequence=1)
- Grant, K. (30 de julio de 2018). *5 estrategias para combatir la trata de personas en América*. Insight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/5-estrategias-combatir-trata-personas-america/>

- Hartmann, M. (6 de julio de 2021). *Causas y efectos de la trata de personas*. The Exodus Road. <https://theexodusroad.com/es/causes-effects-of-human-trafficking/>
- Healing Hands Foundation (s.f). *Freedom to Hope*. <https://doterrahealinghands.org/hope>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6th ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%20c3%a1ndez-%20Metodolog%20de%20la%20investigaci%20n.pdf>
- Hernández, B. (2021). De la teoría y la educación como formas de resistencia femenina. Alberola, N & Caballero, J. (eds.), *Resistencias de los feminismos*. Universidad Jaume I. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/79623/Resistencias%20desde%20los%20feminismos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hill, N. (21 de marzo de 2023). *Remarks at the UNODC Launch of the 2022 Global Report on Trafficking in Persons*. <https://usun.usmission.gov/remarks-at-the-unodc-launch-of-the-2022-global-report-on-trafficking-in-persons/>
- Howes, L. (Anfitrión). (29 de julio de 2020). Fighting Child Sex Slavery w/Tim Ballard (N.º986) [Episodio de Podcast]. En The School of Greatness. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/2sG8XGEnV2nQKdaQPAD4hL?si=j1QgJ2-kSgiHgkDXskZcEA>
- Instituto Nacional de las Mujeres (s.f). *Así somos*. <https://www.inamu.go.cr/asi-somos>
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal (2022). *Informe Regional: Abril 2021-Marzo 2022*. <https://www.ilanud.or.cr/wp-content/uploads/2022/09/Informe-2021-2022.pdf>
- Izcarra, S. (2022). Las lucrativas redes de tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos. *Latin American Research Review*. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/785B5E6BA27828434737CD321D482FCE/S1542427822000426a.pdf/las-lucrativas-redes-de-trafico-de-mujeres-de-mexico-y-centroamerica-para-el-comercio-sexual-en-estados-unidos.pdf>

- Ley N.º 9095 de 2012. Ley contra la Trata de Personas y creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT). Septiembre 26 de 2002. La Gaceta N.º 212.
- Maginn, S. (16 de enero de 2023). *Organ Trafficking Facts*. The Exodus Road. <https://theexodusroad.com/organ-trafficking-facts/>
- Maginn, S. (9 de febrero de 2023). *Human Trafficking in the USA*. The Exodus Road. <https://theexodusroad.com/human-trafficking-in-the-usa/>
- Maldonado, M., Vinuesa, N., Franco, P y Luna, S. Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Scielo*. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78902021000500006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500006)
- Maranto, M. y González M. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
- Ministerio de Gobernación y Policía Dirección General de Migración y Extranjería Secretaría Técnica- Presidencia. (2023). *Informe País: Trata de Personas 2022*.
- Ministerio de Seguridad Pública, 2021. Protocolo para la Detección y Derivación de Posibles Situaciones de Trata de Personas. MSP, OIM, ILANUD. San José, Costa Rica. [https://www.seguridadpublica.go.cr/documentos/protocolo\\_trata\\_personas.pdf](https://www.seguridadpublica.go.cr/documentos/protocolo_trata_personas.pdf)
- Miranda, M. (2021). *Propuesta de estrategia de prevención de la trata de personas para la Organización Internacional para las Migraciones, desde el análisis de las características en las personas víctimas en Costa Rica*. [Tesis para optar por el grado de licenciatura, Universidad Nacional]. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22803/Propuesta%20de%20estrategia%20de%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20trata%20de%20personas%20para%20la%20organizaci%C3%B3n%20internacional%20para%20la%20migraci%C3%B3n%20desde%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20caracter%C3%ADsticas%20en%20las%20personas%20v%C3%ADctimas%20en%20Costa%20Rica.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Mora, A. (19 de noviembre de 2019). *Fiscalía investiga a Hospital México por presunto tráfico de órganos*. <https://delfino.cr/2019/11/fiscalia-investiga-a-hospital-mexico-por-presunto-trafico-de-organos>

- Muñoz, J. (9 de marzo de 2011). *Esclavitud moderna: El reto de contar a una población “escondida”*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2011/03/09/esclavitud-moderna-el-reto-de-contar-a-una-poblacion-escondida/>
- Naciones Unidas (s.f). *Commission on Crime Prevention and Criminal Justice*. [https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/CCPCJ/CCPCJ\\_Mandate-Functions.html#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20orienta%20las%20actividades,trav%C3%A9s%20de%20resoluciones%20y%20decisiones.](https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/CCPCJ/CCPCJ_Mandate-Functions.html#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20orienta%20las%20actividades,trav%C3%A9s%20de%20resoluciones%20y%20decisiones.)
- Naciones Unidas (2002). *La Abolición de la Esclavitud y sus Formas contemporáneas*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/slaverysp.pdf>
- Naciones Unidas (9 de octubre de 2003). *Boletín del Secretario General: medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/673/50/PDF/N0667350.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas (30 de julio de 2022). *Día Mundial contra la Trata*. <https://www.un.org/es/observances/end-human-trafficking-day>
- Naciones Unidas (15 de agosto de 2022). *Informe del Secretario General: trata de mujeres y niñas: las crisis como factor multiplicador de riesgos*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/A-77-292-SG-report-Trafficking-es.pdf>
- National Center on Sexual Exploitation (s.f). *Public health harms of pornography*. <https://endsexualexploitation.org/issues/pornography/>
- National Center on Sexual Exploitation (s.f). *Combating Sex Buying*. <https://endsexualexploitation.org/issues/sex-buying/>
- National Center on Sexual Exploitation (2022). *10 reasons to oppose full decriminalization of prostitution*. [https://endsexualexploitation.org/wp-content/uploads/NCOSE\\_10-Reasons-to-Oppose-Full-Decrim\\_FINAL\\_web-version\\_w-citations\\_2-15-22.pdf](https://endsexualexploitation.org/wp-content/uploads/NCOSE_10-Reasons-to-Oppose-Full-Decrim_FINAL_web-version_w-citations_2-15-22.pdf)
- National Center on Sexual Exploitation (2022). *The Dirty Dozen List*. <https://endsexualexploitation.org/dirtydozenlist-2022/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014). *Los Derechos Humanos y la Trata de Personas*. Folleto informativo N.º 36. <https://www.ohchr.org/es/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-36-human-rights-and-human-trafficking>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f). *Promover el estado de derecho mediante la iniciativa sobre Educación para la Ciudadanía Mundial.*

<https://www.unodc.org/e4j/es/about-e4j/unodc-unesco-partnership.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f). *Compromiso de la UNODC con la Sociedad Civil en el Ámbito de las Drogas y el Delito.*

<https://www.unodc.org/unodc/es/ngos/cst.html>

Oficina de las Naciones Unidas (s.f). *Campaña Corazón Azul contra la trata de personas.*

[https://www.unodc.org/documents/blueheart/BOOKLET\\_FINAL\\_09\\_abril\\_impresion.pdf](https://www.unodc.org/documents/blueheart/BOOKLET_FINAL_09_abril_impresion.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f). *Estrategia UNODC 2021-2025.*

[https://www.unodc.org/res/strategy/full-strategy\\_html/full-strategy-ES.pdf](https://www.unodc.org/res/strategy/full-strategy_html/full-strategy-ES.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Colombia (s.f). *Yury Fedotov.*

<https://www.unodc.org/colombia/es/biografiasrfedotov.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas.* [https://www.unodc.org/pdf/Trafficking\\_toolkit\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito: Serie de Manuales sobre Justicia Penal.*

[https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook\\_on\\_the\\_Crime\\_Prevention\\_Guidelines\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (10 de noviembre de 2016). *Costa Rica lanza la Campaña Corazón Azul.*

<https://www.unodc.org/ropan/es/costa-rica-lanza-la-campaa-corazn-azul.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (14 de febrero de 2018). *AEROMEXICO, primera aerolínea en el mundo en sumarse a la campaña Corazón Azul: #AQUIESTOY contra la trata de personas.*

<https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/February/aeromexico--primera-aerolnea-en-el-mundo-en-sumarse-a-la-campaa-corazn-azul.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (julio de 2018). *El Corazón Azul late más fuerte que nunca.*

[https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/marzo-2011/corazon\\_azul\\_late\\_mas\\_fuerte\\_que\\_nunca.html](https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/marzo-2011/corazon_azul_late_mas_fuerte_que_nunca.html)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Definición del concepto de trata de personas.* Serie de módulos universitarios: educación para la justicia.

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module\\_6\\_-\\_E4J\\_TIP\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Papel de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas*. Serie de módulos universitarios: educación para la justicia.

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module\\_10\\_-\\_E4J\\_TIP\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_10_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes: Diferencias y Similitudes*. Serie de módulos universitarios: educación para la justicia.

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module\\_11\\_-\\_E4J\\_TIP-SOM\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_11_-_E4J_TIP-SOM_ES_FINAL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Dimensiones de género en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas*. Serie de módulos universitarios: educación para la justicia.

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module\\_13\\_-\\_E4J\\_TIP-SOM\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_13_-_E4J_TIP-SOM_ES_FINAL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Vinculaciones entre la ciberdelincuencia, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas*. Serie de módulos universitarios: educación para la justicia.

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module\\_14\\_-\\_E4J\\_TIP-SOM\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_14_-_E4J_TIP-SOM_ES_FINAL.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020). *Guía de Apoyo para docentes para la prevención del ciberdelito en las aulas*.

[https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Ciberdelito\\_junio2020/GUIA\\_DE\\_APOYO\\_-\\_Guatemala.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Ciberdelito_junio2020/GUIA_DE_APOYO_-_Guatemala.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020). *Herramientas para la participación de las partes interesadas: Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC)*.

<https://www.unodc.org/documents/NGO/SE4U/UNODC-SE4U-Toolkit-Interactive-WEB-SP.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021). Manual de lineamientos especializados para primeros respondientes en materia de detección, atención y canalización de posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021). *Los efectos de la pandemia COVID-19 en la trata de personas y las respuestas a los desafíos*.

[https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Covid\\_and\\_TiP\\_-spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Covid_and_TiP_-spanish.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (19 de abril de 2021). *Capacitación en perspectiva legal del delito en línea contra la infancia en Costa Rica*.

<https://www.unodc.org/ropan/es/capacitacion-en-perspectiva-legal-del-delito-en-linea-contrala-infancia-en-costa-rica.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022). *Compendio de Ciberdelincuencia Organizada*. [https://www.unodc.org/documents/organized-crime/tools\\_and\\_publications/21-05345\\_S\\_eBook.pdf](https://www.unodc.org/documents/organized-crime/tools_and_publications/21-05345_S_eBook.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022). *Guía práctica para elaborar estrategias de alto impacto contra la delincuencia organizada*.

[https://sherloc.unodc.org/cld/uploads/pdf/Strategies/Strategy\\_Toolkit\\_SP.pdf](https://sherloc.unodc.org/cld/uploads/pdf/Strategies/Strategy_Toolkit_SP.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f). *Serie de módulos universitarios: Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes*. <https://www.unodc.org/e4j/es/tertiary/trafficking-in-persons-smuggling-of-migrants.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (s.f). *Nuestra directora ejecutiva*. <https://www.unodc.org/lpomex/es/UNODC-en-Mexico/nuestra-directora-ejecutiva.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f). *El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas: de víctima a sobreviviente una segunda oportunidad de vida*. [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Human-Trafficking-Fund/UNVTF\\_Introduccion\\_SP.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Human-Trafficking-Fund/UNVTF_Introduccion_SP.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas en Viena (s.f). *Divisiones de Gestión*. [https://www.unov.org/unov/es/div\\_management.html](https://www.unov.org/unov/es/div_management.html)

Oyarzún, P. (2019). Las capacidades humanas según el enfoque de Martha Nussbaum: el caso de estudiantes de obstetricia y puericultura. [Tesis doctoral, Universidad de Valparaíso Chile]. [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667835/POA\\_TESIS.pdf?sequence=1](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667835/POA_TESIS.pdf?sequence=1)

Operation Underground Railroad (s.f). *About us*. <https://ourrescue.org/about-us>

Organismo de Investigación Judicial (s.f). *Estructura organizacional y funciones*. <https://sitiooj.poderjudicial.go.cr/index.php/component/k2/item/3462-estructura-organizacional-y-funciones#:~:text=El%20Organismo%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Judicial%20es%20de%20pendiente%20del%20Poder%20Judicial,territorial%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs>.

Organismo de Investigación Judicial (s.f). *Sección especializada en violencia de género, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes*. <https://sitiooj.poderjudicial.go.cr/index.php/oficinas/departamento-de-investigaciones-criminales/delitos-contrala-integridad-fisica-trata-y-traffic-de-personas>

- Organización Internacional del Trabajo (2005). *La prevención: Una estrategia global*.  
[https://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/products05/report05\\_sp.pdf](https://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/products05/report05_sp.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones y Centeno, L. (2011). *Manual de perfiles aplicados a la detección de víctimas y victimarios del delito de trata de personas*.  
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo19.pdf>
- Polaris (2017). *The Typology of Modern Slavery: Defining Sex and Labor Trafficking in the United States*. <https://polarisproject.org/wp-content/uploads/2019/09/Polaris-Typology-of-Modern-Slavery-1.pdf>
- Polaris (2018). *On-Ramps, Intersections and Exit Routes: A Roadmap for Systems and Industries to Prevent and Disrupt Human Trafficking*. <https://polarisproject.org/wp-content/uploads/2018/08/A-Roadmap-for-Systems-and-Industries-to-Prevent-and-Disrupt-Human-Trafficking.pdf>
- Polaris (2020). *Analysis of 2020 National Human Trafficking Hotline Data*.  
<https://polarisproject.org/2020-us-national-human-trafficking-hotline-statistics/>
- Polaris (2020). *Informe: la cara latina de la trata y explotación en Estados Unidos*.  
<https://polarisproject.org/wp-content/uploads/2020/04/La-cara-latina-de-la-trata-y-la-explotacio%CC%81n-en-Estados-Unidos.pdf>
- Polaris (2021). *Human Trafficking Hotline Statistics*. <https://humantraffickinghotline.org/en>
- Popescu, R. (22 de enero de 2016). Paradise lost: Sex trafficking in Hawaii.  
<https://www.aljazeera.com/features/2016/1/22/paradise-lost-sex-trafficking-in-hawaii>
- Porter, S. (11 de octubre de 2021). *Shining a Light on Often-Overlooked Marginalized Populations*. National Center on Sexual Exploitation. [https://endsexualexploitation.org/articles/indigenous-writer-chris-stark-shares-truth/?utm\\_source=linkedin&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=ncose](https://endsexualexploitation.org/articles/indigenous-writer-chris-stark-shares-truth/?utm_source=linkedin&utm_medium=social&utm_campaign=ncose)
- Portilla, M., Rojas, A. y Hernández I. (2014). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UNA REFLEXIÓN DESDE LA EDUCACIÓN COMO HECHO SOCIAL. *Revista universitaria: Docencia, Investigación e Innovación*. 3 (2), 86-100.  
[https://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192/pdf\\_34](https://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192/pdf_34)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*.  
<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>

- Raphael, Jody (2020) "Parents as Pimps: Survivor Accounts of Trafficking of Children in the United States," *Dignity: A Journal of Analysis of Exploitation and Violence*: Vol. 4: Iss. 4, Article 7. <https://digitalcommons.uri.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1137&context=dignity>
- Resolución 53/111 de 2000 [Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas]. Por la cual se establecen los parámetros para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente mujeres y niños. 15 de diciembre de 2000. [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_prev\\_repri\\_y\\_sanci\\_trata\\_pers\\_espe\\_muj\\_e\\_y\\_ni%C3%B1o\\_compl\\_conve\\_nu\\_contr\\_deli\\_org\\_trans.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muj_e_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf)
- Rodríguez, A. y Ramos, P. (2018). Entre lo oculto y lo silenciado: la trata de personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica. *Revista Espiga*. 17(35), 18-30. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75192/ARTICULO%20PATRICIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, L. (15 de septiembre de 2019). *¿Qué es el diseño de investigación y cómo se realiza?*. <https://psicologiaymente.com/miscelanea/disenio-de-investigacion>
- Save The Children. (1 de julio de 2019). *Grooming. Qué es, cómo detectarlo y prevenirlo*. <https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo>
- Secretaría de Gobernación. (29 de septiembre de 2016). *¿Es correcto decir Trata de Blancas? Debemos referirnos a Trata de personas*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/articulos/trata-de-blancas?idiom=es>
- Siegfried, K. (13 de abril de 2022). *Crisis en Ucrania genera nuevos riesgos de trata de personas*. <https://www.acnur.org/noticias/stories/crisis-en-ucrania-genera-nuevos-riesgos-de-trata-de-personas>
- The Exodus Road (2019). *The Truth About Sex Trafficking*. <https://theexodusroad.com/sex-trafficking-ebook-2/>
- United Nations Office on Drugs and Crime (2016). *Global Report on Trafficking in Persons*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2016\\_Global\\_Report\\_on\\_Trafficking\\_in\\_Persons.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2016_Global_Report_on_Trafficking_in_Persons.pdf)
- United Nations Office on Drugs and Crime (2022). *Global Report on Trafficking in Persons*. [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP\\_2022\\_web.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_2022_web.pdf)

- United Nations Office on Drugs and Crime (2021). *2021 Annual Report. United Nations Trust Fund for Victims of Human Trafficking*. <https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Human-Trafficking-Fund/UNVTF-AR2021-WEB.pdf>
- United Nations (2020). *Legislative Guide for the Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Personas, especially Women and Children*. [https://www.unodc.org/documents/treaties/Review\\_Mechanism/Review\\_Mechanism\\_2020/Web\\_site/Legislative\\_Guide\\_on\\_TiP/TiP\\_LegislativeGuide\\_Final.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/Review_Mechanism/Review_Mechanism_2020/Web_site/Legislative_Guide_on_TiP/TiP_LegislativeGuide_Final.pdf)
- United States Government. (s.f). FBI: What we investigate. <https://www.fbi.gov/investigate/violent-crime/human-trafficking>
- Vargas, J. (2004). Complejidad de la Gobernabilidad de las Redes Globales Emergentes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - UNMDP. 10 (19), 23-50  
[https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/123/1/FACES\\_n19\\_23-50.pdf](https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/123/1/FACES_n19_23-50.pdf)
- Vásquez, L. (2021). Cadenas de suministro manchadas: Explotación laboral en la industria de la moda de China e India. *Mundo Asia Pacífico*, 10 (19), 86-97.  
<https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/map/article/download/7208/5313/23856>
- Walk Free (s.f). *Orphanages as modern slavery hubs*. <https://www.walkfree.org/global-slavery-index/findings/spotlights/orphanages-as-modern-slavery-hubs/>
- Welton, M. (2008). El derecho internacional y la esclavitud. *Military Review*, 54-64.  
[https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20080630\\_art009SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20080630_art009SPA.pdf)
- Zelicovich, J. (2022). La teoría de Gobernanza Global como enfoque analítico y los puentes conceptuales con el debate latinoamericano. *Colombia Internacional*. 109: 171-195.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/163954/CONICET\\_Digital\\_Nro.0e8df709-3c5d-4712-957a-3566f4d9a01b\\_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/163954/CONICET_Digital_Nro.0e8df709-3c5d-4712-957a-3566f4d9a01b_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 1. Contactos sobre trata de personas en Costa Rica

#### ¿Dónde puedo reportar este delito?

Cualquier situación sospechosa se puede reportar al

**9-1-1**

Gestión de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de  
Personas:

2290-2703 / 2290-2723  
trataytrafico@migracion.go.cr

Unidad de Investigación de la Policía Profesional de  
Migración: 2299-8023

Organismo de Investigación Judicial, OIJ: 2295-3317

Número para reportes anónimos: 800-8000-645

*Fuente:* Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica.

## Anexo 2. Contactos sobre trata de personas en Estados Unidos

NATIONAL  
HUMAN  
TRAFFICKING  
HOTLINE

---

CONTACT THE NATIONAL HUMAN TRAFFICKING HOTLINE

Do you **want to get out of the life**?

Are you being **forced to work** against your will?

Or **threatened or tricked** by your boss?

**Do you know someone who may be?**

CONTACTA LA LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

¿Alguien te está **obligando a trabajar** o a hacer algo que no quieres?

¿Tu jefe te está **amenazando o engañando**?

**¿Conoces a alguien que podría estar en esta situación?**

24/7 • Toll free • Confidential • 200+ languages

24/7 • Número gratuito • Confidencial • Más de 200 idiomas

Polaris received \$1.75 million through competitive funding through the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Grant #902V0134-01-00. The project will be financed with 43.75% of federal funds and 56.25% (\$2.25 million) by non-governmental sources. The contents of this flyer are solely the responsibility of the authors and do not necessarily represent the official views of the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families.

OPERATED BY **Polaris**

CONTACTA LA LÍNEA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

¿Alguien te está **obligando a trabajar** o a hacer algo que no quieres?

¿Tu jefe te está **amenazando o engañando**?

**¿Conoces a alguien que podría estar en esta situación?**

24/7 • Toll free • Confidential • 200+ languages

24/7 • Número gratuito • Confidencial • Más de 200 idiomas

Polaris received \$1.75 million through competitive funding through the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Grant #902V0134-01-00. The project will be financed with 43.75% of federal funds and 56.25% (\$2.25 million) by non-governmental sources. The contents of this flyer are solely the responsibility of the authors and do not necessarily represent the official views of the U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families.

OPERATED BY **Polaris**

Fuente: Línea Nacional contra la Trata de Personas, Polaris Project.

### **Anexo 3. Entrevista #1**

1. What are the most common vulnerability factors and profiles of female victims inside the United States?

So as we know, the statistical rates of abuse among women is higher than men, although it is quite alarming to see the abuse rates among young boys, vulnerable children are the ones who are really attacked, that's where the traffickers seek vulnerabilities. If you took the statistics of the vulnerable populations, which are a lot of times foster children and children in households where parents aren't engaged in their day-to-day lives, it might be a situation where a child is, you know, just doesn't have it. May you know, come from a drug home or come from somewhere where these children have not known real stable environments. Most of the victims are going to come from these vulnerable populations.

So if you take that statistic and then you take the statistical analysis of sex crimes in general, you're going to see one in six girls have some sort of sexual attack of some sort in their lives, and one in four boys. So your statistical analysis of that is going to stay on the side of the girls, obviously now just even gut reaction to things when you see prostitution, when you see things on the street, when you see pornography, of the things that are glorified are the women's body usually and so you see how pornography wraps into this whole kind of glorification of bodies and most of the time, that's going to be, and I don't know, the statistic on that, but the National Center on Sexual Exploitation does a lot of work on this so you can find more statistical support there.

But you'll find that a lot of times that vulnerability of pulling in and the coercion that happens with girls, young girls telling them you're beautiful, you should be in movies you should be a model you should be making you know this and making money off of your gorgeous body and all of this, and then it just pulls them in because they're flattered from somebody who is in an older population might be have or has already told them. Oh, you're so gorgeous. I'm going to buy you a phone. I'm going to treat you very nice. Better than your parents treat you or better than your foster parents treat you. Or there could be vulnerabilities of children who age out and they're now starting to talk, transitioning out of the youth program with state-run, whether it's state facilities or state foster care.

The word used to be agent, which I actually like better than transitioning because aging out of a system helps people understand that if these kids become too old for state support as a child, where

are there resources for living and for earning wages and for doing the things that community members need to do to just sustain their lives within any community and in certain areas, especially globally, in like an orphanage a lot of times and this goes back to your original question, a lot of times the boys are taught skill sets coming out of those and they're able to go farm and do physical types of work and the girls, they do not. They're not taught certain skills. They're not taught business skills, and they're not taught how to do things. They turn to the streets and so there's this globally coming out of orphanages. You'll find this age out where there just have not been skill sets taught along the way. That they're able to go and sustain themselves.

And so the only way they have to live. Is to possibly. Put themselves out there to make money. And then many times they're brought in by human traffickers. Who brings them in and says, oh, I can help you make more money. I can help you live a better life. I can help you reach for the stars. And pretty soon they find they're entrapped, and so there's many vulnerabilities both domestically and you talked specifically about the United States, you see it heavily within the foster care systems, the aging out you end up on the street you have no way to make money and because of all of the reasons you know that it really pinpointed with that National Center on Sexual Exploitation, you're going to have a bigger vulnerability with girls.

2. Do you think that women that are being trafficked in the United States, were introduced when they were young girls?

So many times and you'll see a lot of the stories and it's really, you know, we're getting better at getting that statistical information. We do know there is a high correlation. I don't have the statistics for you, but I think you could. Find a very high correlation of child sex abuse to later track. Because they don't know a different lifestyle. Because there they were threatened. At such young ages, with no body boundary. That the body boundary is an awkward discussion. They don't know what it means to have a body boundary and so it doesn't feel natural because they're natural basis comes from a child sharing their body with others. So that statistic is very high, that you've got a high rate of women who are now somehow in the sex trade, whether it's because they are forced and coerced and which most are, and statistics are very high on that they're pulled into that and actually they're not making their own money, although certain States and countries are claiming that they do.

And it is alarming to find the rate of coercion and force within that industry, because so many countries are claiming that oh no it's good for people in poverty because they have something to sell it. It's not good for anybody. It is definitely not for people in poverty, they are most of the time pulled into a network where they have no control over any of what comes from the money that comes in from their bodies, and so it is alarming to think that some of these nations and even some of the States are legalizing prostitution under the guise, saying that it's good for people in poverty is not, and so I will send you this report that was just out, it was put out in Berlin and it is fascinating, so to say that what we've known as an industry that the prostitution is by choice is completely wrong, domestically and internationally, and so sadly within the history of the human race, you have had documented, even scripturally, documented through historical pieces women who have in some way utilized their body for something right.

There's this whole document or this whole discussion that goes on well they toast and it's being proven very heavily that they're not choosing to do it. It's not a choice and normalizing pornography too and we're saying, oh, you know, just a little pornography no big deal. Well, it is a major big deal because what it's doing is separating people from themselves from their own goals and it's turning people into people that they don't want to be and that suicide rates are up and all of the different mental health needs and the online exploitation of all of it together and so the resource there is the National Center on Sexual Exploitation and it's crazy to read this statistical truth of that.

3. Do you think that victims are mostly U.S. citizens or from other countries?

So interestingly because the number one thing that you've got to look at is the vulnerabilities. There are very high rates of trafficking that are in immigration populations because they're vulnerable. First of all, they're vulnerable to traffickers because the traffickers can tell them that they'll be deported and a lot of illegal immigration, a lot of people who are here illegally get targeted because they say, oh, well, they're very weak in their stance of being in the US and so they have a threat immediately. This was shown very heavily in a case that was in Utah, the case of Victor Rax.

Victor actually took young boys 9 to 8 and he had them muling his drugs into the schools and at night he would drug these boys and he would sexually abuse them and do voodoo and had them so fearful that he told them if they ever told anybody that, he would immediately have the police

there to deport them and their families and their families were at risk of not only deportation but also death and so these kids were so scared they wouldn't say a word to anybody, even though. They were living a complete hell at 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 years old, and so the Utah Attorney General in February of 2014 got a tip on this and he sent his investigators. They watched this not only for three weeks, they found out that this guy had been arrested six times by the FBI and deported to El Salvador and that he was part of the MS13 gang. We had information that he had killed his own mother and that he kept working himself back to Utah. He had multiple houses here, with drugs in them and places that he was abusing these boys and the Attorney General said I'm not deporting them, I'm putting them in Utah into the Salt Lake County Jail and we will prosecute him here and we will make sure that he cannot get out on bail.

Well, as soon as they were able to place enough of the criminal charges on him that the judge would not allow bail, witnesses started coming forward victims, there were over 65 victims over several decades. He had just destroyed this immigration population and it was mostly Mexican and some from Central America and the sad part was that he had them over a barrel, these kids were so fearful. So yes, there is a very high risk with immigration populations because of deportation because of language, because of vulnerable spaces of not fitting into their general communities. So what happens is, they're immediately eaten up by somebody who says that they can give them, you know, they start with like these boys, the way he brought them in is he was buying them, you know, all sorts of iPods at the time or iPhones are making them feel like they were all part of his tribe and then once they he had him in, that's when he unleashed his real evil.

He was arrested and because he could not get out of jail, he ended up killing himself in jail. And you're like, ohh relief these kids don't ever have to deal with this again. But the sad part was it didn't allow the pendency of the trial, so it didn't allow these victims to tell their stories so the Utah Attorney General's office asked the courts to open up and have them all come in and tell their story so that they could connect those and understand they were not alone. And that's actually allowed for a couple of days for them to come in and share and a lot are now fully into, you know, doing great things and moved beyond that. They made sure that Homeland Security didn't do anything about their illegal, you know, immigration that they had helped in becoming what they needed to be.

It ended up, you know, in the end really good that he did that. But at the time it was, it was really crazy because there wasn't any justice done with somebody who would cause just complete havoc,

you know, amongst Utah people and so that was just one case, but you see that across the board where immigration populations are at huge risk. Oh, let me tell you also, the other one is the Native Americans, there is a very, very high level of human trafficking with Native Americans. So they're almost the opposite, they're in a depressed state because of the economies that are going on the reservations, they are pulled out into general populations and a lot of them go missing.

4. What changes has human trafficking suffered since the appearance of COVID-19 and how has it affected women in the United States?

You know the online exploitation really increased during COVID because people were forced onto their computers and they, you know, to, for even studying and all of that and so the predator space within online platforms has really increased and it's at such a level that our officers can't stay on top of it and even if you look at the National Center on Sexual Exploitation website and they sometimes go by NCOSE. So if I say NCOSE, that's who that is. NCOSE put out a report just recently about the increase in online exploitation and they're really pinpointing specific things. What is that game that kids are playing? and they're saying if you allow your kids into this game, know that they will be somehow they will be reached by somebody who has ill intent for them. So what's happened is they start with these conversations online and then if they are more local, they move them into a physical space.

And so that's where the officers have had to spend a lot of their time, shutting down the meeting up of what has started to happen online and in the physical nature of that. So there are a lot more of the online problems because of COVID and I don't have the stats on that yet, but I'm sure that as time goes on those real true stats will become real about how that just fired up online exploitation in the way of those who have forced people to do because they've scared them that they are going to share imagery out with their family and friends and and taking over, you know, different personal websites and they've just gotten so savvy online and our law enforcement isn't able to keep up with how many predators there are out there. It's moved the predator mentality to an online platform and so that has been where we've seen the highest risk of exploitation now is on the Internet and NCOSE who I was just talking about, had put together what they call every year The Dirty Dozen and those are companies who are allowing child sex abuse material. They are allowing that on their platforms and not immediately taking those off and so they're starting to sue and do

the things that they need to do to get these companies into a place where they're self-regulating and getting this horrible material off of the websites.

It's so alarming and it's like, you know, until we really get back to that prevention place and put into systems and companies are willing to push people off. And this is where NCOSE has been reliant, they were able to go to the credit card companies and say people are using your credit cards to abuse children online, this is what's happening and so. The credit card companies said OK, we're not gonna take credit cards anymore for these particular on online venues and now one of them is getting sued by porn and you know all of these different things because now it's gotten into the courts. But they've really pushed it and they're doing it on a big scale. They're suing Google, they're suing the big companies for allowing this material to exist on their platforms and until that happens, they are that feeder to the fire that they have to hire enough people internally or algorithms to push anything out then and stop making money off of sex abuse material. Then it really won't clean itself up because the sad part about the whole thing is that we don't have all people everywhere.

As much as we would wish that we had good, intended people, we don't. Parents, you have a corporation like Doterra with incredible intent and wanting to really lift and help the world heal. It's just getting heavier and heavier in the world of how we do that, and so it's so important for anybody that's in a Doterra space that understands our opportunity to help you. That we do that through the whole platform, we do that through the oils. We do that through production in these incredible developing nations of helping people become self-reliant and that they're not needing to turn to these horrible ways of making money that they can do it in an honest way and then they have self-respect and teach their children and there can be education and so it's that whole system of change in a positive way when there's a lot of things going on in the world that have taken us to a place that the good people of the world a lot of times can't even fathom they exist at the level that they exist.

5. By working in a non-profit organization, and based on your experience. What is the impact of these organizations in the fight against human trafficking?

It is so important for smart NGOs and corporations to be involved in the solution, because government can't do it all. They don't have the funding we fund out of taxes, people want taxes decreased and so a lot of the programming that goes away first are some of these areas that are long term prevention. So somebody has to step into this and so a public private partnership is

really, really critical to solve big problems and this is where Doterra comes into place. I worked in government, I was chief of staff to the Utah Attorney General, just last week I was at an attorneys general conference and I was seeing what we can do together. How does Doterra from a corporate space or from Doterra Healing Hands space of a nonprofit organization. How do we work with government structures to actually all work together for the major lift?

And there are a number of things that we can do, we can for like, let's take the attorneys generals, we can work with them within their own states to make sure that their officers are trained better. We can make sure that we are all talking together, this is an issue that is not political, it goes across political divides. Nobody wants human beings trafficked, so what we can do is work together to say what would be better federal legislation. So let's put together an effort of a multi-state letter that goes from the attorneys generals to Congress to say you must act on this. These are the areas we need better training, we need more money for the officers, we need officer mental health support so that they're not leaving when they're better trained, we need good legislation that is going state to state that is put in at state level and what needs to be done at federal level, so this is part of the place that we play is that I'm always talking with government entities, I'm talking with other nonprofits and we're working together as a major team to say how do we do this? How do we raise?

We work all over the world, so in the States we're doing incredible work in prevention with education and also help people in the adoption arena, if people are willing to take on children within their own households, that's the best way to get a child into a family that cares about them. That's really important, that will save a child. The other thing is education is critically important, we're very heavily involved in education and then we're on the prevention, we with the whole platform, with the Hope Action Plan we are doing a lot of officer training and it's incredible officer training. We're teaching them how to be more clean with their investigations, how to do the investigation so that they can be prosecuted and some of it is just what technologies to use, what are they doing?

So we have John Lyons, who's a retired Homeland Security special agent in charge who is leading the cause across the states. We've also worked in Ukraine, we are working with Hope Plan, we were able to expand and fund whole plans efforts to expand the Global Slavery Index and just right now in the last couple of months we were able to announce that it has been expanded and now in every nation we are able to index trafficking coming out of orphanages, and this is very important

because once you can start to see which countries are aligning with the policies that actually shut down, taking traffickers in and around orphanages, then you can have economic step up. You can have multiple companies, they all do business with governments that are willing to get rid of traffickers and so it starts to really play in the main their way so internationally. The Global Slavery Index expansion was under the Hope Action Plan, the officer training in Ukraine, we have a beautiful facility that we supported in Haiti with Rocket International we've got one in Thailand with Rocket International, so there's a lot of international work that we're doing as well and internationally with Doterra the people who buy the hope oil projects going to localized areas to support anti trafficking and anti-victimization within those areas.

6. Which U.S states have the highest presence of human trafficking?

You know which one is very high, which is very sad to hear but Hawaii. Yeah, it's not only the tourism, it's because it's where Asia meets America, so it's a crossroads of travel and they have said that almost I think the statistic is 27% of their foster children have been trafficked, and it's crazy. They're not the highest, though. The highest you can find are California, New York, Texas and Florida, their high populations and how they fit in. And that came from a paper that was done, that's just in Wikipedia, but that came from a paper that was done, hidden slave, forced labor, and that's forced labor because forced labor is a whole different conversation than the sex trafficking. But the forced labor, that's a lot in agriculture and a lot of problems there that are coming in and a lot of that is immigration populations. So there's both, there's labor trafficking and there's sex trafficking, there is more global labor trafficking than there is global sex trafficking yet. I think that if we really knew the numbers of what's actually happening in the sex trade I think it would be, we would know that it was probably a little closer than we know now. It's easier to document labor trafficking.

7. What do you think is the most effective tool to prevent human trafficking and why?

The most effective tool is what you're doing is learning. Because there's as much as there are really horrible people in the world, there's more good people. There's so many good people who really want to do good things, and if we all knew what it was and we looked for the signs and we were educated in this, we could do a lot together. So it's each of us just putting a little effort into knowing

the signs of human trafficking, calling in when there are signs of it, keeping our kids safe on computers, doing our part to keep our own environment safe.

If we can get into the schools and do training of teachers and they can see and we have a great platform that has been in the Utah Schools of Training Teachers, what to look for if we can get ahead of it there, then there will be people that fall through and then that can be picked up by the officers and then as they do it, and they're trained to do the best types of investigations, then they're set up for better prosecutions off in the backside, so those people are safe to heal.

That is the way that we can, that is the number one way we can do the most on this. Everything else is a few people trying to do a lot, that is a lot of people that can do a little. So you, so what's happened is you become a hope advocate, right now you want to share the information with people you want to tell them where to look and where to learn and how they can be trained and that's the number one thing that can be done, what you're doing is that number one thing that can be done.

#### 8. How will human trafficking be like in the United States in the coming years?

It depends how good we are in helping people connect their goodness and what I mean by that is the National Center on Sexual Exploitation is right now looking for funding. So the other thing people can do is fund good organizations and the funding of Hope Foundation, ours just goes straight back out to support, so it's 100% supported and so if anybody would like to donate to the Hope Foundation, that would be a really critical support. There's also a really great National Center on Child Exploitation, there's funding that could go to the National Trafficking Sheltered Alliance. There's funding that can go to the community, things that keep everything going so if people have money to give or even \$5, even \$10. That goes a long, long way, so if we would work together, if we can take the information, if we would all work together and figure out how to offer what we have to offer, we can make a major positive dent.

We can change, it will depend on us, it'll depend on us as a community and whether we're able to be good communicators and we're able to fire up people the way that you're being fired up if we continue to ignore it, it could go a direction that is so overwhelming that our suicide rate is even higher, that our drug rate is even higher because people have been victimized and they need to numb and do medicinal care with alcohol and drugs. Everything is out of whack when our soul isn't healed so it's up to us and each of us has to play our part, I believe we can. I have hope I

believe that if we can get people understanding this, we can make a huge change so I am going to say the future is we are finding ways of getting rid of online child abuse material because NCOSE is working on that. We are teaching parents how to better protect their children, and they're doing it. States actually telling parents it is not good for your kids to be online too early and policies put into place that are pushing this, I believe that there are many, many, many more good people in this space, and that we're going to see a big change in the way of human dignity and respect in the future.

#### **Anexo 4. Entrevista #1 traducida al español**

1. ¿Cuáles son los factores de vulnerabilidad y perfiles más comunes en las mujeres víctimas de trata en los Estados Unidos?

Entonces, como sabemos, las estadísticas de abuso en las mujeres son más altas que las de los hombres, aunque es bastante alarmante ver las tasas de abuso entre los niños pequeños, los niños vulnerables son los que realmente son atacados, ahí es donde los tratantes buscan vulnerabilidades. Si se toman las estadísticas de las poblaciones vulnerables, que muchas veces son niños en hogares donde los padres no participan en su vida cotidiana, podría ser una situación en la que un niño venga de un hogar de drogas o venga de algún lugar donde estos niños no hayan conocido ambientes estables reales, la mayoría de las víctimas vendrán de estas poblaciones vulnerables.

Entonces, si se toma esa estadística y luego se toma el análisis estadístico de los delitos sexuales en general, se verá que una de cada seis niñas tiene algún tipo de ataque sexual en su vida y uno de cada cuatro niños. Entonces, el análisis estadístico de eso se mantendrá del lado de las niñas, incluso la reacción instintiva a las cosas cuando se ve la prostitución, cuando se ven cosas en la calle, cuando se ve pornografía, de las cosas que se glorifican son del cuerpo de la mujer por lo general y entonces se ve cómo la pornografía se envuelve en todo este tipo de glorificación de los cuerpos y la mayoría de las veces, así será, y no sé, la estadística sobre eso, pero el Centro Nacional sobre Explotación Sexual trabaja mucho en esto y se puede encontrar más apoyo estadístico allí.

Pero encontrarás que muchas veces esa vulnerabilidad de atraer y la coerción que sucede con las chicas jóvenes, les dicen eres hermosa, deberías estar en películas, deberías ser una modelo y ganar dinero con tu hermoso cuerpo y luego simplemente las atraen porque se sienten halagadas por alguien que está en una población mayor que les ha dicho, eres tan hermosa, te voy a comprar un teléfono, te voy a tratar muy bien, mejor de lo que te tratan tus padres o mejor de lo que te tratan tus padres adoptivos. O podría haber vulnerabilidades de los niños que superan la edad y ahora están comenzando a hablar, haciendo la transición fuera del programa juvenil con el Estado, ya sean instalaciones estatales o cuidado de crianza estatal.

La palabra solía ser agente, que en realidad me gusta más que la transición porque envejecer fuera de un sistema ayuda a las personas a comprender que si estos niños se vuelven demasiado mayores para el apoyo estatal cuando son niños, ¿dónde hay recursos para vivir, ganar salarios y hacer las cosas que los miembros de la comunidad deben hacer para mantener sus vidas dentro de cualquier

comunidad? y en ciertas áreas, especialmente a nivel mundial, como un orfanato muchas veces y esto se remonta a la pregunta original, muchas veces a los niños se les enseña habilidades conjuntos y cuando salen pueden ir a la granja y hacer tipos de trabajo físico. Y con las niñas no lo hacen, no se les enseñan ciertas habilidades, no se les enseña habilidades comerciales y no se les enseña cómo hacer las cosas, salen a las calles y así existe esta situación en todo el mundo donde están saliendo de los orfanatos descubrirán a esta edad que no se les ha enseñado habilidades en el camino para que sean capaces de ir y sostenerse por sí mismas.

Y así la única forma que tienen de vivir es posiblemente ponerse allí para ganar dinero. Y luego, muchas veces son traídos por tratantes de personas, quienes los traen y les dicen puedo ayudarte a ganar más dinero, puedo ayudarte a vivir una vida mejor, puedo ayudarte a alcanzar las estrellas y muy pronto descubren que están atrapados, por lo que hay muchas vulnerabilidades tanto a nivel nacional como usted habló específicamente sobre los Estados Unidos, se ve fuertemente dentro de los sistemas de cuidado de crianza, el envejecimiento hace que termines en la calle porque no tienes ninguna manera de ganar dinero y con la identificación del Centro Nacional sobre Explotación Sexual se verá una mayor vulnerabilidad con las chicas.

2. ¿Considera que las mujeres que están siendo víctimas de trata en los Estados Unidos fueron introducidas a esta situación cuando eran niñas?

Muchas veces y existen muchas historias, realmente estamos mejorando en la obtención de esa información estadística, sabemos que hay una alta correlación, no tengo las estadísticas para ti, pero creo que podrías encontrar una correlación muy alta de abuso sexual infantil para realizar un seguimiento posterior. Porque no conocen un estilo de vida diferente, porque los amenazaron a edades tan tempranas, sin límites corporales, que el límite del cuerpo es una discusión incómoda, no saben lo que significa tener un límite corporal, porque su base natural proviene de un niño que comparte su cuerpo con otros. Así que esa estadística es muy alta, una tasa alta de mujeres que ahora están de alguna manera en el comercio sexual, ya sea porque son forzadas y coaccionadas que la mayoría lo es y las estadísticas son muy altas en cuanto a que están en eso y en realidad no están ganando su propio dinero, aunque ciertos estados y países afirman que sí lo hacen.

Y es alarmante encontrar la tasa de coerción y fuerza dentro de esa industria y muchos países afirman que es bueno para las personas en la pobreza porque tienen algo que vender. No es bueno para nadie, definitivamente no es para personas en situación de pobreza, la mayoría de las veces

son arrastrados a una red en la que no tienen control sobre nada de lo que proviene del dinero que sale de sus cuerpos, por lo que es alarmante pensar que algunos países e incluso algunos estados están legalizando la prostitución bajo el pretexto de que es bueno para las personas en situación de pobreza, no lo es, así que le enviaré este informe que acaba de salir, se publicó en Berlín y es fascinante, así que decir que lo que hemos conocido como industria de que la prostitución es por elección está completamente mal, a nivel nacional e internacional y tristemente dentro de la historia de la raza humana, se ha documentado incluso bíblicamente, documentado a través de piezas históricas, que las mujeres han utilizado de alguna manera su cuerpo para algo correcto.

Todo este documento o toda esta discusión va bien, ellos brindan y se está demostrando fuertemente que no están eligiendo hacerlo. No es una opción, con la pornografía también estamos diciendo, oh, ya sabes, solo un poco de pornografía no es gran cosa. Bueno es un gran problema porque lo que está haciendo es separar a las personas de sí mismas de sus propios objetivos y está convirtiendo a las personas en personas que no quieren ser y las tasas de suicidio han aumentado, todas las diferentes necesidades de salud mental y la explotación en línea, todo en conjunto, por lo que el recurso allí es el Centro Nacional sobre Explotación Sexual y es una locura leer esta verdad estadística de eso.

### 3. ¿Considera que las víctimas son principalmente estadounidenses o de otros países?

Tan interesante porque lo primero que tienes que mirar son las vulnerabilidades, hay tasas muy altas de tráfico que se encuentran en las poblaciones de inmigrantes porque son vulnerables. En primer lugar, son vulnerables a los traficantes porque los traficantes pueden decirles que los van a deportar, hay mucha inmigración ilegal, mucha gente que está aquí ilegalmente es atacada porque son muy débiles en su postura de estar en Estados Unidos, por lo que tienen una amenaza inmediata. Esto se mostró muy fuertemente en un caso que se dio en Utah, el caso de Víctor Rax.

Víctor en realidad llevó a niños de 8 o 9 años y los hizo llevar sus drogas a las escuelas, por la noche drogaba a estos niños y abusaba sexualmente de ellos, les hacía vudú, los tenía tan temerosos que les decía si alguna vez se lo decían a alguien, inmediatamente haría que la policía estuviera allí para deportarlos a ellos y a sus familias, sus familias estaban en riesgo no solo de deportación sino también de muerte, por lo que estos niños estaban tan asustados que no le decían ni una palabra a nadie. Estaban viviendo un completo infierno a los 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, por lo que el Fiscal General de Utah en febrero de 2014 recibió una pista sobre esto y envió a sus

investigadores. Ellos vieron esto no solo durante tres semanas, sino que descubrieron que este tipo había sido arrestado seis veces por el FBI y deportado a El Salvador y que era parte de la pandilla MS13, teníamos información de que había matado a su propia madre y que seguía trabajando para volver a Utah porque tenía varias casas aquí, con drogas en ellas y lugares en los que estaba abusando de estos niños. Por lo que el Fiscal General dijo que no lo iba a deportar y lo enviaría a Utah a la Cárcel del Condado de Salt Lake para procesarlo aquí y se aseguraría de que no pudiera salir bajo fianza.

Bueno, tan pronto como pudieron colocarle suficientes cargos penales para que el juez no permitiera la libertad bajo fianza, los testigos comenzaron a presentar víctimas, hubo más de 65 víctimas durante varias décadas. Acababa de destruir esta población de inmigrantes, que en su mayoría eran mexicanos y algunos de América Central, la parte triste era que los tenía sobre un barril, estos niños tenían tanto miedo. Entonces, sí, existe un riesgo muy alto con las poblaciones de inmigrantes debido a la deportación por el idioma, por los espacios vulnerables de no encajar en sus comunidades en general. Entonces, lo que sucede es que alguien se los come de inmediato comienzan con estos muchachos, la forma en que los trajo fue comprándoles todo tipo de iPods en ese momento o iPhones, que los hacen sentir como si fueran parte de su tribu y luego, una vez que lo tuvieron dentro, fue cuando desató su verdadera maldad.

Fue arrestado y como no pudo salir de la cárcel, terminó suicidándose en la cárcel. Y piensas que alivio que estos niños no tengan que lidiar con esto nunca más, pero la parte triste fue que no permitió que el juicio estuviera pendiente, por lo que no permitió que estas víctimas contaran sus historias, por lo que la oficina del Fiscal General de Utah pidió a los tribunales que se abrieran y que todos entraran y contaran su historia para que pudieran conectarse y entender que no estaban solos. Y eso en realidad les permitió un par de días entrar y compartir, ahora muchos están completamente metidos en hacer grandes cosas y avanzar más allá de eso. Se aseguraron de que Seguridad Nacional no hiciera nada con su inmigración ilegal, ayudando a convertirse en lo que necesitaban ser.

Terminó, ya sabes, al final muy bien que hizo eso. Pero en ese momento, fue realmente una locura porque no se hizo justicia con alguien que causaría un completo caos, ya sabes, entre la gente de Utah y ese fue solo un caso, pero ves que en la frontera donde están las poblaciones de inmigrantes corren un gran riesgo. Oh, déjame decirte también, el otro son los nativos americanos, hay un nivel muy alto de trata de personas con los nativos americanos. Así que son casi lo contrario, están en

un estado deprimido debido a las economías que están funcionando en las reservas, son arrastrados a la población general y muchos de ellos desaparecen.

4. ¿Qué cambios ha sufrido la trata de personas con la aparición del COVID-19 y cómo ha afectado a las mujeres en los Estados Unidos?

Sabes, la explotación en línea realmente aumentó durante el COVID, porque las personas se vieron obligadas a usar sus computadoras incluso para estudiar, por lo que el espacio de depredadores dentro de las plataformas en línea realmente ha aumentado y está en tal nivel que nuestros oficiales no pueden mantenerse al tanto e incluso si miras el sitio web del Centro Nacional sobre Explotación Sexual que a veces se hacen llamar por NCOSE entonces, si digo NCOSE, eso es lo que es. NCOSE publicó un informe recientemente sobre el aumento de la explotación en línea y realmente están señalando cosas específicas. ¿Qué es ese juego que juegan los niños? y dicen que si permiten que sus hijos participen en este juego, sepan que de alguna manera serán alcanzados por alguien que tiene malas intenciones para ellos. Entonces, lo que sucedió es que comenzaron con estas conversaciones en línea y luego, si son más locales, las trasladan a un espacio físico.

Y ahí es donde los oficiales han tenido que pasar gran parte de su tiempo, cerrando la reunión de lo que comenzó a suceder en línea y en la naturaleza física de eso, entonces hay muchos más problemas en línea debido al COVID y aún no tengo las estadísticas sobre eso, pero a medida que pase el tiempo, esas estadísticas se volverán reales sobre cómo eso acaba de desencadenar la explotación en línea, en el camino de aquellos que han obligado a la gente a hacerlo porque los han asustado de que compartirán imágenes con su familia y amigos y se harán cargo de, ya sabes, diferentes sitios web personales y se han vuelto tan inteligentes en línea y nuestra aplicación de la ley no puede mantenerse al día con la cantidad de depredadores que hay por ahí. Ha trasladado la mentalidad de depredador a una plataforma en línea y ahí ha sido donde hemos visto el mayor riesgo de explotación, ahora es en Internet y NCOSE, de quien acabo de hablar, había reunido lo que ellos llaman todos los años The Dirty Dozen y esas son compañías que están permitiendo material de abuso sexual infantil, están permitiendo eso en sus plataformas y no los están quitando de inmediato, por lo que están comenzando a demandar y hacer las cosas que deben hacer para llevar a estas empresas a un lugar donde se autorregulan y quiten este horrible material de los sitios web.

Es tan alarmante, hasta que realmente volvamos a ese lugar de prevención e instalemos sistemas y las empresas estén dispuestas a alejar a la gente y aquí es donde NCOSE ha confiado, han podido ir a las compañías de tarjetas de crédito y decir que las personas están usando sus tarjetas de crédito para abusar de los niños en línea, esto es lo que está sucediendo y demás. Las compañías de tarjetas de crédito dijeron que está bien, ya no aceptaremos tarjetas de crédito para estos lugares en particular en línea y ahora uno de ellos está siendo demandado por pornografía y sabes todas estas cosas diferentes porque ahora llegó a los tribunales. Pero realmente lo han empujado y lo están haciendo a gran escala, están demandando a Google, están demandando a las grandes empresas por permitir que este material exista en sus plataformas y hasta que eso suceda son ese alimentador del fuego, tienen que contratar suficientes personas internamente o algoritmos para sacar cualquier cosa y dejar de ganar dinero con material de abuso sexual, realmente no se limpiará solo porque la parte triste de todo esto es que no tenemos a todas las personas en todas partes.

Por mucho que deseamos tener personas buenas e intencionadas, no las tenemos. Padres, una corporación como Doterra con una intención increíble y con ganas de realmente levantar y ayudar al mundo a sanar. Cada vez es más pesado poder hacer eso en el mundo, y por eso es muy importante para cualquiera que esté en un espacio de Doterra que entienda nuestra oportunidad de ayudar, eso lo hacemos a través de toda la plataforma, lo hacemos a través de los aceites, lo hacemos a través de la producción en estos increíbles países en desarrollo para ayudar a las personas a ser autosuficientes y que no necesiten recurrir a estas horribles formas de ganar dinero, que puedan hacerlo de una manera honesta y tengan respeto por sí mismos y enseñan a sus hijos, que pueda haber educación, es todo ese sistema de cambio de una manera positiva, en un mundo donde están sucediendo muchas cosas, la buena gente del mundo muchas veces puede ni siquiera imaginar que existen en el nivel en que existen.

5. ¿Cuál es el impacto de las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la trata de personas?

Es muy importante que las ONG y corporaciones inteligentes se involucren en la solución, porque el gobierno no puede hacerlo todo, no tienen los fondos que financiamos con los impuestos, la gente quiere que se reduzcan los impuestos, por lo que muchos de los programas que desaparecen primero son algunas de estas áreas de prevención a largo plazo, entonces alguien tiene que intervenir en esto y por lo tanto, una asociación público-privada es realmente crítica para resolver

grandes problemas y aquí es donde entra en juego Doterra. Trabajé en el gobierno en el pasado, fui jefe de personal del Fiscal General de Utah y la semana pasada estuve en una conferencia de abogados generales y estaba viendo lo que podemos hacer juntos, cómo surge Doterra desde un espacio corporativo o desde el espacio de Doterra Healing Hands como una organización sin fines de lucro. ¿Cómo trabajamos con las estructuras gubernamentales para que realmente todos trabajen juntos para el levantamiento principal?

Y hay una serie de cosas que podemos hacer, por ejemplo, tomemos a los fiscales generales, podemos trabajar con ellos dentro de sus propios estados para asegurarnos de que sus oficiales estén mejor capacitados, podemos asegurarnos de que todos estamos hablando juntos, este es un tema que no es político, atraviesa divisiones políticas. Nadie quiere que se trafique con seres humanos, así que lo que podemos hacer es trabajar juntos para decir cuál sería una mejor legislación federal y organizar un esfuerzo de una carta multiestatal que vaya de los fiscales generales al Congreso para decir que se debe actuar al respecto. Estas son las áreas en las que necesitamos mejor capacitación, necesitamos más dinero para los oficiales, necesitamos el apoyo de salud mental de los oficiales para que no se vayan cuando estén mejor capacitados, necesitamos una buena legislación que vaya de un estado a otro, que se establezca a nivel estatal y lo que se necesita hacer a nivel federal, así que esto es parte del lugar en el que jugamos, es que siempre estoy hablando con entidades gubernamentales, estoy hablando con otras organizaciones sin fines de lucro y estamos trabajando juntos como un gran equipo para decir cómo hacemos esto? como subimos?

Trabajamos en todo el mundo, por lo que en los Estados Unidos estamos haciendo un trabajo increíble en prevención con educación y también ayudamos a las personas en el ámbito de la adopción, si las personas están dispuestas a hacerse cargo de los niños dentro de sus propios hogares, esa es la mejor manera de obtener un niño para una familia que se preocupa por él, eso es muy importante y salvará a un niño. La otra cosa es que la educación es de vital importancia, estamos muy involucrados en la educación y luego estamos en la prevención, nosotros con toda la plataforma, con el Plan de Acción Hope, estamos capacitando mucho a los oficiales y es una capacitación increíble para los oficiales. Les estamos enseñando cómo ser más limpios con sus investigaciones, cómo hacer la investigación para que puedan ser procesados y algo de eso es qué tecnologías usar ¿qué están haciendo?

Así que tenemos a cargo a John Lyons, que es un agente especial jubilado de Seguridad Nacional, quien lidera la causa en todos los estados, también hemos trabajado en Ucrania, estamos trabajando con Hope Plan, pudimos expandir y financiar los esfuerzos de planes completos para expandir el Global Slavery Index y justo ahora, en los últimos meses, pudimos anunciar que ha sido expandido y ahora en cada nación podemos indexar la trata que sale de los orfanatos, y esto es muy importante porque una vez que puedes comenzar a ver qué países se están alineando con las políticas que realmente cierran, llevando a los tratantes fuera de los orfanatos, entonces puede tener aumento económico. Puede tener varias empresas, todas hacen negocios con gobiernos que están dispuestos a deshacerse de los tratantes y, por lo tanto, comienza a jugar realmente en su camino a nivel internacional. La expansión del Global Slavery Index se realizó bajo Hope Plan, el entrenamiento de oficiales en Ucrania, tenemos una hermosa instalación que apoyamos en Haití con Rocket International, tenemos una en Tailandia con Rocket International, así que hay mucho trabajo internacional que también lo estamos haciendo a nivel internacional con Doterra, las personas que compran el aceite Hope va a áreas localizadas para apoyar la lucha contra el trata y la anti victimización dentro de esas áreas.

6. ¿Cuáles estados en los Estados Unidos tienen mayor presencia del delito de trata de personas?

Sabes cuál es muy alto, cuál es muy triste de escuchar, pero Hawaii. Sí, no es solo el turismo, es porque es donde Asia se encuentra con América, por lo que es una encrucijada de viajes y han dicho que casi creo que la estadística es que el 27% de sus niños adoptivos han sido traficados, y es una locura. Sin embargo, no son los más altos, los más altos que puedes encontrar son California, Nueva York, Texas y Florida, sus altas poblaciones y cómo encajan, eso vino de un artículo que se hizo, eso está solo en Wikipedia, pero eso vino de un artículo que se hizo, sobre esclavos ocultos, trabajo forzado, porque el trabajo forzado es una conversación completamente diferente al tráfico sexual.

Pero el trabajo forzado se da mucho en la agricultura y hay muchos problemas que están surgiendo y muchos de ellos son poblaciones de inmigrantes. Así que hay ambos, hay tráfico laboral y tráfico sexual, hay más tráfico laboral global que tráfico sexual global todavía, creo que si realmente supiéramos los números de lo que realmente está sucediendo en el comercio sexual, creo que

sabríamos que probablemente estuvo un poco más cerca de lo que sabemos ahora. Es más fácil documentar el tráfico laboral.

7. ¿Cuál considera que es la herramienta de prevención más efectiva para prevenir la trata de personas?

La herramienta más efectiva es lo que estás haciendo, es aprender. Porque hay gente realmente horrible en el mundo, pero hay más gente buena. Hay tanta gente buena que realmente quiere hacer cosas buenas, y si todos supiéramos lo que es, buscáramos las señales y fuéramos educados en esto, podríamos hacer mucho juntos. Así que, si cada uno de nosotros se esfuerza un poco por conocer las señales de la trata de personas, llamar cuando hay señales de ello, mantener a nuestros hijos seguros en las computadoras, hacer nuestra parte para mantener seguro nuestro propio entorno.

Si podemos ingresar a las escuelas y capacitar a los maestros, ellos pueden ver y tenemos una gran plataforma que ha estado en las Escuelas de Capacitación de Maestros de Utah, saber qué buscar y poder adelantarnos allí, la información puede ser recogida por los oficiales y luego, mientras lo hacen, están capacitados para hacer los mejores tipos de investigaciones y están preparados para mejores enjuiciamientos en la parte trasera, para que esas personas estén seguras para sanar.

Esa es la forma en que podemos, esa es la forma número uno en que podemos hacer lo máximo en esto. Todo lo demás es unas pocas personas tratando de hacer mucho, es decir, mucha gente que puede hacer un poco. Entonces, lo que ha sucedido es que te conviertes en un defensor de la esperanza, en este momento deseas compartir la información con las personas, deseas decirles dónde buscar, dónde aprender y cómo pueden capacitarse, esa es la cosa número uno que puede ser hecho, lo que estás haciendo es lo primero que se puede hacer.

8. ¿Cuál cree que podría ser la situación de trata de personas en los Estados Unidos para los próximos años?

Depende de cuán buenos seamos para ayudar a las personas a conectar su bondad y lo que quiero decir con eso es que el Centro Nacional sobre Explotación Sexual está buscando financiamiento en este momento. Entonces, la otra cosa que la gente puede hacer es financiar buenas organizaciones y la financiación de Hope Foundation, la nuestra simplemente vuelve directamente

a apoyar, por lo que está 100% respaldada y, por lo tanto, si alguien desea donar a *Hope Foundation*, eso sería un gran apoyo crítico. También hay un gran Centro Nacional sobre Explotación Infantil, hay fondos que podrían destinarse a la Alianza Nacional de Refugios contra la Trata. Hay fondos que pueden ir a la comunidad, cosas que mantienen todo en marcha, así que si la gente tiene dinero para dar o incluso \$5, incluso \$10. Eso es muy, muy largo, así que, si trabajamos juntos, si podemos tomar la información, si todos trabajamos juntos y descubrimos cómo ofrecer lo que tenemos para ofrecer, podemos hacer una gran mella positiva.

Podemos cambiar, dependerá de nosotros, dependerá de nosotros como comunidad y de si somos capaces de ser buenos comunicadores y podemos entusiasmar a las personas de la forma en la que te está pasando a ti, si seguimos ignorándolo podría ir en una dirección tan abrumadora que nuestra tasa de suicidios sea aún más alta, que nuestra tasa de drogas sea aún más alta porque las personas han sido victimizadas y necesitan adormecerse y recibir atención médica con alcohol y drogas. Todo está fuera de control cuando nuestra alma no se cura, entonces depende de nosotros y cada uno de nosotros tiene que hacer su parte, creo que podemos. Tengo esperanza, creo que si logramos que la gente entienda esto, podemos hacer un gran cambio, así que diré que en el futuro encontraremos formas de deshacernos del material de abuso infantil en línea porque NCOSE está trabajando en eso, estamos enseñando a los padres cómo proteger mejor a sus hijos, y lo están haciendo, los estados realmente les dicen a los padres que no es bueno que sus hijos estén en línea demasiado pronto y las políticas implementadas que están impulsando, creo que hay muchas, muchas, muchas más personas buenas en este espacio y que vamos a ver un gran cambio en el camino de la dignidad humana y el respeto en el futuro.

## Anexo 5. Entrevista #2

1. ¿En qué consiste la “Campaña Corazón Azul”, ¿qué resultados ha tenido y cómo se ha medido el impacto de la misma?

Corazón azul es el símbolo mundial contra la trata de personas. La Asamblea General mandató el 30 de Julio como el Día Mundial contra la trata de personas, se adopta por los Estados miembros y a partir de eso, entonces se empieza a generar, pues justamente para lo que decíamos, lo que no se nombra no existe, entonces para generar conciencia, este símbolo mundial con la trata de personas y cada país, por así decir o Estado miembro ha adaptado y adoptado la campaña de corazón azul, que es súper distinta en cada país.

¿Qué es lo que hemos estado haciendo acá? Pasan millones de millones de cosas, pero lo más importante, yo creo, es lo primero. El objetivo es proporcionar información clara a la población en general para que ellas y ellos puedan identificar posibles casos de trata de personas y hacer un llamado a la acción, o sea, no importa que yo te presente la información, pues muy bien que hago con eso. Un llamado a la acción, a que, si identificas, reportes, entonces hemos hecho una serie de colaboraciones con una organización de la sociedad civil, por ejemplo, aquí en México, que tiene una línea como un 911 para casos de trata, también con nuestro 911 y otro número nacional que es el 040.

¿Cuál es la idea? Que claro, a partir de esta información y esta campaña la gente levante el teléfono y marque pero también nos hemos dado cuenta que es muy importante capacitar a los distintos sectores para identificarlo entonces dentro de esta campaña hemos hecho muchísimas capacitaciones a sector privado, por ejemplo, Uber, Aeroméxico o aerolíneas, a hoteles, a personas que manejan camiones, que también pueden transportar sin saber a víctimas, o sea, con quién te imaginas, grupos religiosos, sociedad civil, medios de comunicación, autoridades, si hay personas también migrantes, a albergues de migrantes, o sea infinidad.

¿Qué es lo que hemos detectado? que efectivamente, en los periodos que implementamos las campañas suben las llamadas de teléfono. Siendo muy honestos, nos hace falta poder medir con mayor precisión, como el impacto directo entre campaña y llamadas telefónicas. Algo que también es muy interesante es que quienes reciben entonces las llamadas en caso de que se determine, que sí puede hacer un caso se deriva directamente a una autoridad para que se investigue, entonces, de alguna manera como que está conectado. Y, por ejemplo, con Aeroméxico, esta aerolínea no sé si

la conoces cuando es la más grande de México también estuvimos capacitando, colocamos tarjetones en cada asiento de todos los aviones que tienen, absolutamente todos, en todo el mundo. Y entonces, por ejemplo, se detectaron el año pasado 24 casos, de los cuales cuatro fueron perseguidos por las autoridades.

Entonces en mi cerebro si funciona las campañas de comunicación, pero cuando están aparejadas de capacitación y de un constante recordatorio, una vez no es suficiente. Y algo también muy interesante que hemos hecho con la campaña Corazón Azul es llevarlo a comunidades indígenas. En donde los traducimos, o sea, hicimos toda una serie de materiales y los traducimos a lenguas indígenas porque claro pues no era suficiente que lo des en español a una mujer que te está hablando mixteco alto. Entonces lo traducimos como en su propio dialecto, pero también su propio *slang* y eso también generó como más apropiación Y, generamos materiales que fueran muy bien recibidos por la propia comunidad, por ejemplo, en las comunidades indígenas hicimos bolsas de mercado, hicimos llaveros que podrían traer, o sea, objetos cotidianos, objetos que utilizan en su día a día con el número de denuncia con los indicadores, entonces eso funcionó también muchísimo.

E incluso algo muy interesante, como que utilizar los mismos medios que usan los tratantes, nosotros los utilizamos, por ejemplo, o sea, tratante quien trata, las personas que explotan. Ellos utilizan, bueno, hay un medio de comunicación, se llama Perifoneo, esto es como “loudspeakers”. Van por las comunidades en un camión y así: trabajo en Estados Unidos, 24000 dólares y, pero son tratantes y te van a enganchar, entonces nosotros contratamos servicios de perifoneo e íbamos por las comunidades como aguas, no te dejes engañar, porque en esas comunidades más auditivas entonces utilizar los mismos medios que los tratantes, pero para dar un mensaje positivo y de información. Entonces, esto va generando como más apropiación del mensaje entonces básicamente Corazón Azul es como un paraguas que funciona para cualquier persona, comunidad, porque vamos adaptando el mensaje a la población en específico.

## 2. ¿Qué otras iniciativas existen en la UNODC para la prevención de la trata?

Justo bajo la premisa que platicábamos de que la cooperación multi actor es la mejor forma y vía de atender este delito, ICAT es un grupo inter-agencial de coordinación que básicamente sirve como un foro, donde se va como debatiendo, compartiendo, generando incluso política pública para justamente fortalecer la cooperación internacional en materia de trata. Tal vez lo más

interesante para ti sería que le des un vistazo a la CORETT, es la coalición regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes cubre 9 países incluidos México, Belice, Costa Rica, Centroamérica básicamente, tiene países observadores, por ejemplo, a Estados Unidos y Canadá.

3. ¿Qué rol juegan las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la trata de personas?

El papel que juega, por ejemplo, la sociedad civil en Estados Unidos es impresionante, yo creo que tiene de las organizaciones de la sociedad civil como muy espectaculares, porque trabajan con el Gobierno, desde prevención hasta rescate incluso a veces de víctimas de trata. ¿Porque usualmente quién es el que tiene más contacto con esas poblaciones? Pues sí, las personas que están haciendo labor de campo. Si tú estás en un escritorio, haciendo una investigación cibernética te puedes dar cuenta que tal persona... pero el grueso de la población está siendo explotada detrás de las puertas, un vecino es el que va a reportar a las autoridades.

4. ¿Cuál considera que es la herramienta de prevención más efectiva en lucha contra la trata de personas y por qué?

A pesar, y usualmente cuando hablamos de prevención es muy curioso, como casi siempre lo ligamos a campañas de comunicación, pero la prevención realmente lo que significa es reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas. Para que entre los miles efectos que puede tener que las personas tengan mayor agencia, que no es empoderamiento lo correcto es agencia. Crear justamente estas condiciones, de empleo, salud, educación, etcétera, para que no sean engañadas. Y, por otra parte, que también es muy importante, es visibilizar el hecho de que existe, si tú no nombras algo, no existe y chance, le estás llamando de otra forma.

Entonces, por una parte, son estas, asegurar estas condiciones de desarrollo, por otra parte, es generar conciencia entre la población y autoridades de que existe y luego es como el otro eje que yo veo dentro de prevención es la identificación de potenciales víctimas, es decir, antes de que suceda. ¿Cuáles son estas intervenciones comunitarias? Intervenciones con mucho más contexto específico que se pueden hacer para que detectemos a tiempo.

Es tan complejo esto, yo creo que los delitos más complejos que existen, porque puede ocurrir en una infinidad de escenarios, desde en tu propia casa, tu mamá o tu papá explotándote o en un bar o en un aeropuerto, el lugar que te imagines puede suceder. Añade el componente tecnológico de

que ahora tú puedes engañar o explotar a múltiples personas desde una sola locación, esto es como este *mind blowing* y dado que puede suceder en tantos escenarios en términos tanto de prevención, asistencia o persecución del delito es poder abordarlo desde una perspectiva multi actor, es decir, las autoridades nunca van a poder por sí solas, sociedad civil tampoco lo va a poder hacer por sí solo, sector privado tampoco.

La mejor estrategia de prevención es una estrategia que articula a todos los actores desde el mandato o las atribuciones que tienen, que tengan una visión en común. Y que esta estrategia también tenga un financiamiento sostenible, no de buena voluntad vas a abordar el delito, algo que te sugiero que yo creo que sería un dato interesante si no es que ya lo tienes, es cuánto invierte el Gobierno en temas de delito, de trata de personas. Ahí puedes decir realmente cuánto le interesa, una cosa es el discurso, otra cosa es cuánto dinero le estás poniendo para sostener esa estrategia que dices que tanto te importa.

5. ¿Qué retos enfrenta un país que no tiene una oficina de la UNODC en el país?

No te puedo hablar del contexto de Costa Rica oficina porque no me compete lo que te puedo compartir es que UNODC es una oficina que trabaja por proyectos. No tenemos un presupuesto regular entre cada año, todo es con base en los esfuerzos de financiamiento de UNODC en colaboración con los donantes y las autoridades nacionales. Entonces como es a partir de proyectos, pues tiene una duración limitada a un presupuesto limitado y también un alcance geográfico limitado. Cada oficina, por supuesto, tiene como una visión en términos territoriales, en qué países hay prioridad, en qué país hay oportunidades.

Y depende del proyecto, por supuesto que el tener un espacio físico cercano a donde está sucediendo puede tener muchas ventajas también puede que no, tal vez por seguridad, que no es el caso de Costa Rica, pero, por ejemplo, si es demasiado riesgoso, lo mejor es estar yendo y viniendo. Depende también, por ejemplo, si es un proyecto online sobre Facebook o Tik Tok. ¿Para qué quieres una oficina?, al contrario, estarías gastando más tener una oficina ahí con algo que tienes que hacer virtual, depende completamente del proyecto y del contexto.

6. ¿Qué se requiere para tener una oficina de la UNODC en un país?

Nosotros trabajamos a petición de los países, nosotros no podemos llegar en ningún sentido a un país y decir, vamos a hacer esto, es una imposición y nosotros estamos gracias al consentimiento de los Estados miembros. Entonces depende, porque cada país es muy, muy distinto. Costa Rica es un país estratégico por supuesto por los flujos migratorios que muchas veces atraviesan por ahí, donde también está más exacerbado la posibilidad de que hayan personas enganchadas no por los tratantes, pero bueno, solo eso te podría comentar, eso.

### **Anexo 6. Entrevista #3**

#### 1. ¿Cómo ha sido la situación de trata en Costa Rica en los últimos cinco años?

Primero para responder a la pregunta, yo creo que vos lo estás planteando muy bien. Es decir, si la delimitación temporal de tu investigación es 2018-2022, hay algunos elementos para la experiencia de Costa Rica y me atrevería a decir que también son factores incidentes para la región latinoamericana, tenemos que precisar, por ejemplo, una variante que nosotros, como investigadores académicos que notamos con la pandemia, fue el cambio en los procesos y en las tácticas de captación de víctimas de trata, especialmente en lo que refiere al uso de internet. Todo lo que tiene que ver la vinculación con la ciberdelincuencia, porque como bien sabemos y como ya lo ha planteado Naciones Unidas en diferentes foros. El tema se da en que de un pronto otro con la pandemia, pues todo colapsa en el sentido de que siempre digo verdad, sin prepararnos para ello tuvimos todo se cambiar de una u otra forma, nuestra dinámica de interacción y comunicación con el mundo exterior y eso llegó a ser de mucho provecho lamentablemente para la red de tratantes para potencializar la captación, sobre todo de personas menores de edad por redes sociales.

Un elemento que te puedo decir que vivimos en la región y que, como te digo, es coincidente para Costa Rica era la capacidad de los tratantes de llegar un poquito más allá, identificar a sus víctimas potenciales en redes sociales, sino también empezar a sostener comunicaciones con sus víctimas para identificar con qué fines de explotación esta persona eventualmente podría ser captada. ¿qué pasa con esto? cambiamos un poquito la forma de captar a la víctima como lo veíamos antes que Naciones Unidas lo utiliza coloquialmente con la palabra pesca, es decir, lo has visto en informes de UNODC donde literal era poner un anzuelo para ver quiénes caían en el engaño ahora sí, tener más capacidad y más tiempo para los tratantes de identificar alguna información sensible de ciertos perfiles de personas menores de edad en redes sociales y a partir de ahí poder mapear quiénes son las personas que ellos sí necesitaban y en algún momento ponerse en contacto para diferentes fines de explotación.

En el caso de Costa Rica, sí evidenciamos que esto incrementa también con el uso, por ejemplo, de ciertas aplicaciones como Whatsapp, donde pasaba de un contacto inicial por redes sociales donde los tratantes se hacían pasar por personas de una edad similar a la de sus víctimas potenciales y posteriormente ya se entabla una conversación más sostenible por x cantidad de tiempo lo veíamos entre 1 a 3 meses, que era el tiempo eventualmente para ahora sí identificar cuáles son

esos puntos de vulnerabilidad. Cuando nosotros hablamos de puntos de vulnerabilidad son los famosos factores de atracción para los tratantes.

¿A qué me refiero con factores de atracción? que puede ser que vos identifiques que x persona está pasando por un momento complicado por temas de desempleo. Entonces vos identificas que ese puede ser mi punto débil y la conversación y toda la dinámica que vos y yo vayamos a entablar. Va a girar en torno a cómo ese punto débil para mí puede ser beneficioso para el engaño y la construcción sistemática de este entonces. Pero veíamos sobre todo el tema de los videojuegos. También en la región latinoamericana se dio mucho donde ciertas aplicaciones le permitían a tratantes escuchar, estar en interacción constante con personas menores de edad. Se decía que muchas de las víctimas de trata que lamentablemente fueron captadas durante la pandemia, estaban desde los 11 a los 17 años de edad y muchos de ellos fueron también por temas cibernéticos.

Otro elemento que también visualizamos, es el tema de muchas víctimas que ya habían sido captadas pre pandemia, lamentablemente ven totalmente reducidas las posibilidades de rescate con la llegada del COVID-19 porque sabemos perfectamente que en la parte operativa de los Estados en lo que refiere a prevención a la detección e investigación, pues obviamente por la situación de crisis sanitaria, social y económica, pues tenemos que priorizar como país algunas acciones y eso dificultó sensiblemente, pues creo yo el alcance que tenían los países de esa reacción proactiva ante casos de trata. También otro factor que yo creo que está por ahí, que no podemos dejar de ver es el hecho también de ¿qué pasa con las víctimas de trata de personas que fueron identificadas durante la Pandemia? ¿qué sucede luego cuando se enfrentan a una situación post pandémica?

Donde sabemos que a nivel presupuestario en los países también tuvieron sus recortes significativos y que a eso le sumas que lamentablemente muchas de esas víctimas no pudieron por temas de movilización, regresar a sus países a sus países de origen. Entonces yo creo que ahí hay factores donde sí tenemos que prestar mayor atención, donde sabíamos que la trata no termina exclusivamente con el rescate de la víctima o la sanción del tratante, sino que también tenemos factores que si no los atendemos como se debe, pues podrían caer en una re victimización, ¿pero entonces te lo dejo por ahí y vos? Estás ahí y pues consultándolos más consideres.

## 2. ¿Cuáles son los tipos de trata más comunes en Costa Rica?

Nosotros como Naciones Unidas, pero sobre todo con la labor de asistencia y apoyo que le damos a los gobiernos de la región tenemos siempre que apuntar a que hay un mito muy arraigado de pensar que la trata exclusivamente con rostro de mujer que solamente tiene el rostro mujer, es decir que solamente las mujeres y las niñas llegan a estar en mayor riesgo o son las víctimas de trata. Por un lado, sabemos que las estadísticas nos dan un panorama que sí que nos dicen que la mayoría siguen siendo mujeres y niñas las víctimas, pero no son las únicas.

Yo creo que ese mito se relaciona con otro que es el que parte de que a veces pensamos que la única forma de explotación es la trata con fines de explotación sexual y te puedo decir que, en Costa Rica, si bien es cierto es la que sigue arrojando mayor cantidad de víctimas, hay otras modalidades de explotación que están ahí y que te puedo contar que están casi que incrementando casos año a año. Una de esas es la trata con fines de explotación laboral, sobre todo con un sector poblacional migratorio que llega al país zona sur, zona norte, por el tema de los cultivos y resulta pues que se ven en mayor situación de riesgo de trata con fines de explotación laboral, pero también le sumamos otro tipo de situaciones como es la adopción irregular, como es el matrimonio forzado, como es el hecho de la mendicidad forzada.

Costa Rica tiene también casos identificados con temas de trata por fines de extracción ilícita de órganos, donde en 2013, 2015, 2016 en ese margen era, se supone que un tipo de trata que nosotros como país no lo hemos contemplado, pero resulta que ahí nos damos cuenta que hay otros tipos de explotación que pueden estar vinculados con la explotación sexual, pero que también tienen su nicho. Sabemos que los tratantes como grupos criminales siempre van a apostar por optimizar sus recursos, optimizar el recurso tiempo, optimizar el recurso financiero y sobre todo también él sacar el mayor provecho porque lamentablemente están visualizando sus víctimas como mercancías.

Entonces, qué se está dando en el país que las personas que están siendo captadas con fines de trata no necesariamente van a ser explotadas para una única modalidad, es decir, cuesta mucho ahora a ver que una mujer o que un hombre sea captado exclusivamente con fines de explotación sexual o con fines de explotación laboral, sino que pueden iniciar un proceso de explotación sistemático constante con un fin particular, pero lo usual es que los tratantes optimicen ese proceso de captación y más bien simultáneamente puedes estar siendo tratada con fines de explotación sexual

y a la vez también con fines de explotación laboral, o a la vez con fines de embarazo forzado, entre otras situaciones.

Entonces, creo que esos son elementos que tenemos, que están muy abrigados en el imaginario social que tenemos en algún momento que desmitificar, pero sobre todo preguntarnos. ¿Qué hace que las mujeres y las niñas sigan siendo víctimas potenciales de este delito? Los tratantes ven la figura de la mujer y en las niñas la posibilidad de tener a una víctima que pueda servirles lamentablemente para fines varios.

Entonces podemos tener una mujer que está haciendo víctima de trata con fines de explotación sexual, pero a la vez también producto de las violaciones y de los malos tratos que además esta víctima queda en estado de embarazo, el producto es embarazo decir el resultado del niño o la niña puede ser también un elemento que los tratantes puedan comercializar a fines de una adopción irregular o a fin de tener una futura explotación sexual o laboral. Entonces yo creo que es ahí donde la figura de la mujer, pues sí, sigue teniendo siempre mayor lugar en lo que son las estadísticas de victimización. Pero, por otro lado, también es replantearnos que el país no necesariamente tiene que enfocarse exclusivamente en acciones de prevención dirigidas a este sector.

### 3. ¿Cuáles son los perfiles de los tratantes dentro de Costa Rica?

Una cosa es la trata doméstica que viene a ser como un poquito más la trata donde el grupo que lo conforma son más racionales y otra es los grupos ya más de crimen organizado que sabemos que tienen células regionales que son los encargados casi siempre de trasladar a víctimas no extranjeras que son captadas y explotadas en el país. Un gran error que muchas veces cometemos como sociedad y te lo puedo decir también ya trabajando con este delito, el del punto de vista de prevención esa vez es pensar que la trata se da exclusivamente en el seno de la delincuencia organizada transnacional, es decir, del crimen organizado. No necesariamente, podemos tener trata de personas donde no necesariamente quienes están tratando a las víctimas son personas que forman parte de un grupo criminal organizado, pueden ser 2 personas que tal vez no tienen las capacidades de operar como una red de crimen organizado, pero están captando víctimas, están trasladando víctimas, están explotando y comercializando con estas.

Estas redes más de corte doméstico, se amparan en dinámicas socioculturales, donde el hecho de que vos llegues a un pueblo de Costa Rica, donde sea muy normal que yo llegue y que te diga que

te voy a pagar x cantidad de dinero a cambio de que tu hijo o tu hija me acompañe a la capital porque va a trabajar conmigo y que yo le voy a dar vivienda, alimentación y demás, eso tal vez pueda estar socialmente en esa comunidad muy arraigado, pero resulta que puede ser el inicio de una posible caso de trata. Entonces es a través más de cuarto doméstico, yo creo que a veces pasan desapercibidas también porque como autoridades estamos apelando a desarticular grupos más grandes. Estamos apelando a que nos vamos a encontrar siempre con grupos criminales de más de 7 personas, donde estas personas están con un armamento con una capacidad de un modus operandi más a nivel táctico y estratégico, pero también encontramos tratantes que están desde el punto de vista local y que están operando y que pasan desapercibidos. Para mí esos son los más peligrosos porque al final de cuentas, si yo no estoy enfocándome en que también una pequeña acción de un tratante, aunque sea doméstico, puede también generar un daño importante, el daño social que está delito ocasiona ya a nivel de trata, pues entonces igual no hay diferencia alguna entre lo que está haciendo el crimen organizado y lo que está haciendo la organización de corte doméstico.

Lo que hemos visto en Costa Rica es que la mayoría de los tratantes siguen siendo hombres, siguen siendo hombres jóvenes y muchos de ellos costarricenses, pero sobre todo los costarricenses son los que asumen dentro de la organización una labor como de ubicación y de traslado. Las personas y sobre todo cuando ya hablamos del grupo más de crimen organizado, los que están al frente de la organización pueden ser extranjeros, casi siempre estamos viendo perfiles de nacionalidades como colombianas, panameños, salvadoreños, ecuatorianos, entre otros, que vienen a Costa Rica y que están desde acá, pues organizando y articulando diferentes acciones y las nacionalidad que Costa Rica identifica en las víctimas sigue siendo nicaragüense, colombiana, venezolana o dominicana.

Los tratantes no solamente captar y explotar víctimas costarricenses dentro de Costa Rica, sino también trasladar a víctimas de otros países y que sean ubicadas en Costa Rica, pero la parte más práctica y operativa de esta cadena es la custodia de las víctimas, el traslado de las víctimas y como son la parte, también ya más de engaño, la están haciendo costarricenses.

Un elemento que yo te recomiendo también que podrás valorar como investigadora de este tema es el hecho de la figura que tiene también la mujer en las redes de tratantes, muchas veces apostamos a que casi siempre los tratantes son hombres, pero sabemos que hay un rol importante de mujeres que también están involucradas en una red de tratantes. Y la pregunta es bueno, ¿qué labor están ejerciendo esas mujeres? Yo te puedo decir que la experiencia es regional, hace poco

nosotros en ILANUD hicimos hace como un año y medio una investigación en 5 países de América latina y recuerdo que en el caso de Perú sí se decía que muchas de las redes de tratantes eran mujeres, pero las que estaban en ese ruedo de manera más activa se estaban encargando de esos contactos iniciales. El hecho de la generación de confianza, el hecho de que sea una mujer quien te contacta y te dice, te ofrezco una oportunidad laboral en el exterior o te ofrezco una beca para que vayas a terminar tus estudios de posgrado, etcétera. Ese primer contacto lo estaban haciendo, entonces yo creo que aquí lo que importa es replantearnos cuál es el enfoque con que nos estamos acercando a estas redes.

En el caso de Costa Rica un gran tema que siempre está ahí, que nos preocupa es que las redes intentan siempre optimizar sus recursos y parte de lo que está haciendo el crimen organizado es que la trata de personas sirva como plataforma para otros delitos que están correlacionados, como el narcotráfico, como el lavado de activos como el tráfico ilícito de migrantes, como el tráfico de armas que están más bien financiando económicamente a las redes de tratantes. Entonces, cuando apostamos por desarticular una red de trata de personas, verdaderamente estamos dándole un golpe sensible a la organización o más bien estamos deteniendo y sancionando a bandos medios de esta organización, yo creo que es la segunda porque sabemos que en la organización que está cada vez más robusta que una célula de una organización de tratantes que están en Costa Rica puede tener su sede en México puede tener su sede en Canadá, puede tener su sede en Europa, en Asia, pero están desde allá, pues organizando toda la ruta desde acá.

#### 4. ¿Qué cambios ha sufrido la trata de personas en Costa Rica a causa de la pandemia del COVID-19?

Una de las variables que nosotros hemos visto que se potencializó con la pandemia y que sigue estando ahí. Era que sabemos que a los tratantes se les dificultó por el tema de los traslados en la pandemia, sacar a sus víctimas de los países y trasladarlos a otros. Porque si una víctima costarricense es captada en Costa Rica es explotada en Costa Rica al estar en su país de origen o en su país en general, es más probable que en algún momento tenga una capacidad de poder escapar de estas redes o ser rescatada. En cambio, los tratantes juegan con la figura del desarraigo, el desarraigo que ellos necesitan que vos estés lo más alejado posible de lo que es conocido de lo que es familiar hasta el tema idiomático, el idioma en general, porque necesitan más bien trasladarte a otro contexto donde ojalá tus posibilidades de escape se se reduzcan significativamente. ¿Pero qué

pasó con la pandemia? Pues esto se complejizó muchísimo para los tratantes porque ellos decían, bueno, si tengo una víctima canadiense en Costa Rica, mentira que la voy a poder trasladar a Ecuador porque de ahí los vuelos y demás, entonces.

Se dio un factor muy interesante que era las famosas casas de alquiler, los tratantes empezaban a alquilar viviendas por temas, obviamente, del no poder salir y porque había una restricción general de que había x cantidad de días donde usted pudiera salir de su casa y además aprovecharon para poder tener estos lugares y ahí ubicar y reubicar a sus víctimas de trata, entonces nos encontrábamos domicilios donde resulta que para las autoridades era muy preocupante encontrarse a hombres y mujeres de cinco o seis nacionalidades diferentes, y resulta que la mayoría estaban siendo tratados o tratadas, entonces ahí empezamos a detectar la capacidad de adaptación y de flexibilidad que tiene una organización para no seguir perdiendo dinero con la explotación. En el marco de la trata, pues está y ellos lo que hacen es que se adaptan y constantemente lo hacen y te digo que lo normal es ver que ellos constantemente están trasladando sus víctimas de país, porque por el mismo tema del arraigo, porque no es lo mismo que ella ha pasado 3 o 4 años en Costa Rica sin ser costarricense a que pasen 3 años en Costa Rica y que luego se vaya para Colombia porque están alterando los lugares de estancia de sus víctimas precisamente para él.

5. ¿Qué es la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y cuál es su papel en la prevención del delito en Costa Rica?

La ley 9095, que es la que da competencias a la CONATT como órgano colegiado, la CONATT rectora a nivel nacional e institucional en temas de trata y en temas de tráfico ilícito de migrantes y como tal esta ley lo que dice es que uno de los puntos o los ejes de acción y estratégicos que tiene que seguir la CONATT es el tema de prevención. Hay una comisión técnica permanente de prevención que la integran diferentes instituciones públicas de la CONATT, pero sobre todo desde ahí es donde empezamos a trabajar. ¿Qué acciones puntuales en temas de prevención como órgano colegiado se pueden impulsar? Yo te puedo decir que la experiencia en este caso de Ilanud en temas de prevención, que es el enfoque que seguimos nosotros como agencia de Naciones Unidas en el tema de la trata con la CONATT ha sido sobre todo el tema de prevención social.

Hay 3 tipos de prevención que yo creo que la CONATT ha encaminado una la prevención social donde intentamos ir un poquito más y detectar las causas profundas, los factores de vulnerabilidad, los factores de atracción que te comentaba inicialmente que son los que ubican a determinados

sectores de la población a mayor propensión, victimológica de trata, 2 está el tema de la prevención situacional donde sabemos que con acciones muy puntuales se puede, por ejemplo, cambiar ciertas dinámicas culturales y sociales de cara a poder hasta cierto punto desestimular el delito de trata de personas. Pero la tercera clase de prevención que es donde yo creo que tenemos que trabajar muchísimo más en la prevención proactiva. ¿Por qué la prevención proactiva? Bueno, porque nosotros en Costa Rica sabemos que la trata de personas es una problemática estructural, es una problemática que se tiene que abordar desde diferentes ámbitos, pero el tema central es como nos adelantamos a ciertas dinámicas que los tratantes constantemente nos están dando evidencia de cómo están operando y cómo nos podemos adelantar a esos hechos.

El último informe del Departamento de Estado de Estados Unidos nos habla de la necesidad de trabajar la trata desde lo local y parte de lo que yo te contaba ahora de los tratantes domésticos hace precisamente que tengamos que decir bueno, tenemos que trabajar con las comunidades porque no hacemos nada si estamos capacitando la institucionalidad, si la parte más con la sociedad la estamos trabajando, pero no lo suficiente. Porque desde mi punto de vista, la prevención proactiva también tiene que ir encaminada con el tema de la denuncia responsable, tenemos que dar a la población y a las comunidades que ya sabemos que están en mayor riesgo de trata información puntual sobre qué acciones podrían generar algún tipo de alerta temprana de posibles casos de trata y cuál es la labor, también que de coadyuvancia que ellos podrían ejercer con el tema de la denuncia.

Porque a veces parece muy simple, pero si vos a una población no le das las herramientas informativas sobre no solamente qué es la trata y que es un delito que está en nuestro país, que nadie escapa de ser víctima de ellos, sino que además, qué herramientas puntuales tienen ellos para poder denunciar, qué garantías tienen ellos también como posibles denunciantes, la población no lo va a hacer porque puede ser por desinformación, por temor a represalias, porque simplemente, como te decía, socioculturalmente hablando, hay ciertas dinámicas que para ellos están normalizadas, pero hasta que vos ya vas a trabajar con una comunidad, le decís ves que eso no es así. Es que esto puede incurrir en esto u otros delitos, ya la población lo va asimilando diferente, entonces, en resumen, te puedo contar que la CONATT, pues sí trabajo en un eje de prevención bastante fuerte.

6. ¿Qué campañas preventivas y cooperación han estado desarrollando Costa Rica en la lucha contra la trata de personas?

En el caso de la Campaña Corazón Azul es una campaña de UNODC, o sea, es una campaña que en este caso, pues Costa Rica como país la adapta y la lleva a cabo, que tiene el principal componente preventivo sí, pero también creo yo que ha sido una plataforma que ha permitido al país visibilizar un poco más de la prevención y reconocer también que otras ventanas de oportunidades tenemos de trabajo a nivel de, por ejemplo, de capacitación y formación, porque resulta que la campaña tiene un importante componente de sensibilización, pero el tema está en que no hacemos nada con la sensibilización, si no le damos un seguimiento constante a los procesos de formación y capacitación, entonces la parte de los signos externos de la campaña corazón azul es muy importante. Porque nos genera identidad como un país que está luchando en prevenir la trata de personas sensacional y perseguir la trata de personas.

Por otra parte, la campaña de corazón no es el único gran trabajo que realiza en este caso la CONATT y parte de lo que hacen Naciones Unidas es ir un poco más allá y decir, bueno, qué otros aspectos que verdaderamente sí puedan ser sostenibles desde el punto de vista de una transformación en la acción del Estado en temas de trata se pueden hacer y uno de esos ha sido también el apoyo que la CONATT y las instituciones que forman parte de la CONATT han hecho en lo que viene a ser la política nacional contra la trata, hay agencia de Naciones Unidas como la Organización Internacional para las Migraciones, que al igual que ILANUD y que otras agencias le dan acompañamiento constante y vital a la CONATT en estos procesos de poner y decir, bueno, una política nacional contra la trata de personas nos puede dar un panorama más claro, de qué acciones prioritarias ejecutar y cómo llegar a ellas en un determinado tiempo.

Nosotros en el país tenemos un gran problema, que es el tema de financiamiento, la ley 9095 hablamos de aquí un fideicomiso que se llama FONATT para la atención de víctimas de trata de personas, pero también está que hay ciertas situaciones burocráticas que vienen a obstaculizar el acceso a estos fondos y el tema es que las víctimas de trata no pueden esperar entonces parte de lo que es vital de ciertos actores, observadores y obviamente institucionales. Es ese apoyo en el tema de logísticos en temas de especie de acompañamiento que se le puede dar a la atención de víctimas de trata.

Entonces creo que nuestra labor preventiva está muy articulada con la CONATT, pero también parte en el caso del ILANUD, por lo que apostamos es por esa generación de evidencia a nivel de investigaciones académicas, investigaciones científicas que también le puedan dar al país un aporte en términos de ampliar un poco el panorama y ver qué otros elementos más allá de nuestro país se están contemplando a nivel regional que nos puedan servir para adelantarnos con esa prevención proactiva a determinadas situaciones de trata. Es vital también para que vos lo conozcas a nosotros en ILANUD, el enfoque siempre es un enfoque respetuoso de Derechos Humanos, nosotros creemos fielmente en que el tema de la atención, la protección de la víctima es un aspecto prioritario, pero a la vez también tiene que ir siempre de manera bastante equilibrada con el tema de la prevención y el tema de la sanción del delito porque no todo puede ser desde un punto de vista represivo, no todo puede ser desde un punto de vista de que nos enfoquemos solo en una persecución del delito, si estamos descuidando la prevención que es a largo o mediano plazo, la que nos puede dar resultados diferentes a los que el país está viviendo.

Una situación que creo que puede ser interesante para tu tesis, es también recordar que como país parte del problema es que muchas veces se tiene es con la mirada en cómo se está atendiendo el delito de trata de personas. Hay delitos muy similares a la trata, como el tráfico ilícito de migrantes que muchas veces son delitos que ante la trata, pues pasan desapercibidos o pueden el momento confundirse con trata, pero parte también del trabajo que se tiene que hacer con campañas como corazón azul es darle una identidad a este delito de trata y decir, bueno, es un delito que es penalizado por una legislación especial en Costa Rica, Costa Rica tiene un marco normativo que está amparado en una legislación internacional. Pero también está el tema de cómo posicionamos la Cooperación Internacional en temas de prevención de trata.

Yo creo que hay que trabajar un poco más en temas de cooperación es prevención, porque a veces los países se cierran mucho en la idea de pensar que nos importa la dinámica de trata que exclusivamente se dan entre mi territorio, pero sabemos que yo no hago nada pensando de que voy nada más a prevenir la trata que se está dando en Costa Rica, si ese es el resultado de flujos y de dinámicas que vienen de otras partes de la región, entonces, qué hacemos a veces con la Cooperación Internacional, pues apuntamos mucho en el tema de fortalecimiento de capacidades institucionales, de recursos para cuerpos policiales, de capacitaciones para la judicatura, pero la parte de prevención comunidades, creo que es un tema que la Cooperación Internacional también tiene que replantearse.

Porque, al fin y al cabo, pues es una problemática regional, es una problemática internacional, hay un asunto con los consulados y con las embajadas, que creo que también será muy interesante de abordar que es el hecho de que si nuestro cuerpo consular tiene la formación y tiene las bases informativas necesarias, también para tener esa prevención proactiva y sobre todo, también las bases para la detección oportuna de posibles casos de trata.

La experiencia que hemos visto en ILANUD como por ejemplo cancillería con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido muy grata porque vemos el trabajo también importante que ellos realicen con su cuerpo diplomático, pero sobre todo siempre en ánimo de qué de que sabemos y reconocemos las limitaciones que a veces hay como país, que no es lo mismo detectar una víctima en Costa Rica a detectar una víctima costarricense en otro país y todas las coordinaciones que eso va a implicar o viceversa, de otros países cuyas víctimas están en Costa Rica y la logística y el despliegue. Viene de esto, pues es también un reto, pero el tema está en que es un aprendizaje constante y creo que también es de aplaudir las acciones que el país ha venido encaminando en ello, pero también está la otra parte, como dicen de la moneda.

¿Qué pasa con los tratantes? ¿Cómo está la Cooperación Internacional en temas de investigación de la trata? ¿Cómo está el tema de la cooperación en temas de persecución y de sanción, de tratantes, de si verdaderamente hay que trabajar o no en fortalecer un poco más la comunicación que hay entre los cuerpos policiales de los diferentes países de la región cómo trabajar también la cooperación judicial entre los países de la región? Porque te puedo contar que a veces una limitación que nosotros vemos en muchos casos cuando se trabaja a nivel regional, es que a veces los países se cierran mucho en su legislación y creen que lo que se tiene que hacer es conforme exclusivamente el panorama nacional, pero sin dejar eso de lado, porque en efecto, hay una legislación que marca las pautas. El tema es que tenemos también que apuntar a que hay ciertas acciones que tal vez no están normalizadas en una legislación, pero que sí o sí se tienen que trabajar desde el punto de vista de la Cooperación Internacional. Porque a veces experiencias clave, como es el hecho de que un país te diga, mira, nosotros ya pasamos por ahí, tuvimos que reformar la legislación, porque resulta que eso nos limitaba la capacidad de detener a un posible tratante o investigar un caso con una determinada línea de persecución. Yo creo que a veces puede ahorrar a otros países esas experiencias.

7. ¿Qué papel juega el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal (ILANUD) en la lucha contra la trata de personas en Costa Rica?

Bueno en ese caso te cuento un poquito que bueno nosotros como observadores de la CONATT, como miembros observadores de la CONATT y bajo también en la propia oferta programática que lleva el Instituto, que es más en términos de proyectos y de investigaciones académicas, nosotros realizamos nuestros propios estudios anuales sobre el comportamiento de la trata, pero siempre haciendo la salvedad de que somos una agencia regional, entonces lo que podemos estudiar desde Costa Rica y para Costa Rica, perfecto, pero siempre con esa mirada regional de ver de qué manera podemos darles apoyo a su asistencia a los estados en parte de Naciones Unidas, pero con una perspectiva de de lo que podemos nosotros fortalecer, el tema de capacidades institucionales, sobre todo en el ámbito de judicatura, en el ámbito académico, en el ámbito policial y social, que son como nuestros nichos de trabajo.

Yo te puedo decir que el enfoque del ILANUD siempre es también darle la asistencia a en este caso Costa Rica, pero desde el punto de vista de reconocer cuáles son esas vulnerabilidades más de corte estructural que como país tenemos hay que trabajar, yo creo que la prevención proactiva es un elemento que tenemos que fortalecer, como CONATT y como país en general, porque es la que nos va a permitir primero identificar cuáles son esos factores coincidentes a lo interno de los casos que el país viene detectando y acreditando por medio del equipo respuesta inmediata (ERI). Por otro lado, de cómo yo aprovecho esa información de los casos que ya voy identificando para ahora sí, delinear cuáles tienen que hacer las áreas concretas en las que yo tengo que trabajar. Se trabaja mucho en temas de capacitación, se trabaja mucho en temas de formación, de fortalecimiento institucional con policías, con todo lo que tiene que ver la judicatura con la institucionalidad pública encargada de asistencia de acompañamiento, de esa respuesta primaria inmediata en términos de víctimas. Pero yo te puedo decir que algo que a mí me parece que tenemos que puntualizar más es el tema del trabajo con las comunidades.

Puedo también decir que si se quiere es uno de los ejes que más trabajo articulado e interinstitucional e intersectorialmente hablando, se encamina, pero el tema está, creo yo, el trabajo con las comunidades, hay un asunto que te puedo contar desde ILANUD lo hemos trabajado en otros momentos, que es con el tema de la de la Policía Municipal por darte un ejemplo donde hemos llevado talleres con policías municipales, donde sabemos que tal vez por el perfil y el

trabajo que ellos realizan, de ser un primer contacto con ciertos sectores, es sobre todo a veces a nivel comercial, podemos también darles a ellos o darles de ciertas herramientas donde ellos como funcionarios, pues también tengan cierta perspicacia decir, bueno, eso puede ser trata. ¿Cómo hago yo para tener un primer contacto con un cuerpo policial en caso de que detecte alguna irregularidad, pero sí es verdad, es un trabajo muy difícil?

Te puedo también decir que la prevención me parece que es de las diferentes acciones que se pueden llevar como país, la que más cuesta, porque la prevención a veces no es tan no es tanta música para los oídos como cuando hablamos de la cantidad de sanciones, de penalizaciones, la cantidad de atención. A veces hablar de prevención, no todos creen en prevención porque cuesta mucho que también sea dimensionada, que los resultados de una prevención efectiva de una prevención focalizada no se van a ver a corto plazo. Pero el tema está entonces en decir bueno, cómo puedo yo con los recursos que tenemos como país, enfocarme en decir, bueno, las experiencias de los casos identificados de trata me indican para darte un ejemplo, que las víctimas en zonas transfronterizas del país están siendo captadas de determinada manera. Cómo hago yo para enseñar mi plan de prevención que esté focalizado y orientado en esos factores que ya previamente identifiqué, porque es así como se tiene que trabajar la prevención, entonces como te digo, se hacen acciones, son muy importantes de visibilización, de sensibilización, también a nivel de población, pero el tema es cómo las aterrizamos ya en lo local.

8. ¿Qué beneficios y avances podría tener Costa Rica con la presencia de una oficina de la UNODC en el país?

Por un tema de respeto, porque siempre es la esencia del sistema, nosotros no nos podríamos referir a qué tan viable o inviable es tener la oficina acá. En términos generales, toda existencia de apoyos como los que realizan Naciones Unidas en cada una de sus agencias, siempre es de aplaudir, verdad, porque te puedo decir que el alcance que tienen investigaciones académicas como las que realiza UNODC, así como las que realiza la OIM, ILANUD y otras agencias, pues siempre van a ir alineados al tema de generar evidencias para la toma de decisiones, yo creo que ese es un gran tema que a veces nos queda debiendo nosotros en prevención no es prevenir por prevenir, si no es prevenir conforme a la evidencia y como te contaba ahora, pues basarnos en los perfiles de las víctimas que han sido acreditados, basarnos en quiénes fueron los tratantes, qué dinámicas o qué tácticas usan unos tratantes para tener esos primeros contactos y enlaces con las víctimas.

Me parece que los aportes que hay en el sistema en general de Naciones Unidas en Costa Rica han ido alineados uno al tema de investigación para la generación de evidencias de la toma de decisión. dos en el tema ya de una cooperación de asistencia directa, no solamente a las instancias de gobierno, sino también directamente a la sociedad, el trabajo con la sociedad y tres que me parece que ha sido vital y que creo que sea UNODC, sea otra agencia que podría también aportar al país es el tema también de poder empezar a fortalecer los protocolos. ¿Cómo empezamos a materializar o operacionalizar la legislación? ¿Cómo vamos identificando de que, por ejemplo, nuestros cuerpos policiales no solamente requieren capacitación, sino que se requiere un protocolo de actuación? ¿Cómo es que empezamos a trabajar, por ejemplo, con el sector educativo? ¿Cómo empezamos a trabajar con el sector comercial, es decir? Ir abriendo un nicho de trabajo en temas de prevención con otros sectores que no son los que se trabajan, siempre que pueden ir marcando diferencias en el abordaje de la trata.

La Cooperación Internacional del cuerpo consular y diplomático del país, pues creo que es otro nicho de trabajo donde en Naciones Unidas e igual puede tener un apoyo vital, pero también un tema es. Que a veces las acciones que se lleven a cabo siempre sean visibilizadas como acciones que aportan, no es como te digo, prevenir por prevenir si no es que, desde los enfoques respectivos del sistema de Naciones Unidas, siempre muy respetuosos de la pauta que va marcando el país con sus órganos colegiados como la CONATT. Pues que siempre se visualice que lo que se vaya a hacer pues sea más bien como un aporte o complemento a lo que ya el país pueda ir encaminando. Un un valor ahí agregado que tiene Costa Rica con el tema de la Cooperación Internacional y las agencias del sistema, es la figura siempre muy de apertura que tiene la CONATT con los observadores, pues sabes que la ley 9095 lo establece que la CONATT, pues además de tener las instancias titulares que son instituciones públicas va a tener observadores y vieras que la experiencia como observadores en el caso de ILANUD, ha sido muy provechosa, porque si bien no tenemos voto, pero sí tenemos voz en diferentes foros en diferentes espacios de intercambio interinstitucional de interesante, es que al menos la CONATT siempre ha visibilizado en Naciones Unidas un compañero o más bien esa ayuda o ese apoyo que a veces se necesita desde para encaminar algunos procesos.

Y vieras que yo creo que que eso se debe también gracias al trabajo que ha llevado en este caso la gestión de trata y tráfico de personas, de llegar y decir, bueno, cómo sacamos provecho de esa cooperación y de esa de esa que se yo intento trabajo proactivo por ir un poquito más allá de lo

que conocemos de trata, entonces me parece que que es un aporte tener a la CONATT, tener la figura de los observadores, tener también la posibilidad de integrar a los observadores en comisiones técnicas permanentes. Lo curioso es que las comisiones que funcionan como anexos a la CONATT, en este caso están clasificados dependiendo de temáticas. Entonces tener a UNODC a ILANUD por darte un ejemplo como observadores de algunas comisiones, cómo procuración de Justicia también marcan valores agregados en el sentido de que Naciones Unidas por medio de sus agencias, puede levantar la mano y decirle a Costa Rica, nosotros tenemos algunos trabajos algunos protocolos o algunos instrumentos regionales e internacionales que les podríamos facilitar entonces así sucesivamente con otras agencias.

Yo creo que algo que nosotros hemos ido mejorando como país en estos temas es también reconocer las experiencias de otros países de la región en términos de ir optimizando nuestra forma de poder generar reportes país en materia de trata. Un desafío que se ha tenido desde el inicio de la CONATT. Creo que se ha ido trabajando de manera muy positiva es el tema de las estadísticas, al inicio Costa Rica pasó de tener informes donde las estadísticas, pues tal vez eran muy específicas, pero no hablaban entre sí a ir poco a poco con la ayuda de diferentes instancias que forman parte de la CONATT, puedes ir mejorando la forma de cómo se están reportando los datos, la forma en cómo se están alimentando los informes, cómo habla la información también por sí sola y creo que eso también nos está posicionando en el foco de la Cooperación Internacional de otros organismos internacionales de decir bueno, Costa Rica puede ser un espacio de trabajo interesante, porque ya no solamente somos un país de tránsito para la trata de personas, sino también un país de origen y de destino para la trata. Entonces ahí es donde tenemos que prestarle atención.